



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA GORDURA EN
NIÑAS Y NIÑOS DE ESCOLARIDAD PRIMARIA,
RESIDENTES EN TIJUANA**

Tesis presentada por

Sarah Calderón Vargas

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2016

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

Dr. Oscar Misael Hernández Hernández

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

A mi familia las de sangre y las personas que nos elegimos mutuamente, en especial a mi hermana Psyché que siempre estuvo disponible y lista para apoyarme.

A mis amigas y amigos.

A Ruby Araiza O. por su amor y apoyo.

A las personas que deciden amarse tal y como son.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por otorgarme la beca que me permitió realizar este trabajo, de la misma manera agradezco a El Colegio de Frontera Norte por el apoyo brindado a lo largo de estos dos años.

De manera especial agradezco a mi director de tesis el Dr. Oscar Misael Hernández Hernández, por el apoyo y la guía que condujeron esta investigación, sobre todo gracias por la paciencia. También a mi lectora interna, Dra. Ietza Bojorquez, quien amablemente ha orientado este trabajo. A la Dra. Montserrat Bacardí-Gascón por sus asesorías y retroalimentación.

Agradezco a las personas que hicieron posible este estudio, cada familia, las niñas y niños participantes. Con especial gratitud al Lic. Juan Antonio Ruiz, director de la primaria Alba Roja turno vespertino, que me abrió las puertas al plantel escolar y facilitó mi trabajo de campo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. Planteamiento del problema	3
2. Objetivos e hipótesis.....	7
2.1. Hipótesis	7
3. Enfoque teórico conceptual	7
4. Justificación	13
5. Descripción capitular	15
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	18
1.1. Los debates de la obesidad y el sobrepeso	18
1.2. Los abordajes de la gordura desde las ciencias sociales.....	22
1.3. Los estudios de gorditud.....	25
1.4. Activismo Gordo	27
1.5. Conceptos apropiados para el estudio	29
CAPÍTULO II: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	35
2.1. Lugar de estudio	35
2. 2. Sujetos de estudio	40
Cuadro 1.2 Participantes por turno	41
Cuadro 2.2 Informantes adultos	42
2.2.1. Turnos escolares	43
2. 3. Técnicas de investigación.....	45
2.3.1. Entrevistas	45
2.3.2. Talleres	46
2.3.3. Recolección de datos	49
2.4. Análisis de información.....	51
2.5. Consideraciones éticas.....	53
CAPÍTULO III: CUERPOS NORMALES O ENFERMOS	56
3.1. Normalidad y normopeso	56
3.2. Enfermos o sanos.....	63
3.3. Consecuencias del estigma por <i>gordofobia</i>	71
CAPÍTULO IV. ESTIGMA: “LA GRACIA DE LA CAÍDA DE LA GORDA”	74
4.1. Diversidad de estigma por localización.....	78
4.2. Narrativas <i>médico-morales</i>	81
4.3. Del <i>bullying</i> al acoso escolar	83

4.4. “Eso no se dice”	85
CAPÍTULO V. GÉNERO: “LA OBESIDAD ES UN ASUNTO DE MUJERES”	88
4.1. Generalidades del género en la experiencia de campo	88
4.2. Políticas públicas y mujeres	92
4.3. Soberanía corporal y tutores	97
VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	102
4.1. Discusión	102
4.2. Conclusiones.....	109
BIBLIOGRAFÍA	113
ENTREVISTAS.....	126
Anexo 1. Carta de consentimiento informado	i
Anexo 2. Guión de Entrevista	ii

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo describir y analizar la construcción social de la *gordura* en niñas y niños de escolaridad primaria, residentes en Tijuana. Se partió de un marco teórico sustentado en conceptos tales como cuerpo, estigma y género, los cuales permitieron explorar el objeto de estudio. Metodológicamente se llevó a cabo una estrategia relacional basada no sólo en las entrevistas a niñas y niños, sino también a directivos, maestros y tutores, analizándose elementos significativos sobre la *gordura* en las experiencias y narrativas de las y los entrevistados. A partir de un análisis cualitativo se encontraron narrativas y posturas de estigma y discriminación sobre la *gordura* en distintas dimensiones. Se registraron diferentes modos de expresión de gordofobia, algunos relacionados al contexto de las y los menores. Estas diferencias dieron pauta a la pluralidad de entendimientos de la *gordura* relacionados a cuestiones del cuerpo, el estigma del mismo y el género. Hay discriminación que es tolerada contra cuerpos considerados como “anormales”, es decir, con una interpretación despectiva de la *gordura* y una cultura de rechazo de los cuerpos *gordos*.

PALABRAS CLAVE: Gordura, obesidad, sobrepeso, estigma, cuerpo y género.

ABSTRACT

This study has the objective to describe and analyze the social construction of fatness in boys and girls of elementary school residing in Tijuana. It is based on a theoretical framework supported by concepts as body, stigma and gender, which allowed the exploration of the object of study. Methodologically it was used a relational strategy based in interviews not only with children, but also directives, teachers and parents to analyze the significant elements of fatness and their experiences and the narratives of the interviewed. Through a qualitative analysis postures and narratives of stigma and discrimination of fatness were found with various dimensions. The fatphobia and its modalities registered in children have distinctive elements according to their context. These differences gave various understandings of fatness related to bodies, stigma and gender. There is tolerated discrimination against bodies considered “abnormal”, a contemptuous description of fatness and a culture of rejection to fat bodies.

KEYWORDS: Fatness, obesity, overweight, stigma, body and gender.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis tuvo como objetivo general explorar la construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, residentes en Tijuana. Específicamente en este apartado se presenta el planteamiento del problema, los fundamentos teóricos de manera preliminar, así como la justificación algunas consideraciones éticas y la descripción capitular de la tesis.

El estudio de la construcción de la *gordura* en menores tiene como propósito analizar las narrativas que se entretajan ante esta corporalidad. En dichas narrativas se plantea estudiar elementos de cuerpo, estigma y género, puesto que se trata de conceptos vinculados a la gordura en tanto constructo y experiencia.

La aproximación a la *gordura* mediante los elementos de cuerpo, estigma y género responde tanto a un precedente teórico apropiado como a los patrones narrativos detectados durante el trabajo de campo. Se considera que estos elementos son los principales en la construcción social de la *gordura* en las narrativas de las personas entrevistadas formal e informalmente. Los factores contextuales como el legislativo, televisivo, parental y escolar también fueron relevantes para definir estos elementos como puntos centrales de análisis, ya que en ellos se encontraron influencias en las narrativas de las y los niños en torno a los elementos de cuerpo, estigma y género.

Se considera teóricamente la selección de estos conceptos para abordar el estudio de la *gordura* como elementos estructurales de la construcción social de la misma. La discusión parte de un cuerpo, una corporalidad presentada y comprendida con contenido de género, uno que es estigmatizado desde el desafío de paradigmas normativos corporales y de género, tal como lo han planteado algunos autores (Brewis, Wutlich, Falleta y Rodríguez, 2011).

La importancia de estudiar la *gordura* radica en su notable presencia en medios de comunicación y la influencia de estos últimos sobre el origen de diagnóstico como la obesidad infantil a nivel mundial (Rodríguez, 2006), así como las implicaciones

socioeconómicas de la estigmatización de dicha corporalidad y su relación directa con el reforzamiento de la normatividad de género (Herndon, 2014).

En este estudio se eligió a la población de niñas y niños en Tijuana por tener los más altos índices de obesidad infantil (Ayuntamiento de Tijuana, 2015). También se eligió a dicha población por la abundancia de legislaciones que establecen una rígida normatividad biopolítica sobre los cuerpos infantiles predominantemente¹(Herndon, 2014). La intención de abordar la gordura a partir de discursos normativos desde su relevancia estadística y diagnóstica radica en la intención de estudiar su influencia en la experiencia y por lo tanto la narrativa de las y los menores para un análisis de la población que se busca intervenir legislativamente.

1. Planteamiento del problema

Los estudiosos sobre la construcción social de la *gordura* abordan temas polémicos actualmente como son los estéticos, morales, la normalidad, diversidades corporales, y la obesidad como diagnóstico, enfermedad o preferencia (Brewis, Wutlich, Falleta y Rodríguez, 2011).

Para la mayoría de las personas entrevistadas y en la revisión de textos de *gordura* específicamente (Rothblum, 2012), se nota una asociación de la obesidad y el sobrepeso con la *gordura*, sin embargo en éste trabajo y desde los estudios de gorditud se hace diferencia desde la connotación de las palabras así como su intención diagnóstica, ofensiva, descriptiva o bien como postura política. Sin embargo al estudiar la construcción de la *gordura* se requiere estudiar los elementos socioculturales en la percepción de conceptos como obesidad y sobrepeso, ya que en el léxico de muchas niñas y niños la información sobre obesidad y sobrepeso es sobre *gordura*, sin embargo la palabra *gordo* tiene una carga peyorativa de manera indistinta.

¹ Herndon (2014) asegura que la presión política y social sobre la corporalidad *gorda* enfatiza la intervención biopolítica de los elementos asociados a la obesidad y el sobrepeso sobre mujeres y menores, sin embargo ésta tesis se delimita al estudio de niñas y niños de escolaridad primaria, residentes en Tijuana. Por lo que se considera a la población de las mujeres, sin embargo se enfatiza al grupo de menores.

La obesidad y el sobrepeso son temas cotidianos que han cambiado continuamente de retórica, relevancia y significado social y cultural, sin embargo la diversidad de discursos al respecto incrementaron en las últimas décadas (Gard, 2011). Factores como la globalización y el desarrollo de tecnologías tanto médicas como de comunicación han promovido la diversidad de mensajes y paradójicamente la estandarización de ideologías que estos conllevan (Rothblum, 2012), por lo tanto se considera relevante para los Estudios Culturales.

En la actualidad la prevención de la obesidad y el sobrepeso son temas frecuentes en los medios y conversaciones cotidianas en el contexto mexicano, con discursos predominantemente médicos y/o retomados de discursos gubernamentales oficiales (Cruz, Tuñón, Villaseñor, Álvarez, Byron y Nielsen, 2013), que más allá de la prevención de una enfermedad contienen una manifestación de diversas controversias que abarcan más aspectos que el de las ciencias de salud, como es la influencia de la medios de comunicación, hábitos alimenticios y la falta de actividad física (Mercado y Vilchis, 2013). Estos elementos se articulan con factores socioeconómicos, culturales e ideológicos que contienen las posturas de los autores como se puede notar en esta oración con tinte nostálgico “Desde los años ochenta, los niños han tenido la inclinación por consumir alimentos distintos a los acostumbrados en la familia; desean comer la denominada “rápida” como hamburguesas, pizzas, hotdogs, pollo frito, etc.” (Mercado y Vilchis, 2013, p. 51).

El análisis de elementos en medios de comunicación, hábitos alimenticios y falta de ejercicio parten de un *deber ser* que supera la salud como meta, si bien son factores relevantes en cualquier estudio de obesidad y/o sobrepeso, se pretende resaltar aquellos mensajes ideológicos y culturales explícitos e implícitos contenidos en estudios de las ciencias de la salud como parte de una polémica interna en éstas disciplinas.

No es intención de este trabajo entrar en la discusión sobre la obesidad y su relación causal con una “mala salud” o no, más bien se busca retomar debates sobre obesidad y sobrepeso

desde una mirada culturalista, como elementos de un fenómeno social que aborda polémicas de las ciencias de la salud, moda, estéticas y corporalidades, controversias jurídicas y sociales en cuanto a discriminación y estigma, crianza y prácticas alimentarias.

Escribir sobre obesidad y sobrepeso tiene intención de explorar la construcción social de la *gordura*, conceptos asociados y utilizados como sinónimos que difieren en la naturaleza enunciativa de las palabras. Las primeras son diagnósticos médicos, independientemente de su uso cotidiano y la diversidad de significaciones, enunciativamente su origen médico tiene resultados patologizadores y políticos, pues el origen diagnóstico tiene una carga simbólica y significadora que concede la asociación a una enfermedad o anormalidad (Jutel, 2006).

Aquí se discute la *gordura* como un concepto polisémico, descriptivo con una diversidad cultural, es decir, este término tiene connotaciones que varían entre países, entre contextos y la misma forma de enunciarlo, ya que significa cosas diferentes según la persona que la dice, la recibe, el volumen y el tono con el que se pronuncia. Esto se discutirá a profundidad más adelante.

Herndon (2014) señala a la población de mujeres y menores² como el objetivo principal de intervenciones biopolíticas para el control de la obesidad y sobrepeso; las primeras por la suposición de rol de género de las mujeres como las encargadas de la alimentación por ser madres/amas de casa, según la autora “all women are constructed as representing the possibility of contagion because the specter of motherhood is so closely tied to being female” (Herndon, 2014, p.35). En el caso de las y los niños se les posiciona como sujetos modificables, que al instaurar elementos promotores de salud y elimina influencias obesogénicas (Herndon, 2014), por lo tanto se les forma de modo que la prevención contemporánea indica, conceptualizando nuevas maneras de responder y definir la negligencia infantil.

² En este trabajo se hará referencia a niñas y niños como menores.

Stavrianos, Stavrianos, Stavrianos y Kafas (2008) indican que es una obligación moral del personal médico detectar y reportar la negligencia infantil, y de manera explícita la negligencia nutricional incluyendo en esta a la obesidad en adultos y menores, que asocian a una dieta “inadecuada” en la infancia. Se hace referencia a la negligencia alimentaria moderna para abordar la complejidad de la negligencia alimentaria determinada legislativamente en cuanto Derechos Humanos fijados internacionalmente para niñas y niños a recibir una alimentación “correcta” o “nutritiva” por sus tutores³ (Herndon, 2014). Sin embargo el proceso en que un alimento llega a un menor incluye factores geopolíticos, culturales, económicos y laborales en un contexto moderno que determinan el tipo de negligencia alimentaria fijada por medios estandarizados que omiten factores sociales y culturales en su definición.

Como al principio se dijo, este trabajo tiene como objetivo conocer la construcción social de la *gordura* en menores de edad residentes en Tijuana, que por las especificidades sociales y culturales de la ciudad ofrecen elementos que podrían no estar presentes en otros municipios o estados de México. Tal es el factor de ser una ciudad fronteriza con fuertes influencias estadounidenses así como de otros estados, y como se notó en las narrativas de las y los entrevistados, se distinguen diferencias en la apreciación del tamaño de los cuerpos. Josué (2016) que creció en Estados Unidos y mencionó que en Tijuana “hay menos niños gordos”, mientras Natalia (2016) cuyos padres son originarios de Acapulco mencionó que “las mujeres gordas son más guapas”, sin embargo al profundizar el tema se hizo notar qué tipo de gordura es apreciada; mujeres de caderas y “pompas grandes” (madre de Natalia, 2016).

También se tuvo como propósito la inclusión de la voz de niñas y niños en el análisis mediante técnicas cualitativas sin medidas psicométricas, de manera que se pudiese analizar la *gordura* como un asunto político, corporal, legislativo y estético desde su experiencia a través de sus narrativas. Se considera que el análisis de narrativas de menores sobre este

3 Se utiliza el término de tutores en este estudio debido a la población con la que se trabajó como responsables de las y los menores, ya que muchos viven con abuelas, tías, o un padre o madre, por lo que se optó por esta palabra a pesar de su connotación legal, sin embargo resulta precisa al hablar de las y los adultos responsables o bien de las cuales más hablaron o las y los niños y se entrevistaron informalmente.

tema, es un área de estudio ignorado con mucho que aportar, pues desde la discriminación etaria se subestima la agencia de esta población. Estudiar narrativas de niñas y niños tiene un recorrido histórico que influye la aproximación metodológica, marcando tendencias. Treacher (2006) indica la tendencia de estudiar las narrativas de menores y a los menores mismos como sitio de construcción social, es decir el sitio de la niñez.

2. Objetivos e hipótesis

El objetivo general de este estudio fue analizar la construcción social de la *gordura* desde la experiencia de niñas y niños de escolaridad primaria residentes en Tijuana. Los objetivos específicos se centran en estudiar la experiencia de la *gordura* infantil desde las narrativas de los menores, presentar los elementos de estigma o apoyo en medios escolares, familiares y de pares, así como localizar una relación de las acciones institucionales contra la obesidad y el sobrepeso en la construcción social de la *gordura* desde la experiencia de estos menores.

2.1. Hipótesis

En un inicio se conjeturó que la construcción social de la *gordura* se cimenta en experiencias principalmente negativas y estigmatizantes. No se esperó encontrar apropiaciones identitarias de la *gordura*, más bien técnicas de resiliencia y resistencia ante experiencias de estigmatización. Se supuso encontrar un impacto negativo de los métodos y medidas de prevención de la obesidad y el sobrepeso en la construcción social de la *gordura*.

3. Enfoque teórico conceptual

Este estudio partió de la revisión y apropiación de conceptos tales como cuerpo, estigma y género para el análisis de la *gordura* y su debate dentro de las ciencias naturales y sociales. Para el estudio de cuerpo y estigma se retomaron autores que estudiaron los conceptos a profundidad, como son Foucault y Goffman, lo anterior desde una mirada estructuralista.

La *gordura* es un concepto en contraposición a la obesidad y el sobrepeso, ya que estos conllevan una connotación patologizadora desde las ciencias de salud, de aquellos cuerpos que transgreden normas estéticas, médicas, políticas, culturales y sociales al estar arriba del peso o talla que se fija como deseable (Fikkan y Rothblum, 2012). La *gordura* es más que una definición empírica y descriptiva, también puede ser una categoría identitaria, aunque no se considera ese aspecto en éste trabajo. La *gordura* es polisémica, su significado e implicaciones corresponden a un contexto geopolítico, racial, económico, social y cultural (Rothblum, 2012; alvarez, 2014; Bacon y Aphramor, 2014; Ernsberg, 2012). En las narrativas de las entrevistas informales con el profesorado se utilizó la palabra “gordo” o “gordito” como una palabra descriptiva, despectiva y como sinónimo de obesidad y su carga diagnóstica. Entre las y los menores tuvo una connotación negativa que varió de gravedad según las circunstancias, el tono y el volumen.

Una definición precisa de *gordofobia* en cuestiones políticas y sociales es retomada de Kelly Jean Drinkwater de una conferencia TEDxSydney (2016), donde inicia describiéndole como una forma de opresión, que como otras “se sustenta en sistemas como el capitalismo, patriarcado y racismo. La cual es complicada de nombrar, más aún retar. Al asociar el “ser gordo” con ser una mala persona, floja, avariciosa, irresponsable y moralmente sospechosa” (Drinkwater, 2016). La *gordofobia* tiene impacto a nivel nacional e internacional, se ha legitimado a través de la promoción de la idea de una *guerra contra la obesidad* que contiene ideologías corporales hegemónicas.

Desde las propuestas de soluciones gubernamentales locales y nacionales a la *epidemia de la obesidad*, se definen dicotómicamente los alimentos entre buenos y malos basados en lo que se concibe como saludable. En esta definición se buscan modificar a través de argumentos sobre *lo saludable* a costumbres alimenticias, ocio, descanso, crianza y de manera inevitable los horarios de las y los tutores en términos de división de tareas, trabajo y cuidados. Lo anterior relacionado a la clasificación de los *alimentos saludables* que implican el tiempo y tipo de preparación, los horarios escolares con el tiempo de ocio y prácticas de ejercicio, los horarios laborales con el trabajo doméstico interrelacionado con

el uso del tiempo, la división de trabajo de las y los tutores con los roles de género y los factores socioeconómicos que atraviesan estos elementos. Estos factores resultan en obstaculizar o posibilitar las prácticas alimenticias y prácticas de ejercicio de acuerdo al contexto socioeconómico, a los roles de género que se ejercen en el hogar y la presencia o ausencia de un tutor fuera de horarios escolares con las y los menores.

En este trabajo se aborda el concepto de la *gordura* como una construcción social, situándole en un contexto histórico y social específico. Se retoman análisis de Ian Hacking (citado en Becerra, 2011) en cuanto construcción social, define a los conceptos como “producto de una historia social, y en la especificidad en cómo las mismas interactúan con la realidad social” (Becerra, 2011, p.2). La postura de Hacking emprende el estudio de las construcciones sociales desde un aspecto epistemológico, al abordar “ideas” que aluden al sentido común “plausibles al análisis de la hegemonía], escondiendo su carácter contingente” (Becerra, 2011, p.3), un efecto de clasificación y en el caso de la *gordura* una categorización jerárquica.

El estudio de la construcción social del concepto de *gordura* en este trabajo se realizó mediante el análisis de narrativas. Se retoma el concepto de narrativa de Holley y Colyar (2009) quienes definen una narrativa como la caracterización temporal de la experiencia humana, es decir el resultado de secuencias y acción. Los autores indican que el análisis de narrativas es una forma de razonar y comprender el mundo, que se enfoca en las representaciones temporales. Se considera que el concepto de construcción social de Hacking y el concepto de narrativas de Holley y Colyar (2009) son compatibles en este análisis de la *gordura*, por las características de las narrativas obtenidas durante el trabajo de campo y la orientación teórica que se tomó para el estudio del tema.

El cuerpo teórico de este trabajo retoma aportaciones de autores que son expertos en temas de estigma, cuerpo y género en las ciencias sociales y autores locales en el tema de obesidad desde las ciencias de la salud, ya sea en menores (Bacardí y Jiménez, 2015) o adolescentes y mujeres ((Bojorquez, Rentería y Unikel, 2014). Se sopesa la referencia de las ciencias de la salud desde un análisis cultural e ideológico en los debates internos de las

ciencias de la salud, especialmente aquellos que representan conocimientos generados por autoridades, pues se pretende señalar la relación de las narrativas de las y los niños con las narrativas que estos conocimientos han generado desde medios de comunicación y legislaciones.

Es interesante la complejidad y abundancia de información que se obtuvo en las entrevistas, sin embargo se focalizaron aquellas narrativas que esclarecen el punto de vista desde que se desarrollan los eventos o bien la localización de la mirada con la que los actores percibieron la *gordura* (Holley y Colyar, 2009). Es decir, el contexto político, social, temporal y espacial tiene por función conocer la localización, que ofrece el análisis de relaciones que permitieron conocer los elementos significativos.

En las fuentes del cuerpo teórico se consideró relevante tomar en cuenta a las aportaciones teóricas de cuerpo y estigma para el análisis de la información, sin embargo se le dio énfasis a la consulta de fuentes teóricas locales para desarrollar un cuerpo teórico que considere una realidad local para hacer un análisis que tenga referentes locales dentro. Se busca desarrollar un análisis teórico de un fenómeno global en una localización temporal específica y la ubicación geográfica a la que las y los estudiantes de Tijuana tienen como referencia.

Sin embargo no es posible tocar temas ampliamente estudiados sin hacer referencia de fuentes reconocidas, como es el caso del estudio del concepto de cuerpo donde se retomaron aportaciones de Foucault, así como a Bethan Evans (2011), Rachel Colls (2011), Rodrigo Parrini (2012), Carlos Figari (2007) y Dalmaso Espoz (2009). Se consideró relevante el estudio del cuerpo desde una mirada latinoamericana para situar el análisis en contextos similares.

Para el estudio del cuerpo se retomaron aportaciones de Foucault (1984) respecto al poder y su relación con ciertas corporalidades, así como los *cuerpos dóciles*, el dominio de los cuerpos y *biopolíticas*. En el estado de la cuestión del cuerpo se incorporaron aportaciones de Figari (2007) y Parrini (2012) para integrar la mirada culturalista y social en

concordancia con las aportaciones retomadas de Foucault. Para la integración de la mirada latinoamericana se retomaron contribuciones de Dalmaso (2009).

En el estudio de los cuerpos *gordos* se retomaron algunas autoras representativas de los estudios de gorditud como son Evans (2011), Colls (2011), Rothblum (2012) y Snider (2012), quienes analizan los cuerpos gordos desde una mirada multidisciplinaria, ya sea las ciencias de la salud, ciencias sociales y arte. Estas autoras también escriben sobre género y estigma.

El concepto de estigma se retomó directamente de Goffman, sin embargo para situar geográficamente la *gordura* a estudiar se apropiaron con autoras latinoamericanas como Dalmaso (2009) y alvarez (2014). El estigma es un tema ampliamente estudiado por las ciencias sociales y el estigma específicamente de cuerpos gordos ha sido abordado considerablemente por los estudios de gorditud que estudian el estigma gordofóbica desde distintas dimensiones, en este estudio se aborda específicamente el estigma gordofóbico y su impacto desde una mirada culturalista en cuestiones legislativas, escolares, familiares, estéticas y morales. Desde las ciencias de la salud se integraron aportaciones de Bacardí, Jiménez Cruz, Jones y Guzmán (2015) para analizar el tema localmente mediante indagaciones en el estigma *gordofóbico* en personas expertas en salud.

El análisis de textos legislativos⁴ en cuanto a obesidad se estudió con intención de contextualizar políticamente las intervenciones sobre la *gordura* en México y cómo influyeron en el contexto escolar donde fueron mencionadas legislaciones de dos sexenios en entrevistas informales y la entrevista formal al coordinador de la cooperativa de la primaria Alba Roja. Donde se obtuvieron narrativas que hicieron relevante la revisión de políticas públicas sobre obesidad para entender las intervenciones en los productos que se venden en el medio escolar y el contenido del lonche de las y los estudiantes, que afecta la esfera privada de las familias con estudiantes de escuelas que acatan los reglamentos alimenticios establecidos por las políticas públicas.

4 Se hizo análisis del Plan de Salud del sexenio de Fox, Calderón y Peña Nieto, y en el caso de Calderón y Peña los textos nacionales para el abordaje de la obesidad y el sobrepeso.

La injerencia de las políticas públicas en los medios escolares y familiares para la prevención de la obesidad y el sobrepeso posibilita la integración de elementos del *deber ser* de las familias y estudiantes dentro de roles de género establecidos y reforzados que se integran en la construcción social de la *gordura*. El género en el estudio se considera como un aspecto que atraviesa todos los aspectos del fenómeno a desarrollar, aunque al profundizar se focaliza el aspecto legislativo y parental de la *gordura* en cuanto a menores. A pesar del énfasis a la intervención de la corporalidad de menores, por parte de los textos oficiales del gobierno mexicano en cuanto a obesidad y sobrepeso, éstos suelen partir de paradigmas heteropatriarcales que limitan el rol de las mujeres como madres y amas de casa (Herndon, 2014; alvarez, 2014).

El concepto de género se retomó principalmente por propuestas de Joan Scott, a la vez que se centró el estudio de la *gordura* con enfoque de género se hizo a través de autoras como Rothblum (2012), Bacon (2014), y Aphramor (2014). La modificación de los cuerpos por cuestiones estéticas remite al control moderno de las mujeres de manera inmediata, sin embargo al relacionarlo con la *gordura* se hace complejo por los temas que le atraviesan, ya que no es un asunto exclusivo de mujeres, pues los roles de género se encuentran en constantes “cambios” y se han diversificado mientras son apropiados por las nuevas generaciones. Sin embargo en este trabajo se remite a la *gordura* como un asunto de mujeres desde las narrativas obtenidas y las propuestas legislativas para abordar el control y prevención de la obesidad y el sobrepeso.

Mediante las aportaciones de autores reconocidos en los conceptos de cuerpo, estigma y género se establece el eje del análisis de la *gordura* en el contexto mencionado. A partir de la integración de autores latinoamericanos y locales se pretende la localización geográfica del análisis teórico para considerar los aspectos sociales y culturales propios de Tijuana, sin embargo son las narrativas de las y los niños los que fueron delimitando la orientación del análisis del estudio.

4. Justificación

Actualmente se habla de una “guerra contra la obesidad” (Gard, 2011), discurso retomado de los medios de comunicación para hablar de fenómenos sociales como “la guerra contra el terrorismo”, “la guerra contra las drogas”. La “guerra contra la obesidad” tiene implicaciones diversas, pues desde la medicina hegemónica⁵ se maneja un discurso *gordofóbico*⁶, que permite asociar indiscriminadamente la *gordura* con enfermedad y etiologías moralmente recriminables, fomenta la conservación de roles de género machistas, ofrece culpables en una corporalidad que ahora se entiende como algo más complejo que la ingesta excesiva de calorías y sedentarismo, y de manera más relevante para el análisis de este estudio, el rechazo a la diversidad corporal (Herndon, 2014; Gard, 2011; Eller, 2010).

Se considera necesario este estudio por la información que actualmente se está generando para educar y convencer a menores sobre cómo relacionarse con sus cuerpos, para modificar prácticas de alimentación y ejercicio con expectativas específicas sobre el resultado de estos cambios corporalmente. Los resultados esperados pueden ser modificados de los mensajes médicos, familiares o escolares al pasar por el entendimiento y la socialización de esos conocimientos, por lo que dichos resultados son en parte desconocidos, especialmente a nivel local⁷.

La información que se da a las y los niños sobre la *gordura* tiene intenciones claras al respecto, evitar la obesidad, conservar la salud, aumentar la longevidad y mejorar sus vidas fuera de cuestiones biomédicas, en situaciones sociales, económicas y psicológicas. Sin embargo hay mensajes que permiten inferencias sobre la negatividad de esta corporalidad y

5 Se reconoce la presencia de un discurso dominante en la medicina que se llamará medicina hegemónica, que alude a aquellos discursos oficiales, que si bien no son los más actualizados o fundamentados, son los más referidos por la opinión pública y las políticas predominantes sobre obesidad.

6 La *gordofobia* es un tipo de opresión en la que se hace estigmatiza a la corporalidad o las personas con características de obesidad con ser una mala persona, floja, avariciosa, irresponsable y moralmente sospechosa” (Drinkwater, 2016).

7 Los observatorios gubernamentales sobre los efectos y resultados de las intervenciones no cuentan con resultados publicados, aunque investigaciones de otras instituciones y cuerpos académicos han abordado el tema desde las ciencias de la salud, o con medición de datos de peso y talla.

la posibilidad poco realista de la modificación de sus cuerpos a través de una dieta específica y la práctica de ejercicios particulares, traducido en el valor de la perseverancia y la práctica de la fuerza de voluntad.

Los conocimientos hegemónicos para prevenir la obesidad modifican la relación de la población con sus alimentos, sus cuerpos, prácticas de ejercicio y crianza. Existen factores que no son considerados en la enseñanza de prácticas alimentarias ideales, en la medición de calorías, los factores sociales en la psicología y las costumbres del comer, el efecto de estas ideas en su autopercepción corporal, en los mensajes morales que llevan implícitos, los contextos y cambios culturales en que estos conocimientos son interpretados.

La prevención de la obesidad en menores es de resultados variados, en trabajo de campo se vio un cambio en la presencia de menores con características de obesidad. Inquietan aquellos conocimientos preventivos hegemónicos sobre la obesidad que afectan sus relaciones sociales, salud mental y física (Herndon, 2014), pues las preocupaciones de muchas niñas y niños sobre su peso y talla les causaban ansiedad, como el caso de Victoria al explicar el peligro de comer mucho, asociando la diabetes como posible consecuencia o que “Pues duele el estómago, puedes tener gastritis. Eso depende de si comes mucha chatarra, te puede pasar colitis a mi primo le pasó” (Victoria, 2016).

En este trabajo se describen los elementos de la construcción de la *gordura*, generando de esta manera antecedentes de un problema social que se atiende exclusivamente desde el campo de la salud, omitiendo los factores sociales que en México tienen escasas investigaciones, especialmente a nivel local. Se entiende en este estudio a la *gordura* como problema social como un problema que se determina desde la anormalidad corporal y biológica al enunciarle como enfermedad. Desde la anormalidad y la enfermedad se facilitan la estigmatización socialmente aceptada.

El estudio de la *gordura* en niñas y niños es un tema que no ha sido abordado de manera inclusiva por las ciencias sociales o los estudios de gorditud en contextos latinoamericanos, mexicanos y locales. A pesar de la presentación de los índices de obesidad infantil en la

ciudad de Tijuana con intenciones de generar preocupación, se considera necesario abarcar aspectos sociales y cualitativos de este fenómeno. Sin embargo, destaca la ausencia del estudio de narrativas de menores en el estudio del impacto de las narrativas de las y los líderes políticos en la experiencia individual (Hammack y Pilecki, 2012).

Gran parte de los estudios de *gordura* se han realizado desde las ciencias de la salud o como respuesta a las ciencias médicas hegemónicas, por lo tanto se considera necesaria la inclusión de la experiencia de las y los niños en el estudio de la *gordura* en contextos mexicanos con métodos cualitativos, desde otras ciencias y de manera diferenciada de la obesidad y el sobrepeso. Las medidas de la experiencia mediante escalas

Se considera relevante la realización de este trabajo a nivel local y desde la niñez, a pesar de la presencia de investigaciones tijuanaenses sobre obesidad y sobrepeso en menores de edad, realizados por académicos como Montserrat Bacardí-Gascón (2015), Arturo Jiménez-Cruz, E. Jones (2015), Virginia Guzmán-González (2007), con investigaciones de prevalencia de la obesidad infantil, prácticas alimenticias, estigma de la obesidad infantil y correlación con otras enfermedades, ya que estudiar estos temas desde las ciencias sociales y con aportaciones de los estudios de gorditud le dan una orientación a los conocimientos obtenidos con postura política y social.

Por supuesto, también hay académicas que abordan el tema de la obesidad desde la población de mujeres y políticas públicas como Ietza Rocío Bojórquez Chapela (2014) entre otras, que han aportado desde las ciencias de la salud argumentos sobre la perspectiva y tratamiento del problema de obesidad y sobrepeso. Por lo que este trabajo aunado a los existentes puede generar una visión multidisciplinaria para apreciar la problemática en más dimensiones y ofrecer antecedentes para la creación de propuestas.

5. Descripción capitular

Esta tesis se compone de seis capítulos en los que se aborda inicialmente las fuentes teóricas y metodológicas en las que se sustentan el desarrollo del trabajo y posteriormente

se ejemplifica el análisis a través del trabajo de campo en tres apartados correspondientes a los conceptos centrales: cuerpo, estigma y género. El último capítulo concierne a las conclusiones y alcances del trabajo finalizado.

En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico de la investigación. Se inicia con los debates teóricos que trastocan la conceptualización de la gordura, como son algunos debates dentro de las ciencias de la salud respecto a la obesidad y el sobrepeso, específicamente en cuanto a las intervenciones en costo y beneficio, el impacto de la corporalidad *gorda* en la salud. Lo anterior relacionado principalmente con las ciencias sociales mediante conceptos centrales como el cuerpo, estigma y género, donde se describe la apropiación que se hizo de los mismos.

Por otro lado, en el segundo capítulo se presenta la estrategia metodológica, en la cual se describen las técnicas de investigación utilizadas, las consideraciones en el proceso de selección, los componentes de la entrevista, desde la elaboración de la misma a la situación en que se aplicaron. También se desglosan los argumentos éticos del trabajo de campo en la selección y realización del estudio.

En el tercer capítulo se explora la construcción social de la gordura con base en postulados sobre el cuerpo y las corporalidades, donde se analizan los abordajes desde las ciencias de la salud y las ciencias sociales. La intención es divisar las ideologías que atraviesan estos conocimientos, que si bien parten de una supuesta neutralidad, se exponen posturas que sustentan distintos tipos de estigma y discriminación que vivencias los menores.

El cuarto capítulo, con base en el concepto de estigma y se desarrolla la relación del *humor* en la construcción social de la *gordura*. También se relacionan estudios sobre la relación del estigma con el cuerpo y la gordura específicamente. Este capítulo busca desglosar los elementos estigmatizantes de la corporalidad *gorda*, la relación que tiene con la edad y el medio en el que se encuentran. Así como el estudio de las fuentes de las narrativas de obesidad que plantearon las y los menores en las entrevistas, para localizar socialmente el posible origen de las narrativas de estigma.

El quinto se aproxima al aspecto del género de la gordura, desde las narrativas y las propuestas preventivas y políticas que intervienen la obesidad en general. Se hace un breve análisis de tres sexenios⁸ para enfatizar las secuencias e ideologías detectadas en la estrategia textual que se encuentra vigente. Se enfatizan los efectos que se encontraron en las entrevistas sobre su autopercepción, la discriminación conductual y la interiorizada de los menores en torno a la gordura considerando diferencias de género.

Posterior al quinto capítulo se presentan las reflexiones finales sobre los principales hallazgos del estudio y la síntesis general. Así mismo se exponen algunos cuestionamientos y observaciones de las intervenciones sobre los cuerpos de niñas y niños. Finalmente, se hacen observaciones de la construcción social de la gordura que se encontraron en las narrativas a través del análisis de contenido.

8 Se consideran los sexios de Fox (2000-2006), Calderón (2006-2012) y Peña (2012-2018) a partir de la mención de los planes de salud e intervenciones de políticas públicas sobre obesidad y sobrepeso en la revisión bibliográfica, la observación etnográfica y entrevistas formales (Sergio, 2016) e informales.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En este capítulo se desarrollan las referencias teóricas en las que se cimenta el análisis de trabajo de campo. Inicialmente se discuten los debates en torno a la *gordura* desde las ciencias de la salud y posteriormente desde las ciencias sociales.

En la última parte de este apartado se desarrolla una introducción a los Estudios de gorditud y el Activismo Gordo por separado, ya que la primera es una corriente teórica multidisciplinaria con posicionamiento político y la segunda es una postura política que atraviesa los fenómenos sociales que se contraponen a las generales estigmatizantes de la construcción social de la *gordura*. Se utiliza principalmente el posicionamiento político latinoamericano de la compiladora y autora constanzx alvarez⁹, una activista *queer*¹⁰ *anarko-punk* que desarrolló un cuerpo teórico desde el *Activismo Gordo* latinoamericano.

1.1. Los debates de la obesidad y el sobrepeso

El concepto de salud viene cambiando con la humanidad y sus culturas. Actualmente, a pesar de la diversidad de construcciones sociales e históricas de la misma, domina un concepto que se busca internacionalizar a través de estrategias globalizadoras originadas de la ideología de la medicina hegemónica occidental respecto a la determinación y enunciación de las enfermedades, y en el caso de la obesidad y el sobrepeso provee de elementos para la construcción social patologizante de éstos diagnósticos (Jutel, 2006).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Ésta cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada

9 El nombre de esta autora se escribe en minúsculas por su postura política, así como la “x” es utilizada como la arroba para no limitar la expresión de género de la autor por un nombre tradicionalmente “de mujer” o “de hombre”.

10 El término *queer* es originalmente un concepto anglosajón que tuvo una transición significativa en la historia de ser un adjetivo calificativo a una apropiación políticamente desafiante a su significado peyorativo. En el texto refiere a la corriente teórica y política, son estudios de género con postura política.

en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha tenido muchas adaptaciones desde entonces.

La salud se sitúa dentro del *deber ser* frente al grupo y al individuo, por lo que juega un papel de guía dentro de un marco utópico, que en la práctica es afectada por la subjetividad individual y su interpretación personalizada del ideal de salud. En contraposición la enfermedad se sitúa como un opuesto dicotómico y adquiere significados que rebasan los criterios y paradigmas científicos.

Los paradigmas son elementos que estructuran la ciencia, estabilizados a través de “principios, métodos e instrumentos de investigación que logran provisionalmente la unanimidad (Surel, 2008, p.44)”. La ciencia se encuentra en pugna consigo misma debido a la rapidez en que las teorías e hipótesis se establecen en sus usos en la práctica médica, por lo tanto son cuestionadas y en ocasiones sustituidas sin que un amplio sector de la comunidad médica y científica alcance la unanimidad que las ciencias de la salud requieren. Aun así, hay paradigmas que se sitúan jerárquicamente como unánimes a través del dominio:

“dominación” del (o de los) actor(es) que están en la génesis del paradigma, que lo ha(n) sostenido y progresivamente difundido. Kuhn observa cómo, en el campo científico, la eclosión de un paradigma redistribuye progresivamente las cartas en provecho de los científicos que lo han definido (Surel, 2008, p.60).

Tal ha sido el caso de la obesidad y el sobrepeso, que son definidos, catalogados y subsanados como diagnóstico y enfermedad en narrativas normativas que indican *una* manera de interpretar el problema y la solución que esto representa en la práctica médica hegemónica. Sin embargo se han diversificado y polarizado las narrativas médicas sobre la obesidad y el sobrepeso en distintos planteamientos, ya sea un estado de salud en común en las personas *gordas*, las enfermedades asociadas o la esperanza de vida relacionada a la

pérdida de peso (Lizarraga, Bacardí y Jiménez, 2015). Predominan narrativas sobre la *gordura* desde los conocimientos hegemónicos de las ciencias de la salud, y al presentarse como saberes unánimes omiten y descartan las diversas aproximaciones a los conflictos sociales que se encuentran inmersos en las instituciones y los paradigmas que generan conocimientos sobre la *gordura* (Jutel, 2006).

Inclusive se encuentra una tendencia en la heterogeneidad en el diseño, resultado y componentes de las intervenciones en el estudio de factores para el estudio de la obesidad como son métodos de pérdida de peso, donde se han registrado fallas de diseño y la calidad de las evidencias (Flores, Bacardí, Armendáriz, Pérez y Jiménez, 2012).

La polaridad de los discursos desde medios académicos y científicos sobre el impacto “real” de la *gordura* en la sociedad, permite divisar la complejidad subjetiva e ideológica que contienen estas posturas y discursos. Sin embargo, la polémica de si la *gordura* es saludable o no, no es objetivo de esta investigación, sino la construcción social de la *gordura* desde la experiencia de los menores.

Desde los medios científicos Michael Gard afirma que las polémicas sobre la epidemia de la obesidad eran conversaciones ideológicas más que científicas (Herndon, 2014). Esto refleja la influencia ideológica del deber ser de los cuerpos interiorizada, que influye en la interpretación de resultados y problematización de la obesidad en las investigaciones en las ciencias de salud.

En este trabajo se considera a la salud desde sus prácticas y entorno cultural, sin entrar en los debates que se han instaurado en torno a la *gordura*, la obesidad y el sobrepeso. La integración de argumentos de las ciencias de la salud se considera desde la mirada culturalista en términos de sesgos ideológicos, estigma y posicionamientos sociales y políticos. Ya que se asevera que la *guerra contra la obesidad*¹¹ no es una intervención con bases puramente científicas, sino ideológicas (Gard, 2011).

11 La *guerra contra la obesidad* hace referencia a una intervención gubernamental y una idea reforzada por los medios de comunicación, que partió de conocimientos científicos de ciencias de la salud. Ésta retomó características de la *guerra contra el terrorismo* a nivel mediático y gubernamental (Herndon, 2014).

La relevancia de los sesgos ideológicos en los conocimientos hegemónicos sobre la obesidad y el sobrepeso recaen en lo que Gard (2011) y Herndon (2014) asocian a sesgos que responden a intereses económicos y sociales internacionales. Los autores consideran que los sesgos de estos conocimientos tienen efectos paradójicamente negativos en la salud física y mental de las personas por la presión de modificar sus cuerpos a ciertas tallas y apariencias. El interés económico es asociado a las compañías que se enriquecen con la venta de productos “para adelgazar”, que en ocasiones son patrocinadores de aquellas instituciones (Gard, 2011).

Un ejemplo de la construcción de conocimiento científicos sesgados por motivaciones ideológicas fue la recepción del meta-análisis realizado por Katherine Flegal, epidemióloga en el National Center for Health Statistics. Es un estudio que establece una significativa baja correlación entre el sobrepeso y mortalidad, menos aún una relación causal. Sin embargo lo relevante desde la mirada culturalista fue la reacción de la comunidad científica ante los resultados, específicamente la de Walter Willet, director del Harvard's School of Public Health's Nutrition Department, que después de negar la validez de este estudio, admitió que mintió con base en una preocupación que las personas pensarán que tener sobrepeso está bien y esto fuese aprovechado por intereses de algunos grupos y compañías de refrescos (Herndon, 2014).

Los sesgos ideológicos en conocimientos gordofóbicos son relevantes por su carga simbólica y el estigma socialmente aceptado, pues determinan qué tipos de cuerpos son aceptables. De acuerdo al imaginario occidental moderno los cuerpos gordos no proyectan una sociedad educada, al desarrollo y al progreso, pues encarna y visibiliza la diferencia y subordinación de la colectividad que es más gorda. Y de las poblaciones predispuestas social y biológicamente a tener esta corporalidad se permite entrever segregaciones e ideologías racistas y clasistas (Ernsberg, 2009). Es a través del discurso médico hegemónico que estas diferencias son legitimadas desde un poder narrativo que es socialmente aceptado.

1.2. Los abordajes de la gordura desde las ciencias sociales

Se aprende a comer, y a beber dentro de un entorno cultural delimitado, y se les enseña a los más pequeños los modales de mesa que se aprendieron de la generación pasada. La selección de alimentos tiene factores biológicos y culturales (Baldwin, Longhurst, McCracken, Ogborn y Smith, 2000). La disciplina del cuerpo incluye los elementos mencionados, y los aprendizajes cambian de generación a generación. En este apartado se pretende discutir los planteamientos generales del *disciplinamiento* de los cuerpos dentro del contexto de las y los entrevistados.

El *disciplinamiento* de los cuerpos fue ampliamente estudiado por Foucault en poblaciones marginales, como son las personas *gordas*. Pues en la actualidad ser una persona gorda reduce las posibilidades de conseguir un empleo, adquirir un grado académico y recibir un trato digno en la cotidianidad en medios de transporte, tránsito de las calles, así como aumenta las posibilidades de llegar o permanecer en la pobreza (Ernsberg, 2009).

Las prácticas alimenticias tienen distintos orígenes y significados, como el ayuno que atraviesa continentes, épocas, culturas y clases. Los alimentos pueden ser símbolos de poder por sí mismos, por su presentación, el lugar donde se compró o se obtuvo. Este factor tiene peso socialmente en los almuerzos escolares, ya que muchos tutores se encuentran comprando alimentos que reflejan un nivel social a cumplir una necesidad nutricional, esto se desarrolla posteriormente en resultados.

Las prácticas alimenticias y de ejercicio son distribuidas de manera diferenciada, el ejercicio recreacional y la “alimentación saludable” son más frecuentes en clases privilegiadas, quienes suelen ser las primeras en adoptar las innovaciones médicas (Cockerham, 2013; Pampel et al., 2010 en Bojorquez, Villatoro, Delgadillo, Fleiz, Fregoso y Unikel, 2016).

Uno de los factores más asociados a la obesidad y el sobrepeso es el sedentarismo, sin embargo el caso de Tijuana tiene varios factores que predisponen a la población a no tener

prácticas de ejercicio. El Colegio de la Frontera Norte asegura que la falta de espacios verdes y las viviendas en espacios limitados debido a la sobrepoblación afectan el bienestar psicológico y la convivencia sana¹² (Xewt12.com, 2016). Aunado a la inseguridad por la que muchos menores no tienen permiso de salir a jugar cuando su vivienda no tiene las características necesarias para poder jugar adentro.

En las sociedades contemporáneas el sedentarismo es una característica en aumento, mientras las prácticas de ejercicio se especializan y se tornan símbolos de poder, de adquisición, la encarnación del éxito al lograr un “cuerpo de gimnasio” y la concesión de características morales asociadas a dicha corporalidad. En términos foucaultianos la sumisión a la presión social en cuanto la corporalidad atlética, es la producción de *cuerpos dóciles*.

La intervención de los cuerpos infantiles desde la modernidad se hace complejo el constructo occidental de infancia, por lo que se socialmente se desarrolla una discordancia en la transformación ontológica y epistémica de la infancia, esto favorece la injerencia paternalista y prohibicionista del Estado en materia de prácticas alimentarias, crianza y salud (Herndon, 2014).

El *disciplinamiento* de los cuerpos de menores pone en conflicto el mismo constructo de infancia moderno, se debe a un discurso que retoma las ideologías y valores en fricción y los plantea de una manera que se legitima. Símbolos de poder como la voz médica hegemónica¹³, el mandato político, el famoso que diario se ve en televisión, respaldan la legitimidad del discurso de la salud infantil que se utiliza como la *verdad* en turno.

Se considera relevante incluir los *juegos de verdad* según Foucault al considerar la construcción social de la *gordura*, pues muchas narrativas de la misma eran repeticiones de narrativas de autoridades en los conocimientos de las y los niños, donde se encontraron

12 La convivencia sana se menciona en un contexto de análisis ecológico y social de los beneficios de las áreas verdes.

13 Al hablar de la voz médica, se refiere en términos foucaultianos, donde se hace una generalización de las y los expertos que integran la voz médica y se refiere exclusivamente a la voz hegemónica desde la medicina, que en este trabajo alude a discursos hegemónicos de la salud, por instituciones como la OMS.

contradicciones o ideas conflictivas, emprendiendo así lo que se considera como *juegos de verdad*. Un claro ejemplo es la postura de Ofelia quien es hija de dos profesionistas en ciencias de la salud, quien no relaciona la gordura con la enfermedad sino una cuestión estética, de movilidad y diversión, pues en su casa le indican cómo debe de comer considerando siempre sus preferencias “Debes de comer algo como rico, pero que no sea muy chocolate, muy dulce, que sea, que no te haga engordar, pero que sea rico, que sea que te guste, pero que no sea chocolate o algo” (Ofelia, 2016).

Las narrativas de las autoridades determinan dicotómicamente a los sujetos en sanos o enfermos y éstas generan prácticas de poder que estipulan cómo mantenerse o convertirse en sujetos sanos, influenciando así la constitución del sujeto (Foucault, 1984). A partir de ciertas prácticas de poder se emprende la tarea de la constitución de sujetos sanos desde la promoción de conocimientos abalados científicamente como *verdades* sobre la corporalidad del ideal de sujeto sano.

Los *juegos de verdad* que menciona Foucault se relacionan con poder, en el caso de la obesidad la *verdad* se expone desde la legitimidad médica hegemónica, específicamente de autoridades internacionales como es la Organización Mundial de la Salud, que omite y desacredita el cuestionamiento científico de los saberes expuestos bajo su autoría, con base en la credibilidad de la institución formal de la misma, apartando el debate del marco científico para llevarlo al campo de la credibilidad y legitimidad, características adquiridas por el poder mismo de las instituciones o individuos que emiten los cuestionamientos (Butler, 2007).

Como se puede divisar las prácticas alimentarias y de ejercicio, se relacionan de manera directa al análisis de la gordura, al punto que los mensajes de la televisión que fueron repetidos textualmente por algunos menores entrevistados generan *verdades* en su experiencia, independientemente si son parte el grupo social o político dominante. Crean la narrativa que les fue impuesta.

Dentro de las entrevistas hubo menores que al explicar cómo alguien se “hace gordo”,

cambiaron el ritmo, tono y volumen casi caricaturescamente, en el que repetían textualmente “come frutas y verduras”, “ejercítate diariamente”. Éstas narrativas establecen un *deber ser* normativo, que de ser transgredido es sancionado con distintas expresiones, actitudes y conductas estigmatizantes.

1.3. Los estudios de gorditud

Los estudios de gorditud son un campo de la academia que estudia críticamente las actitudes sociales sobre el peso y la apariencia, y promueven el respeto “to body size. Fat studies seeks to remove the negative associations that society has about fat and the fat body. It regards weight, like height, as a human characteristic that varies widely across any population” (Rothblum, 2012, p.3).

Los Estudios Culturales consideran el cuerpo humano como un objeto cultural por sí mismo, y han atendido las influencias de la cultura de consumo sobre los cuerpos (Baldwin, Longhurst, McCracken, Ogborn y Smith, 2000). Desde su inicio han cambiado, ya que la postura política y epistémica se posicionó ante los conocimientos hegemónicos y propone la reformulación de conceptos de las ciencias de la salud a nivel epistémico y ontológico.

Las aproximaciones más comunes de los estudios culturales a los cuerpos suele ser con el concepto de mente (*mind*) y *self*¹⁴. Si se considera a la mente como la facultad racional, la que permite el pensamiento y la reflexión, podríamos considerar el *self* lo que las personas son en términos sociales (Baldwin, Longhurst, McCracken, Ogborn y Smith, 2000).

Mead sugiere que la diferencia entre el *self* y la mente, es que el *self* puede ser un objeto para sí mismo, distinguible del cuerpo a diferencia de la mente, Goffman agregó la posibilidad de tener múltiples *selfs*, relacionado a roles de su vida como aspectos laborales o relacionales (Baldwin, Longhurst, McCracken, Ogborn y Smith, 2000).

14 No se traduce la palabra *self* para la apropiación directa de las aportaciones teóricas de Goffman sin el sesgo de una traducción del concepto, ya que ha sido traducido de diversas maneras.

El *self* de Goffman es relevante en este trabajo relacionado a las narrativas que presentaron respecto a las diferencias sociales relacionadas a su cuerpo en casa y escuela, así como sus expectativas laborales. Como mencionó Isaac (2016) su relación problemática en casa con sus hermanos, la vivencia de rechazo y así en la escuela se asumió “el payaso del salón”. Isaac lo relacionó con su cuerpo, al mencionar que es feo de cara, que está “pasado de peso” y buscó resolverlo en el futuro cuando habló de lo que le gustaría ser de grande que quería ser soldado o bombero, para serlo se necesita “estudiar y aprender sobre el cuerpo”.

La estructura de la mente y el *self* son productos de interacciones sociales por conversaciones, gestos y procesos sociales de la experiencia. Por lo que el pensamiento no se expresa en palabras, sino que existe a través de la identificación del significado de las palabras (Hammack y Pilecki , 2012).

Retomando el énfasis de los discursos por Foucault en el lenguaje y la ilusión de simetría de poder, señala como ciertas categorías se someten a intereses políticos particulares, analiza la categoría de “prisionero”, “loco” y “homosexual” (1978, en Hammack y Pilecki, 2012, p.79). La categoría “gordo” no es excepción, ya que el lenguaje no es neutral, es producto de fuerzas políticas e históricas, interconectadas en contextos de poder y dominación.

La gordofobia es un fenómeno internacional que ha desencadenado desde la prevención contiene retóricas a partir de ideas de “crisis”, “epidemias” y “guerra” similares a las campañas contra el SIDA y el VIH, que validan políticas, intervenciones que podrían parecer extremas (Herndon, 2014, p.33). En éstas retóricas se descartan a las personas que ya encarnan un cuerpo catalogado como enfermo, se les culpa de su situación y la precariedad de su contexto. Debe ser cuestionada la naturaleza del conflicto ante esa realidad, pues el elemento cultural y representativo de las políticas de salud no está siendo considerado, ya que laboralmente se está polarizando el despido justificado entre enfermedad o discapacidad. Esta dicotomía es cuestionada por los estudios de gorditud.

Esta investigación retoma aportaciones de los estudios de gorditud que es un campo multidisciplinario que hasta dentro de la academia es caracterizada por una postura crítica, agresiva, consistente y rigurosa de las creencias y asunciones negativas, estereotipos y estigmas de la *gordura* y los cuerpos gordos (Solovay y Rothblum, 2009).

Los estudios de gorditud surgen a través del movimiento de aceptación de tamaños (Size Acceptance Movement) en 1969 cuando William Fabrey funda NAAFA (National Association to Advance Fat Acceptance) para atender el problema de la estigmatización de las personas *gordas* en Estados Unidos (Fikkan y Rothblum, 2012), apropiándose de un término que suele tener una connotación negativa.

Los estudios de gorditud son multidisciplinarios, desde el campo de las ciencias de la salud han realizado una promoción de salud a través del movimiento de Saludable a Cualquier Talla (*Health at every size*), donde promueven conductas para la recuperación y conservación de la salud holística, modificando el paradigma de la salud actual ante el supuesto de la imposibilidad de ser saludable al estar arriba o debajo de un índice de masa corporal ideal.

Health at every size afirma de manera sencilla que la buena salud se alcanza independientemente del tamaño, mediante el respeto por la diversidad corporal, autocuidado compasivo y conciencia crítica en cuanto los límites de los supuestos científico y culturales, así como valorar la experiencia y conocimiento corporal de cada persona (Bacon, 2016).

1.4. Activismo Gordo

Enunciarse como *gordo* es activismo, según Charlotte Cooper este empieza al “comenzar a mirar la *gordura* como valiosa y a la gente *gorda* como gente valiosa. (alvarez, 2014, p. 60)”. Sin embargo alvarez (2014) declara como insuficiente este principio, y propone cuerpos sin patrones.

El activismo gordo tiende a ser representado principalmente por mujeres occidentales, sin embargo el activismo gordo ha tomado auge en contextos latinoamericanos desde movimientos de mujeres, por lo que muchas de las aportaciones de este activismo responde de manera casi exclusiva a mujeres o población no heterosexual.

El activismo gordo latinoamericano se encuentra en desarrollo, se fortalece en las redes sociales y se enuncia desde distintas posturas, más la que se presenta con mayor visibilidad parte de una postura radical y anticapitalista, y enuncia:

Quiero que quede bien claro, no tengo sobrepeso, soy GORDA y quiero que se me note más de lo que ya se me nota. Soy GORDA porque esta palabra posee una carga y un poder negativo en esta sociedad de mierda y yo no quiero agradecerles. Cuando estas cinco letras comiencen a tener una posición neutral, dejaré de llamarme así y buscaré otro lugar de enunciación (alvarez, 2014, p. 105).

Las gordas desde la mirada moderna no sirven al régimen en tanto se les dificulta *performar*¹⁵ la feminidad en tamaño, forma y movimiento, razón por la que la autoadscripción al término gordx es un acto político identitario, que reivindica la diversidad corporal:

los términos que no obstante reivindicamos, y a través de los cuales insistimos en politizar la identidad y el deseo, a menudo requieren de una inversión respecto a esta historicidad constitutiva. En consecuencia, todos aquellos que hemos puesto en duda las premisas presentistas de las categorías contemporáneas de la identidad somos acusados de despolitizar la teoría. (Butler, 2002, p. 59)

Butler (2002) reconoce la necesidad de “hacer reivindicaciones políticas a las categorías de identidad y exigir el poder de nombrarse a uno mismo y de determinar las condiciones bajo las cuales se usa nuestro nombre” (p. 60). Y advierte su uso en “ámbitos de la ley, las

15 El anglicismo *performar* viene del término *performance* que desde las aportaciones teóricas de Goffman y Butler, que por la diversidad de traducciones se utiliza el término en el estudio de roles o multiplicidad de *selves* por contexto.

políticas sociales, la calle y la vida «privada» (Butler, 2002, p. 61)».

Desde distintas trincheras la gordofobia es visibilizada, las pornoterroristas, las anarko-punk, las feministas de distintas olas, las comunidades académicas, científicas y desde las ciencias de la salud se presentan campos de trabajo, huecos que llenar y teorías que desarrollar, desde enunciar como valiosas a las personas gordas se presentan como *activistas gordas* y *gordos*, sin embargo es necesario cuestionar los paradigmas corporales para superar la mera valoración, ya que partir de lo establecido garantiza la reproducción de la visión dominante de la realidad, lentificando y hasta entorpeciendo el cambio inminente en la tasación de la salud y la normalidad.

1.5. Conceptos apropiados para el estudio

Más allá de la presentación de los debates sobre la obesidad y/o la *gordura*, en las ciencias sociales, así como en los estudios de gorditud, en este apartado se presentan algunos conceptos que fueron apropiados para la realización del estudio. Específicamente se apropian los conceptos referentes al cuerpo, al estigma y al género. Dado que son relevantes para comprender los matices que tiene el construccionismo en torno a la *gordura* entre niñas y niños.

Stefanie Snider (2012) asegura que la relevancia de estudiar cuerpos *gordos* reside en que estos cuerpos dicen cómo son construidos social y visualmente por sí mismos a diferencia de los cuerpos esbeltos presentados como cuerpos ideales. La diferencia entre los cuerpos gordos y los esbeltos recae en la transgresión de una apariencia normativa, un cuerpo esbelto en la actualidad es un *cuerpo dócil*, que aunque puede tener sus especificidades, se encuentra dentro de lo establecido que conlleva ciertos privilegios o seguridad, que Goffman describe desde una mirada construccionista de la cotidianidad cómo la encarnación de una corporalidad particular puede generar conductas específicas (Baldwin, Longhurst, McCracken, Ogborn y Smith, 2000). Un ejemplo desde la narrativa de Ofelia (2016) sobre los cuerpos que no son demasiado delgados o gordos: “Es más fácil porque nadie te dice cosas por estar flaca, por estar normal, puedes hacer lo que quieras, nadie te

puede parar”.

El cuerpo ha sido tema de debate con distintas aproximaciones a través de la historia, el que concierne a este trabajo corresponde a la del biopoder¹⁶ según Foucault, en cuanto a el sometimiento de los cuerpos para la regulación de las poblaciones, como es la salud pública, la regulación de herencia y riesgos (Kontopodis, 2015).

La prevención de la obesidad es un *disciplinamiento* biopolítico¹⁷ cuyos matices traspasan la polémica del sometimiento, ya que en la prevención se producen fenómenos que desestabilizan normatividades¹⁸ de la bioética y las ciencias de la biomedicina. Polémicas donde el centro es el cuerpo.

El cuerpo tiene su propia diversidad, ya que puede ser un objeto estético y estetizante, disciplinario y sometido a distintas formas de control para producir en él ciertas capacidades, efectos y una visibilidad específica (Parrini, 2012, p.27). Aunque este se sigue pensado desde una lógica dicotómica cartesiana, de la separación del cuerpo y la mente. Culturalmente se volvió una lógica legítima y desde los contextos sociales y religiosos, reinterpretados de manera que facilitara el sometimiento de los cuerpos a normas específicas.

Foucault propuso que el proceso de la lógica cartesiana permite una interpretación del cuerpo como una metáfora para discusiones que liga el poder al conocimiento, a la sexualidad y la subjetividad (Muñiz, 2014), ejerciendo en ella redes de poder que facilitan el acatamiento de reglas de sometimiento. Aunque la lógica cartesiana parece difuminarse en la supuesta maleabilidad del cuerpo, se facilitan asociaciones que a partir de la forma de un cuerpo se pueden asumir características de la mente o el alma, en el caso de la *gordura* son cuestiones morales y actitudinales.

16 Foucault definió al biopoder como el control sobre el poder del dominio de la vida (Mbembe, 2003).

17 Por *disciplinamiento* biopolítico se hace referencia a teoría foucaultiana, en que el *disciplinamiento* es una serie de presiones de distintas manifestaciones, con la intención de moldear cuerpos, usos, expectativas y decisiones de los mismos, así como del dominio de la vida.

18 Por normatividades se hace referencia a teoría foucaultiana en cuanto a normas, expectativas, implícitas o explícitas que se ejercen en el dominio de la población.

En las sociedades contemporáneas el cuerpo ha adquirido una elevada importancia y marcos de representación que van más allá de las físicas, pues adquirió “una importante significación para su propia existencia al tener la posibilidad de construirse de la manera en que le gustaría ser” (Muñiz, 2014, p.68).

Aquellos cuerpos que no tienen las características establecidas como deseables son objeto de distintos tipos de discriminación y estigma, este último fue otro de los conceptos apropiados en el presente estudio. Se tomó el concepto de estigma como fue definido por Erving Goffman: la relación entre un atributo y un estereotipo. El autor identificó tres tipos de estigmas: “las abominaciones del cuerpo”, los “defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad.” Y “los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión” (Goffman, 2006, p.14).

En el caso de la *gordura* el estigma que se analiza es de dos tipos: al ser visible, al ser asociada a una falta de voluntad y una “pasión tiránica” por la comida. Y es una cuestión de raza al imponer una estética y en ocasiones medidas comunes en cuerpos blancos en una población mestiza.

El estigma bien puede ser estudiado desde variadas aproximaciones, en este trabajo se considera el estigma desde la experiencia de las y los menores en sus narrativas. En la búsqueda de visibilizar a esta población, se retoma el concepto de experiencia de Joan Scott (2001), ya que este es utilizado para visibilizar un grupo, su contexto relacional e histórico, ya que para Scott la experiencia no es el origen de una explicación, sino aquello que se quiere explicar, es decir una interpretación discursiva que cuestiona el proceso de creación de la misma y retoma su contexto histórico y social.

La práctica médica mexicana es resultado de discursos internacionales y contextos sociales, en ellos se encuentra una lógica moral y religiosa que es difícil de evitar. Se reconoce la tendencia conservadora latinoamericana de principios judeocristanos en la *práctica médica*

hegemónica, un claro ejemplo local es la denuncia de pacientes con características de aborto inducido por profesionistas de salud en instituciones públicas hospitalarias a las autoridades jurídicas, violando los derechos humanos de las pacientes por estipulaciones conservadoras de la constitución local¹⁹.

En el estudio de la *gordura* se presenta con frecuencia la razón del juicio de la corporalidad distinta, su etiología que como causa son enunciados médica y biológicamente como ingesta excesiva de calorías y sedentarismo, desde la ideología judeocristiana son interpretados en equivalentes a los pecados de gula y pereza. A partir de la interpretación de síntomas o diferencias visible, la distorsión de datos e interpretación de resultados tienen como efecto la biologización de prejuicios sociales:

al revertir la relación entre causa y efecto hace aparecer una construcción social naturalizada (los *habitus* diferentes, fruto de las diversas condiciones producidas socialmente) como la justificación natural de la representación arbitraria de la naturaleza que le dio origen y de la realidad y la representación de ésta (Bourdieu, 2010, p. 9).

La prevención de la obesidad y el sobrepeso son asociados a la modernidad y el desarrollo desde la promoción de la salud como libertad y derecho político. Foucault en una crítica de reconocimiento histórico a la sociedad moderna señaló “que el surgimiento de las instituciones parlamentarias y las nuevas concepciones de libertad política fueron acompañadas (...) de una nueva e imprecedented disciplina dirigida contra el cuerpo” (Bartky, 1994, p. 63). Esto como una administración biopolítica de incrementar la productividad del cuerpo, pues los prejuicios *gordofóbicos* son asociados a la lentitud, poca agilidad y flojera de las personas *gordas*.

El interés en la influencia de las relaciones sociales de las y los menores en cuanto a sus

19 Veáse la noticia electrónica “Aclaran denuncia de aborto”, en ésta se refieren al *delito de aborto*, a la persecución de mujeres acusadas de interrumpir su embarazo y personal de salud por la práctica de legrados sin investigaciones previas por autoridades jurídicas con un tono habitual: http://www.afntijuana.info/seguridad/8604_aclaran_denuncia_de_aborto

cuerpos es vinculado en la construcción social de la gordura mediante el concepto de género, tercer y último concepto apropiado en este estudio. Según Joan Scott “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996, p.289).

El género dentro del análisis de la *gordura* recae en la encarnación de corporalidades que pueden distar de la corporalidad esperada por sexo y género, es decir que los hombres parezcan hombres y las mujeres, mujeres. La apreciación de cómo se *debe ver* un hombre y una mujer es una construcción social que mediante los medios de comunicación y la globalización se ha homogeneizado en imágenes ideales corporales que suelen partir de cuerpos blancos sin discapacidades, con una expresión y características de género heteronormativas, patriarcales y occidentales (alvarez, 2014). Es a partir de este deber ser corporal que el biopoder se vuelve productiva, es decir, sustenta la producción de cuerpos “adecuados” (Foucault en Baldwin, Longhurst, McCracken, Ogborn y Smith, 2000).

En trabajo de campo se encontró propaganda gubernamental sobre una alimentación “adecuada”, dirigida principalmente a madres de familia. La tendencia de alusión a las mujeres para la prevención de la obesidad y el sobrepeso como madres y amas de casa es tratada por Herndon (2014), señala esto como una construcción social de las mujeres dentro de las políticas públicas dentro de un paradigma heteropatriarcal que refuerza características culturales de distintas poblaciones sobre ideologías de familia y maternidad, razón por la que se titula el capítulo donde se profundiza el concepto de género en el estudio como “un asunto de mujeres”.

En las narrativas de las niñas y niños se distinguieron en una apertura por parte de las niñas para hablar sobre la presión de no llegar a ser *gordas* en el futuro como una preocupación actual, pero que debe tomar mayor importancia en el futuro como fue el caso de Padme (2016), Ofelia (2016) y Natalia (2016), que catalogaron las dietas o el ejercicio como una actividad de adultas exclusivamente, sin embargo Ofelia y Natalia presentaron narrativas conflictivas en las que reconocieron “estar a dieta” o bien limitar el consumo de ciertos

alimentos.

Los niños no hablaron de un miedo a ser *gordos* en el futuro con excepción de Josué (2016) e Isaac (2016). Los niños hablaron de su “pancita” como algo gracioso y dos de ellos (Jaime y Hernán) jugaron utilizando su abdomen como tambor. Se toma en cuenta que éstos cursaban el tercer grado de primaria durante la entrevista, todavía no entraban a la preadolescencia, donde la corporalidad cambia de sentido tanto para las y los menores como sus tutores (narrativa presentada por la abuela de Hernán y entrevistas informales con madres de familia al hablar de los bonitos cachetes en niños y preocupantes después de “cierta edad”).

Los niños que hablaron abiertamente de sus preocupaciones corporales cursaban el sexto y quinto grado de primaria mientras se les entrevistó. Josué (2016) no temía a la *gordura*, sino a las enfermedades asociadas, mientras Isaac (2016) se mostró explícitamente preocupado por ser *gordo* en la actualidad y su pasado reciente (reportó haber perdido bastante peso antes de ser entrevistado), cuestión que le causaba tristeza y posiblemente angustia, ya que al hablar del tema lloró.

Para finalizar, resta decir que los conceptos de cuerpo, estigma y género constituyeron el pilar teórico que guió el presente estudio, además de las discusiones en torno a la obesidad y el sobrepeso que han sido planteadas desde las ciencias médicas, los estudios sobre gorditud y las ciencias sociales en general. En suma, los conceptos en cuestión fueron clave para explorar la construcción social de la *gordura* a través de las narrativas de algunos niños y niñas residentes en Tijuana.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En este capítulo se presenta la estrategia y las técnicas de investigación utilizadas para la realización del trabajo de campo, la recolección de información y las medidas éticas, así como el proceso de análisis de la información. Como ya se ha planteado, este trabajo se centró en el análisis de las narrativas de las y los menores para conocer la construcción social de la gordura y cómo dicha construcción es posible capturar a través de conceptos como son: cuerpo, género y estigma, que se sirvieron de guía para analizar narrativas a través de entrevistas semiestructuradas y un análisis de contenido de las mismas.

Se tomaron en cuenta diversas fuentes de información, sin embargo la principal es la narrativa de las y los niños entrevistados formalmente, donde hicieron referencia a narrativas de sus tutores (abuelas, tías e incluso sus propios padres), del profesorado y algunos programas de televisión (sólo se revisaron programas mencionados por los menores y los capítulos que hacían referencia a los conceptos de este estudio). Otras fuentes de información para el estudio del contexto de los abordaje de la *gordura* se obtuvieron de entrevistas informales con madres, abuelas y padres en los planteles escolares a los que se asistió²⁰, así como a cuatro reuniones de Comedores Compulsivos Anónimos donde se tomaron en cuenta narrativas frecuentes que aludían a su experiencia con niñas y niños. También se consideraron entrevistas informales con el profesorado al que se tuvo acceso y una entrevista formal al coordinador de la cooperativa de la primaria donde se hizo trabajo de campo.

2.1. Lugar de estudio

Según la Secretaría de Salud del Distrito Federal “La obesidad y el sobrepeso son el principal problema de Salud Pública en México, pues nuestro país es el primer lugar mundial en niños con obesidad y sobrepeso, y segundo en adultos” (Secretaría de Salud del Distrito Federal, 2015). Razón por la que las estrategias dan el énfasis sobre la población

²⁰ También se presentó físicamente a la primaria F. Martínez, donde no se consiguió autorización para entrevistar a las y los menores, pero se tuvo oportunidad de platicar con algunas madres que estaban a cargo de la seguridad en la entrada principal de la escuela.

infantil. México es un país de ingreso medio-alto, de acuerdo con los criterios del Banco Mundial, y con niveles diversos de desarrollo humano y económico: el coeficiente de Gini para el año 2008 fue de 0,52, y un 47% de la población vive por debajo de la línea que define el nivel de pobreza 29. Por otra parte, comparte con los Estados Unidos una frontera de más de 3.000km, y el intercambio económico, social y cultural entre ambos países es constante (Bojorquez, Saucedo, Juárez y Unikel, 2013, p.30)”.

El Ayuntamiento de Tijuana (2015) afirma que los índices de obesidad infantil en la ciudad son los mayores de todo el mundo. Por lo que se diseña y aplica esta investigación que puede resultar de mayor interés por estos índices y su influencia en el rubro político y económico en Tijuana en temas de obesidad y sobrepeso, específicamente El Programa de Prevención y tratamiento de la Obesidad Infantil en las Escuelas Primarias del Municipio, enfocado en la intervención de prácticas alimentarias, trabajo doméstico y crianza. Esto se pretende hacer mediante la intervención en la prohibición o promoción de venta de ciertos alimentos categorizados como “chatarra” o “saludables” en las escuelas, la promoción del consumo de agua y de la actividad física y la cantidad de propaganda de distintas televisoras y organizaciones para prevenir el problema de la obesidad infantil, así como el acoso escolar por obesidad y/o sobrepeso.

Como lugar de estudio es relevante describir la ciudad a grandes rasgos. Tijuana es una ciudad joven, en 1976 el VIII Ayuntamiento de Tijuana establece el 11 de julio de 1889 como fecha oficial de la fundación de la ciudad y es la frontera más visitada del mundo (Ayuntamiento de Tijuana, 2015). Tijuana como el estado de Baja California tienen una postura política conservadora legislativamente, donde se delimita prácticas biopolíticas²¹ a través de la criminalización de las prácticas sexuales y reproductivas.

La postura conservadora del estado de Baja California y por lo tanto de Tijuana se refleja en las intervenciones biopolíticas que se realizan desde el área de salud y la educación. Las

21 Las prácticas biopolíticas refieren a las decisiones de vida y muerte que pueden tener dimensiones macro y micro. En las prácticas macro suelen abordar aspectos poblacionales en cuestiones de producción, reproducción y muerte, las micro pueden ser las prácticas de autocuidado, asistencia o examen (Haidar, 2009). Por lo tanto una intervención biopolítica refiere al control de prácticas biopolíticas.

reformas realizadas a la constitución estatal reflejan la valoración de la vida reproductiva y sexual de la población. En la constitución de Baja California se prohíbe la interrupción de un embarazo sin importar las causales, así como el matrimonio entre personas del mismo sexo. Se expone el artículo en el que se establecen los Derechos Humanos y los tratados internacionales a los que se comprometió a cumplir, a la vez que contrapone los mismos al situar la siguiente oración tras afirmar la igualdad de importancia de los tratados con la protección de la vida:

“El Estado de Baja California acata plenamente y asegura a todos sus habitantes los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, y los demás derechos que reconoce esta Constitución, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; *de igual manera*²² esta norma fundamental tutela el derecho a la vida, desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o no inducida (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2016, p. 7-8)”.

Las implicaciones de la postura conservadora de Baja California y su legitimación mediante la constitución estatal impone prácticas diarias “correctas” desde un imaginario determinado sobre la realidad social. Esta intervención resulta en el reforzamiento de normas género misóginas y heteropatriarcales, donde se define a la familia en singular como la base de la sociedad a través de la figura del matrimonio, que mediante la constitución estatal se delimita al matrimonio entre un hombre y una mujer:

“El Estado reconoce y protege la Institución del Matrimonio como un derecho de la sociedad orientado a garantizar y salvaguardar la perpetuación de la especie y ayuda

22 Las cursivas fueron para el enfatizar la confrontación enunciativa de tratados internacionales, la constitución mexicana con la afirmación de la constitución estatal que atenta con los anteriores.

mutua entre los cónyuges, satisfaciéndose este solamente, mediante la unión de un hombre con una mujer (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2016, p.8)”.

Dicha familia tiene una configuración obligatoriamente heterosexual, donde *la mujer* se posiciona como madre/ama de casa y se le considera por esas razones. Estas posturas se reflejan en los paradigmas al determinar la “buena crianza” y por lo tanto la negligencia, que derivan en consecuencias jurídicas que involucran servicios escolares y de salud.

Las intervenciones gubernamentales sobre la gordura dan énfasis en espacios escolares y del hogar en cuestiones de alimentación y ejercicio, sin embargo los factores culturales y sociales en el hogar son demasiado amplios, se consideró un espacio difícil de ingresar sin alterar las condiciones del mismo, por lo que se optó por elegir el contexto escolar.

Dentro de la ciudad de Tijuana, se eligió la Escuela primaria Alba Roja como lugar de estudio por tratarse de un contexto escolar para estudiar la *gordura* y ser un espacio donde el ingreso es facilitado con el aval de una institución académica, la obligatoriedad de asistencia de las y los menores a nivel jurídico, lo que asegura la presencia de niñas y niños de distintos estratos sociales y contextos, así como la facilidad para conocer u observar unas de las fuentes de información más importantes para las narrativas de *gordura* de la población entrevistada que fueron sus tutores y el profesorado. También se optó estudiar en el medio escolar por ser un blanco de intervención en la prevención y educación sobre obesidad a nivel legislativo y político.

Se hizo el trabajo de campo en la primaria Alba Roja por ser un contexto principalmente escolar, que fue una de las fuentes de información para las narrativas sobre *gordura* más relevantes para las y los menores, con esto se refiere a la repetición literal de comentarios y clases de profesores como *verdades* incuestionadas. También se quiso conocer el contexto escolar para la observación de relaciones con tutores, profesorado y pares de manera orgánica, donde la observadora no influyera de manera determinante. Por lo anterior se buscó y seleccionó dicha primaria porque ahí se facilitó el acceso al plantel, dicha primaria

se sitúa en la Zona Centro de la ciudad. La estudiante ya conocía la primaria dado que dos años previos había impartido talleres en el plantel en colaboración con una asociación civil, sobre higiene personal y prevención de violencia sexual.

La primaria Alba Roja es una de las primeras en la ciudad, tiene fama por ser una de las mejores escuelas públicas en Tijuana entre los habitantes de la ciudad, afirmación que fue mencionada con frecuencia por las y los tutores en entrevistas informales. La primaria fue seleccionada por la diversidad del estudiantado, debido a la fama de la escuela que muchos tutores mencionaron (especialmente durante la reunión de ausentismo escolar a la que se asistió) independientemente de su estado socioeconómico. Otro factor que influyó en la selección de ésta primaria fue la instauración expedita de reformas educativas e implementación de programas públicos, ya que el profesorado y la dirección hicieron referencia a las continuas capacitaciones y recepción de propaganda gubernamental.

Se trabajó con la población estudiantil de turno vespertino gracias a la colaboración del director de dicha primaria, que debido al interés en el bienestar de las y los estudiantes posibilitó la entrada al plantel escolar aprovechando las aportaciones (impartición de talleres) que la estudiante pudo facilitar durante el trabajo de campo. Las entrevistas de las y los participantes del turno vespertino se realizaron principalmente durante horarios de clase en el plantel escolar con previa autorización. Posteriormente se consideró relevante la participación de estudiantes de turno matutino.

Durante el trabajo de campo en el turno vespertino se accedió a la realización de talleres que el director consideraba necesarios en temas de acoso escolar y ausentismo escolar. Al colaborar con la recolección de información en la entrega de boletas de calificaciones a tutores del alumnado con la mayor cantidad de faltas en el curso escolar, para el diseño de un taller de ausentismo escolar tanto las y los tutores como el director hicieron evidente las diferencias de la población infantil en turnos matutinos y vespertinos.

Un factor decisivo fueron las referencias explícitas del personal de la primaria de turno vespertino en las diferencias que dieron a notar durante las entrevistas informales y la

entrevista informal con el coordinador de la cooperativa quien mencionó “los de la mañana vienen más despiertos que los de la tarde, también hay, pero en la tarde a veces vienen con hermanos de la secundaria y vienen encargados con los hermanos más grandes y ellos de los más grandes” (Sergio, 2016)

La participación de escuelas primarias en este turno fue más complicada que el turno vespertino. La población de turno matutino se contactó por la técnica de bola de nieve. Dos menores asisten a la primaria Alba Roja en turno matutino, dos menores asisten a escuelas privadas con características similares a las de una escuela pública y una menor asiste a una de las escuelas privadas más costosas.

Las entrevistas de las y los menores de turno matutino se hicieron en un consultorio privado que fue facilitado (en la Zona Centro) o en las casas de familiares de los menores entrevistados. Dos entrevistas se realizaron en casa de los menores en la ciudad de Tijuana en la Zona Centro y una casa localizada en la Zona Las Brisas.

2. 2. Sujetos de estudio

La selección de las y los participantes se hizo originalmente con base a la población que corresponde a la señalada por políticas internacionales para la prevención de la obesidad infantil, es decir la edad escolar. La edad escolar es definida de maneras variadas entre instituciones e investigadores, para comparar las narrativas de la población focalizada para intervenciones preventivas de obesidad y sobrepeso infantil, inicialmente se intentó acomodar el rango de edad entre los seis y los once años, como lo hace la Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008 (Shama, 2010, en Martínez, 2012). Sin embargo esta población se fue restringiendo a partir de unas entrevistas iniciales, observación de campo y disponibilidad de las personas a entrevistar. Posteriormente se fueron agregando características de la población como fue el turno al que asisten a la escuela.

Ulteriormente la edad de selección de las niñas y niños entrevistados se definió a partir de la Encuesta Nacional de Salud en Escolares (2008) y la Encuesta Nacional de Nutrición

(2012). Estas encuestas indican que los menores entre 5 y 12 años como el grupo con la mayor prevalencia de obesidad y sobrepeso entre los menores en edad escolar. La intención de apearse a estas encuestas y referencias oficiales utilizadas por el gobierno, responde al interés de obtener las narrativas de los grupos de edad más intervenidos por el gobierno para facilitar de esta manera las referencias legislativas que se buscaban estudiar en el análisis de narrativas, con la intención de estudiar la influencia de narrativas gubernamentales en la construcción de la *gordura* en niñas y niños.

Sin embargo en trabajo de campo se notó una diferencia considerable entre los niños de primero y segundo grado de primaria con el resto, ya que este grupo no mostró interés significativo con sus alimentos, cuerpo o ropa, esto se concluyó a partir de la observación semietnográfica y algunas entrevistas informales con estudiantes del turno vespertino. Se limitó el estudio a la población de tercero a sexto de primaria, quienes presentaron mayor interés y precisión en la descripción en los elementos que se buscan estudiar para conocer su experiencia con la *gordura*.

Se entrevistó a un estudiante de tercer grado del turno vespertino durante el receso y se notó resistencia a la entrevista a pesar de contar con su colaboración inicialmente, al notar su prisa se le ofreció terminar la entrevista y se agradeció su participación. No se repitió ninguna entrevista en recesos. Al resto de estudiantes de turno vespertino se entrevistó durante horarios de clase al no contar con un espacio para hacer las entrevistas, se realizaron en las bancas cerca de la tienda de alimentos. Las entrevistas se realizaron a grupos que tenían profesores sustitutos, por lo que no perdieron clase. Otras entrevistas se realizaron durante la aplicación del examen de conocimientos estatal, para el cual no tenían tiempo límite y se interfirió poco en esta actividad, asegurando el consentimiento y preferencia de las y los niños.

Cuadro 1.2 Participantes por turno

Turno matutino		
Seudónimos	Sexo	Grado
Hernán	Hombre	3° primaria

Jaime	Hombre	3° primaria
Natalia	Mujer	3° primaria
Ofelia	Mujer	3° primaria
Victoria		3° primaria
Turno vespertino		
Alias	Sexo	Grado
Isaac	Hombre	5° primaria
Josué	Hombre	6° primaria
Katia	Mujer	6° primaria
Manolo	Hombre	3° primaria
Padme	Mujer	6° primaria

Nota: Tanto en el cuadro como en el estudio se utilizan seudónimos en lugar de los nombres de las y los participantes para proteger su anonimato. Realizado por Sarah Calderón Vargas

Posteriormente se optó por abandonar el criterio de contar con características de obesidad, ya que se analizó a partir de las entrevistas y la revisión bibliográfica que la construcción social de la gordura no se limita a aquellos que cuentan con características de obesidad. A partir del trabajo de campo se obtuvieron narrativas interesantes de menores sin características de obesidad y se limitaron los criterios para las y los entrevistados por edad, disponibilidad y posteriormente por turno.

Para relacionar el origen de las fuentes de información en las narrativas de las y los niños se hicieron entrevistas informales al profesorado y la dirección de la primaria F. Martínez y la primaria Alba Roja, ambas localizadas en Tijuana en la Zona Centro, así como madres, padres, abuelas y abuelos de menores en ambas escuelas. También se asistió a cuatro reuniones de Comedores Compulsivos Anónimos para obtener narrativas sobre *gordura* de personas adultas sobre sí mismas, sus familias, dando énfasis a la relación de éstas narrativas con sus hijas e hijos.

Cuadro 2.2 Informantes adultos

INFORMANTES

Posición	Relación	No.	Tipo de Entrevista
Madre de entrevistados	1. Madre de Natalia	3	Formal
	1. Madre de Jaime 2. Madre de Victoria		Informal
Madres	“Angélica” y guardia de primaria F. Martínez En la reunión de ausentismo escolar, 6	12	Informal
	Entradas y salidas de la primaria Alba Roja y la primaria F. Martínez, 5		
Abuela de entrevistado	1. Abuela de Hernán	5	Informal
Abuelas	1. En la reunión de ausentismo escolar 2. Durante salidas y entradas de la primaria Alba Roja y primaria F. Martínez		Informal
Abuelos	1. En la reunión de ausentismo escolar, 3 2. Durante salidas y entradas de la primaria Alba Roja y primaria F. Martínez, 2	5	Informal
Padres	Reunión de ausentismo escolar, 3	5	Informal
	Entradas y salidas de la primaria Alba Roja y la primaria F. Martínez, 2		
Profesoras	1. “Tomasa, profesora de educación física en primaria Alba Roja, ambos turnos 2. “Prudencia” profesora de primaria Alba Roja y primaria F. Martínez 3. “Blanca” profesora y Directora de primaria Alba Roja, turno matutino	7	Informal
	4. Cuatro profesoras de la primaria Alba Roja		
Profesores	1. Lic. Juan Antonio Ruiz, director del turno vespertino y profesor de turno matutino	3	Informal
	1. “Manolo” profesor de primaria F. Martínez 2. “Germán” profesor primaria Alba Roja		
Empleados de la primaria Alba Roja	“Manuel” Intendente en primaria Alba Roja	1	Informal
	“Sergio” Coordinador de la cooperativa de la primaria Alba Roja, ambos turnos	1	Formal

Nota: Realizado por Sarah Calderón Vargas.

2.2.1. Turnos escolares

Los turnos escolares no fueron considerados originalmente, sin embargo durante el trabajo

de campo se hizo evidente las diferencias entre los turnos en las entradas y salidas. En el turno vespertino se notó la presencia predominante de personas de la tercera edad al llevar y recoger a los menores, la ausencia de bolsas de comida y la disminución de expresión de dudas de las personas que llevaron a las y los niños por sus alimentos o al profesorado por cuestiones escolares más allá de la asistencia.

Se consideró relevante integrar población de turno matutino posteriormente al notar diferencias entre las personas que dejaban a las y los menores en la escuela, se detectó la presencia de más adultos para recoger y dejar al alumnado en la escuela en el turno matutino, así como la compañía de más adultos mayores en el turno vespertino. En el turno matutino se percató mayor concurrencia de bolsas de “lonche” y adultos tratando de ingresar alimentos al plantel escolar por diferentes medios, ya sea en la cooperativa de la primaria o de las y los vendedores afuera del plantel. El coordinador de la cooperativa que trabaja en el turno matutino y vespertino mencionó que “Algo que sí los de la mañana traen más lonche” (Sergio, 2016).

El aspecto de los turnos fue notable al inicio del trabajo de campo, pero se consideró como relevante para el estudio a partir de entrevistas informales al director que comentó las diferencias entre turnos²³. Se encontró gran diferencia en el contexto escolar y familiar de las y los entrevistados del turno matutino a los del turno vespertino, ya que en el turno matutino fue más frecuente la presencia de tutores en comparecencia en asuntos escolares e involucramiento con la alimentación y actividades de entretenimiento con los menores. Así como una rigidez institucional de las autoridades escolares de turno matutino que a diferencia del vespertino, exigían más requisitos de entrada y obstaculizaban el contacto con el alumnado.

Al considerar relevante la integración de población escolar de turno matutino se recurrió a la escuela donde se llevó a cabo la primera parte del trabajo de campo con limitaciones institucionales, cuestión que se repitió en dos primarias más con menor insistencia por

23 La observación del director en cuanto a los turnos es de gran relevancia, ya que cuenta con años de experiencia como docente en ambos turnos. Actualmente es director de turno vespertino y maestro en el turno matutino.

cuestiones de tiempo. Los requisitos solicitados implicaban cartas de la Secretaría de Educación Pública o certificación de autoridades del Ayuntamiento de Tijuana, que por experiencia toman semanas de aprobación, y por la cercanía de las vacaciones los días inhábiles tomaban aproximadamente dos meses de espera. Se optó por cambiar la aproximación a la muestra de turno matutino con los menores que cumplían las características etarias y escolares del estudio.

2. 3. Técnicas de investigación

Se hizo un estudio de carácter cualitativo con análisis de contenido a partir de las narrativas de las y los menores mediante entrevistas semiestructuradas. Donde predominaron narrativas sobre gordura, obesidad y sobrepeso a partir de programas de televisión, opinión de familiares, pares y en ocasiones del personal de salud.

2.3.1. Entrevistas

Se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas, con base en un guión que se incluyó (Anexo 2) tanto preguntas temáticas como dinámicas. Al final se entrevistaron un total de seis niños y cuatro niñas, más una entrevista a un adulto que laboraba al interior de la primaria, así como conversaciones informales con otros trabajadores de la escuela. El muestreo fue por conveniencia y bola de nieve, para la población de turno vespertino donde el día, el horario, y la accesibilidad del profesorado influyó en la selección de menores a entrevistar y la población se fue delimitando por conveniencia²⁴.

Según Kapiszweski (2008) la técnica de bola de nieve debe responder a las necesidades de la investigación, el marco teórico y analítico por adelantado, es decir, es una de las técnicas de muestreo más flexibles, sin embargo debe corresponder a la metodología planeada. El muestreo inicial correspondió a los criterios del profesorado por características de obesidad, sin embargo sus criterios fueron inesperados, ya que muchos de los menores no contaban

24 Los criterios metodológicos para la selección de sujetos de estudio y técnicas de muestreo fueron retomados del Manual Estudiantil para estudiantes del Departamento de Ciencias Políticas por Kapiszweski (2008). Se tuvo acceso a este manual porque una lectora lo compartió para consulta interna.

con características evidentes de obesidad de una manera visible. Las y los niños que refería el profesorado no tenían criterios visibles, sino personales (ya que las tablas de medición de peso y altura son idealmente confidenciales y accesibles sólo a la profesora de educación física). Sin embargo las y los niños que invitó a participar el profesorado en las entrevistas se consideraron sin excepción como personas con características de obesidad, independientemente del desconocimiento de sus medidas o qué tan visibles fuesen las propiedades de su físico para saberse *gordos*.

Como se señaló, se utilizó un guión de entrevista con los ejes temáticos a tratar durante la entrevista, para abordar los mismos temas en cada una (Anexo 2). Sin embargo el orden de las entrevistas siempre fue distinto, ya que se inició con temáticas de elección o preferencia del menor para crear *rapport* y confianza.

Los puntos centrales de la entrevista se delimitaron inicialmente a conocer el origen de las y los menores en cuanto a sus familias. Ya que la población de Tijuana proviene en su mayoría de otras partes de la república, aunque no se tratan a profundidad las características de la migración en Tijuana, dentro de las narrativas fue abordado en varias ocasiones, al hablar del lugar de origen de sus tutores.

Acerca de las familias de los menores se buscó conocer con quiénes vivían, quiénes los cuidaban la mayor parte del tiempo, cómo comparten los días de descanso, qué alimentos prefieren y rechazan, y consumen, los conocimientos que tienen sobre obesidad y de dónde obtuvieron esa información, qué actividades realizan en tiempo de ocio y los programas de televisión que más ven. Finalmente se tuvieron conversaciones informales con cuatro madres de familia y una abuela abordando temas como los antes descritos. El punto más importante de las entrevistas fue el proceso de enunciación de la *gordura* y los elementos relacionados a la misma.

2.3.2. Talleres

Al ingreso a la escuela de turno vespertino se ofreció al director un taller con los resultados

obtenidos del trabajo, sin embargo el director al conocer a la estudiante previamente solicitó dos talleres de problemáticas frecuentes en su turno: de acoso escolar y ausentismo escolar. Se accedió a las solicitudes por contar con el perfil académico y la experiencia para realizar dicha solicitud con intención de asegurar el acceso a la escuela.

Se inició con un taller de acoso escolar el seis de noviembre del 2015, donde hubo varios inconvenientes desde la preparación del taller. El acoso escolar no se debe tratar en grupo junto a las personas identificadas como agresoras de la violencia escolar. Sin embargo así se inició por solicitud del director.

Se tomaron en cuenta todos los factores que podían hacer sentir vulnerables a las y los menores, desde identificarlos como agresores o *bullies*, exponer sus problemáticas personales en grupos de personas con posibles conflictos de empatía y el tipo de información a presentar²⁵. Al desconocer las razones de sus problemas de conducta se decidió abordar el tema como “dificultades sociales”, ya que enunciar a un elemento conductual generalizado en menores sin conocer sus antecedentes como violencia, puede tener efectos negativos dentro del fenómeno de acoso escolar, ya que se partiría de un entendimiento dicotómico de la violencia en que se adjudica el rol de “agresor” al hablar directamente de *bullying*, acoso escolar o problemas sociales.

Se presentó un taller para menores con “dificultades sociales”, los menores preguntaron la razón del título, ya que en su mayoría esperaban un castigo y no un taller, se les explicó que a muchos de los estudiantes que fueron invitados a este taller les han llamado la atención en la escuela, y esto pretendía ayudarles a entender mejor lo que se espera de éstos en la escuela y evitar que les llamen la atención. Se les hicieron preguntas para que levantaran la mano si se reconocían como estudiantes que les llama la atención el profesorado, que no siguen reglas del salón o de los juegos o que han hecho sentir mal a compañeros sin querer²⁶. Se les explicó que esas son dificultades que se pueden mejorar.

25 Se encontró una tendencia en la información de prevención de acoso escolar a extremar a menores con tendencias violentas a sus actos, resultando en una dicotomía del análisis de violencia que segrega y desatiende a aquellos que presentan conductas catalogadas como violentas.

26 Ningún menor quiso identificarse como agresor, por lo que se dio énfasis al “sin querer”, para desglosar

Las técnicas no fueron preparadas para la cantidad de menores que se presentaron (aproximadamente cincuenta niños y niñas), por lo que se modificaron en el momento, se hicieron juegos y sólo funcionó la primera como se planeó. La técnica exitosa fue la de presentación con marionetas, donde la estudiante se presentó como cerdo de la siguiente manera: “Yo soy Sarah y mi cerdo me va a presentar. Me parezco al cerdo porque somos inteligentes, cariñosos y nos gusta comer, defendemos a quienes amamos y nos divertimos cuando podemos”.

La reacción del grupo varió por edades, los más pequeños se rieron y bajaron la mirada, muchos se sonrojaron, pero los mayores y el líder del grupo que resultó ser un niño con características de obesidad hizo comentarios que pedí que repitiera al grupo: “Con los cerdos se hace tocino”.

A partir de ese comentario se explicó cómo un mensaje sin intención de lastimar puede lastimar. Al final del taller el grupo dejó de atender instrucciones y surgieron liderazgos de menores que querían escuchar el taller, se calmaron al ver a la tallerista molesta, lo que se utilizó para que describieran por qué sabían que estaba molesta. Dicha descripción se utilizó para ayudarlos a reconocer las emociones de una persona por su cara, gestos y postura corporal. Se utilizó la atención de los menores a los gestos de la tallerista para que participaran en la lectura del lenguaje corporal de otras personas, se comentó cómo éste tipo de lectura corporal les puede ayudar a entender las emociones de otras personas, y ésta lectura a su vez puede ayudar a tomar mejores decisiones sociales.

Las y los menores participaron para identificar estas características del lenguaje corporal de la tallerista, los interpretaron y recapitularon en qué momento inició este cambio en los gestos. Posteriormente se comentó con participaciones, la razón por la que se discontinuó la técnica final, a lo que adjudicaron a no seguir reglas, no observar las emociones de las otras personas, lo que al final fue un logro en cuanto a herramientas que promueven conductas empáticas.

Posterior a ese taller se planeó un taller de ausentismo escolar. Sin embargo las características del grupo no fueron recomendables para un taller, por lo que se negoció con el director la creación de un taller a partir de la toma de datos de las y los tutores que citaron para entrega de boletas por separado de aquellos estudiantes que asisten con regularidad.

La recolección de información durante la entrega de boletas con esos tutores permitió a la estudiante hacer observación de elementos relevantes al estudio, ya que el ausentismo escolar se aunaba en la mayoría de los casos a menores dejados sin supervisión en casa. Se abundará al respecto en resultados.

Se hizo la recolección, una lista de causas de ausentismo en ese grupo y se hicieron recomendaciones correspondientes, que se entregaron en un documento impreso y electrónico al director. Durante la reunión el director solicitó apoyo en un asunto de intervención en crisis para una madre del grupo que se presentó posteriormente, por cuestiones de confidencialidad no se puede presentar el caso. Sin embargo estas actividades permitieron el acceso a la escuela en turno vespertino de manera desenvuelta, ya que el director evaluó el compromiso y ética de la estudiante durante estas actividades y permitió que se desarrollara en el plantel.

Los talleres también tuvieron el beneficio de la familiarización del profesorado y el cuerpo estudiantil a la presencia de la estudiante. Algunos menores optaron por empezar a saludar a la estudiante durante el trabajo de campo y al ser entrevistados se facilitó el proceso de obtención de *rapport*.

2.3.3. Recolección de datos

Las preguntas principales se llevaron a todas las entrevistas, sin embargo se variaron las técnicas para conseguir la enunciación persona de la descripción corporal de un cuerpo

grande y divisar la carga moral, social o contextual a la palabra que eligieron, pero a todos se les expuso la palabra *gordo* o *gorda* para conseguir una respuesta y analizar sus reacciones.

Para el flujo libre y a la vez dirigido de respuestas, se recomienda el uso de las entrevistas semi-estructuradas (Kapiszewski, 2008), que también se aprovechan las habilidades de la entrevistadora para la obtención de simpatía y ausencia de presión en niñas y niños. La presencia de un guion por temas les intimidó menos, aunque si no vieron hojas frente a ellos durante la entrevista, la obtención de *rapport* fue más rápida y la entrevista más fluida.

Las entrevistas fueron grabadas en audio, transcritas y sistematizadas por la entrevistadora. La presencia de la grabadora durante las entrevistas tuvo distintas influencias, a la mayoría les pareció intimidante, otros la utilizaron para iniciar un juego de imaginación de una entrevista o bien la integraron en juegos de imaginación donde le encontraron forma de “puerquito”, de caras entre otros, que pudo ser utilizado por la entrevistadora. En el caso donde la grabadora fue incómoda, se logró calmar a las y los entrevistados recordando los acuerdos de confidencialidad y anonimato con la garantía de que sus entrevistas serían cuidadas, así como su identidad, ningún participante pidió que se guardara la grabadora.

Durante el periodo de trabajo de campo se tuvo oportunidad de ir a cuatro reuniones de Comedores Compulsivos donde se recuperaron algunas narrativas que se relacionaban con aquellas de los menores entrevistados. Sin embargo por cuestiones de confidencialidad sólo se mencionan las experiencias narradas y recuperadas por el diario de campo.

El trabajo de campo se realizó en el segundo semestre del año 2015 y el primero del año 2016 en periodos escolares y durante horarios de clase en su mayoría. Durante todo el proceso de trabajo de campo se realizó un diario de campo, donde se escribió la descripción del día de trabajo. El diario de campo proporciona una fuente una fuente secundaria para enriquecer las apreciaciones de las entrevistas y el contexto, como fueron noticias impresionantes y eventos escolares que no fueron registrados dentro de las entrevistas, pero

sí en el diario de campo.

2.4. Análisis de información

El análisis de contenido en las ciencias sociales a diferencia de la lingüística, no tiene por objetivo estudiar el funcionamiento del lenguaje, sino aspectos formales de la comunicación donde se toman como indicadores de la actividad cognoscitiva del interlocutor, significados sociales y/o políticos de las narrativas o del uso social que se hace de la comunicación (Quivy, 2005, p.216)”.

El análisis del contenido se hizo mediante análisis estructural; este subraya la manera en la que se disponen los elementos de la narrativa, actualiza los aspectos subyacentes e implícitos del mensaje (Treacher, 2006). La unidad de análisis son las narrativas sobre las experiencias de los menores en cuanto a la *gordura*.

Se hizo un análisis cualitativo de contenido mediante narrativas (Kapiszweski, 2008). Por lo general al tratar las narrativas de niñas y niños se limita al estudio de estos con sus familias, pero su relación con las esferas sociales y culturales se encuentra marginalizadas (Treacher, 2006). El análisis de las narrativas de las y los menores se centró en su pasado y presente, con una orientación diacrónica marcada por la entrevistada.

Para el análisis de contenido de las entrevistas transcritas se sistematizó la información por temas como: origen de la información (se subdividió en televisión, pares, profesorado, familia y personal de salud), cuerpo (padres, hermanos, propio, cuerpos gordos), apreciación estética y/o moral y etiología de la *gordura*, dicho análisis se encuentra desarrollado por temas, los resultados se desglosan en el apartado con el título correspondiente.

La riqueza del estudio de narrativas como producto y proceso radica en la relación entre las palabras y un texto, y la relación entre un texto y la realidad social (Holley y Colyar, 2009, p.681). Las narrativas se encuentran ancladas a la realidad social y se relacionan con

significados colectivos, así como las voces dentro de los mismos, con el beneficio de no entrar en polémica con la dicotomía de agencia y estructura, ya que el estudio de narrativas se mueve entre ese espacio y fuerzas de las prácticas sociales (Hammack y Pilecki, 2012).

Es relevante describir a la tallerista, quien también fue la entrevistadora y se le hace referencia como la estudiante durante el trabajo. La relevancia recae en la corporalidad de la misma, es ancha y corta, es una mujer gorda de veintiocho años con una edad aparente menor, por lo que el profesorado y el director que cooperaron en el trabajo pasaron por un proceso de llamarle “mija”, preguntar su edad y escolaridad de manera frecuente. Su tono de piel es claro y esto último conlleva ciertos privilegios.

La corporalidad de la estudiante que realizó las entrevistas y la observación semietnográfica influyó en todo el proceso del trabajo. Hubo personas que rieron mientras veían el abdomen de la misma cuando presentó el título del estudio para solicitar entrevistas o entradas a planteles escolares²⁷. En ocasiones repetidas las y los menores se negaron a utilizar la palabra *gorda* por esa apariencia y lo justificaron abiertamente con argumentos parecidos a “eso no se dice cuando alguien así está presente”. Se disculparon o justificaron con comentarios sobre la cara o el color de piel de la entrevistadora, explicando como el “defecto” era compensado por esos atributos que consideran estéticos.

La información obtenida por las afirmaciones o el lenguaje corporal de las personas durante el estudio remite al trabajo de Goffman en cuanto el estigma por apariencia, ya que las personas con las que se tuvo contacto durante el estudio asumieron ciertos aspectos de la estudiante, como el hecho de que censuraban la enunciación de la gordura ante la posibilidad de ofenderla o como acto de cortesía y buenos modales. También se presentaron casos de estigmatización de la gordura de la estudiante al considerar una conducta apropiada el voltear a ver el abdomen de la estudiante mientras se reían frente a la misma al presentar el tema, asimismo se presentó el caso en que empleados de los planteles escolares se limitaron a voltear a ver el abdomen y sonreír al escuchar la presentación del trabajo.

27 Esto sucedió en la primaria F. Martínez en turno matutino y en la escuela Alba Roja en turno matutino con personas que colaboraron con la escuela, eran dos madres que trataron de ayudar a la estudiante a entrar al plantel escolar, sin embargo querían saber por qué se solicitaba entrada.

Las conductas presentadas por las personas ante una persona gorda estudiando gordura promovió conductas diversas, desde la expresión verbal y no verbal de auto-censura e incomodidad a actos de estigmatización desde el *humor*, esto se aborda posteriormente en el capítulo de estigma.

2.5. Consideraciones éticas

Como antes se señaló, la parte inicial de trabajo de campo se realizó en una primaria donde ya se habían ofrecido talleres, algunos menores reconocieron a la tallerista. Sin embargo la entrada a la escuela en turno vespertino fue facilitada por el director de la primaria Alba Roja, quien permitió la entrada de la estudiante al espacio escolar, donde hizo observaciones y entrevistas en periodos de clases y recesos.

En el turno vespertino el director se hizo cargo de informar a las y los tutores durante reuniones de entrega de boletas (cuya asistencia es obligatoria), donde se les dio oportunidad de negarse a participar en el proyecto. La intención original era obtener el mismo proceso de consentimiento informado para todas las personas que participaron en el estudio, sin embargo no se consideró relevante la cuestión de los turnos hasta acercarse las vacaciones de verano del 2016, por lo que las circunstancias en que se obtuvo el consentimiento de los dos turnos fueron tan diferenciadas.

Algunos menores del turno vespertino se les invitaron por selección del profesorado, sin embargo se confirmó su consentimiento de manera previa a la entrevista. Algunos menores solicitaron terminar la entrevista más rápido para no perder la actividad de las que se les había retirado o por falta de interés en la entrevista, se les dio permiso de hacer la actividad que más prefirieran.

El trabajo de campo para la población de turno matutino se facilitó con una salida al parque autorizadas por las y los tutores, se les solicitó que de preferencia nos acompañaran en la salida, sin embargo no accedieron y permitieron que llevara a las y los niños al parque.

Durante ésta actividad se inició el proceso de conocer a las y los menores, cuando se iniciaron las entrevistas, las y los menores ya asociaban la presencia de la entrevistadora con una posible visita al parque²⁸, por lo que su cooperación fue notable. Sólo una familia se negó a participar por completo en la salida y la entrevista.

El proceso de consentimiento informado con el grupo de turno matutino fue más personalizado, donde se platicó previamente con cada tutor y posteriormente con cada menor, que dadas las circunstancias participaron con gusto en las entrevistas, el documento utilizado se encuentra en Anexos (1. Carta de Consentimiento Informado), en él se describen las condiciones del consentimiento, cómo se compromete y protege la confidencialidad y el anonimato de las personas que participen.

A todos los menores se les trató con respeto, se les preguntó cómo querían ser llamados y si querían participar y usar la entrada al plantel, que en otros lugares no fue posible.

La entrevistadora aprovechó conocimientos previos en psicología clínica para asegurarse del bienestar de la o el menor entrevistado, cerrando con conversaciones de su preferencia y bajando la intensidad de los temas progresivamente para que pudieran continuar sus actividades y terminaran la entrevista con temas agradables o divertidos para ellos.

Sólo hubo un caso en que un niño de turno vespertino que se mostró alterado por la entrevista, la estudiante se aseguró de regresar con el menor para asegurar el bienestar emocional y psicológico del niño desde la primera entrevista. En la segunda entrevista el niño reportó tener una relación más sana con los temas que le conflictuaron en la primera. El director notó los ojos irritados del menor, y quiso investigar el malestar del niño en la primera entrevista (sus problemas eran ajenos a los referidos a la entrevista)²⁹ y fue referido a USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) para obtener atención psicológica.

28 Factor que en varios de las y los participantes conocían, ya que la entrevistadora les cuida en ocasiones y por ello fue facilitada su participación.

29 Las problemáticas del menor se dieron a conocer en un contexto de confidencialidad con el director, que al estar al tanto de la licenciatura en psicología de la estudiante dio pie a conversaciones que no tuvieron relación directa con el estudio.

Se protegió la identidad de todas las personas que participaron con excepción del director de la escuela Alba Roja, ya que aceptó a no recurrir al anonimato, para colaborar en un estudio de una institución con el renombre de El Colef. El resto de las personas entrevistadas son aludidos con seudónimos.

La confidencialidad de las personas entrevistadas se protegió con la destrucción de las entrevistas grabadas en audio y el uso de seudónimos con el resto de la información. A partir del consentimiento se especificó el uso de la información que compartieron y se aseguró que sólo el director de ésta tesis tendría acceso a la información.

CAPÍTULO III: CUERPOS NORMALES O ENFERMOS

En este capítulo se analizan los elementos relacionados al cuerpo en la construcción social de la *gordura* entre niñas y niños. Se optó por una subdivisión del apartado en cuerpos normales, enfermos o diversos, esto se decidió a partir de las narrativas obtenidas en campo, donde adultos y menores clasificaban sus cuerpos dentro de la normalidad de pesos, la enfermedad o salud de sus cuerpos y la anormalidad o diversidad de los mismos, el análisis se hará a partir de la apropiación de teoría sobre cuerpos en relación a la *gordura*.

En este apartado se desarrollan las principales propuestas desglosadas en el marco teórico sobre cuerpo, ejemplificado con análisis de contenido y observación semietnográfica, lo cual permite una apropiación conceptual más precisa.

3.1. Normalidad y normopeso

El imaginario social de la normalidad en cuanto al peso se ha construido de tal manera que la prevención de la obesidad toma características de diagnósticos infecciosos y evitables, por lo que la obesidad se puede apreciar como infecciosa culturalmente mediante la interpretación de medios y factores obesogénicos. Un estudio médico puede tener los fundamentos para explicar a través de la medición un medio obesogénico, sin embargo el proceso de flujo informativo llega a las redes con títulos como “Comer con tus amigos gordos te está haciendo engordar”³⁰. A pesar de la solicitud del titular de la investigación el Dr. Shimizu: “Pero por favor asegúrate de que el estudio no suene como que es anti-gordos” (Staff de Muchies, 2016). Las interpretaciones que se den a las investigaciones por los medios no son responsabilidad de las y los autores.

Las diferencias visibles en las personas a tal grado de distinguirse de la norma son atributos que demeritan los individuos si ésta diferencia transgrede “parámetros de normalidad y anormalidad a partir de la localización de estigmas, es decir, de atributos que

30 Un estudio por el Dr. Mitsuru Shimizu que midió las porciones de comida que la gente suele comer en presencia de una persona con características de obesidad, que bajo la redacción de *munchies.vice.com* es traducido a un título *gordofóbico*. Citado en <https://munchies.vice.com/es/articles/segun-este-estudio-comer-con-tus-amigos-gordos-te-esta-haciendo-engordar>

vuelven a una persona diferente a las demás, despojándola de su carácter como individuo” (Arteaga Botello y Montes de Oca, p.50).

La normalidad es deseable desde la infancia, se entiende la seguridad de entrar en la categoría de la normalidad. La mayoría de los menores entrevistados reportaron desear “bajar de peso”, aunque consideraran a las personas *gordas* capaces y/o bellas, ninguno se sintió cómodo imaginándose como una persona adulta *gorda*. Una entrevistada de once años explicaba por qué es bueno ser normal: “Porque nadie está mal contigo, está bien, nada te va a pasar. Es como estás normal, como no te va a pasar nada, no vas a estar mal con la gente” (Ofelia, 2016).

La cita de Ofelia es relevante no sólo por las diecinueve veces que repite la palabra normal en el transcurso de su entrevista, sino por la importancia que otorga a la normalidad. La normalidad que comentó Ofelia refería principalmente a una normalidad en la corporalidad, que no es exclusiva para los cuerpos *gordos*, pues al explicar las bromas escolares que no eran acoso escolar expuso el caso de un amigo de ella al que llaman “potato” (pronunciación en español de una palabra en inglés), la razón de este apodo en sus bromas remite a la forma de la cabeza de su amigo, otro apodo remite a los pasatiempos del niño “el pac” por su afición a los videojuegos que en su salón, es un gusto de poco status en su círculo de amistades.

En Ofelia se encuentran narrativas que establecen la normalidad desde una corporalidad que no especifica solo el tamaño, sino la forma y las actividades de pasatiempos que otorgan status, como son los deportes, la música o el aprendizaje de otros idiomas (Ofelia, 2016). Esto se puede asociar a los ingresos y profesión de los tutores de Ofelia, ya que es la única menor con dos tutores profesionistas en ciencias de la salud y reportó comer y conocer alimentos costosos (salmón más de tres veces a la semana) y atiende a una de las escuelas más caras de la ciudad de Tijuana.

La seguridad de la normalidad de los cuerpos tiene fundamentos médicos, sin embargo en las narrativas de las y los niños el mayor atractivo fue la certidumbre social del trato, las

condiciones. Los elementos que determinan la normalidad en turno varían de fuente de legitimidad, actualmente la normalidad corporal se determina de varias fuentes, moda, medios y salud. Sin embargo todos se encuentran en pugna, la diversidad está visibilizando los cuerpos en sus tamaños, colores y forma. La normalidad sigue siendo la opción certera.

La normalidad corporal desde la medicina se ha reglamentado por medidas como el índice de masa corporal, que si bien ha sido cuestionado en la efectividad de las conclusiones que permite, aceptó incluir la diversidad corporal racial progresivamente (Puche, 2005). Más en la práctica médica cotidiana y local se suele usar una medida universal.

Natalia (2016) y Victoria (2016), ambas estudiantes de turno matutino fueron las dos entrevistadas que más referencias médicas dieron para hablar de sus cuerpos, especialmente para describirse como personas delgadas en contraposición a lo obeso.

Natalia (2016) mencionó nunca haber ido al doctor sin estar enferma, sin embargo para hablar de personas obesas optó por utilizar la palabra “anchas”, sin embargo al iniciar un monólogo para pensar su tamaño retomó el discurso médico y dijo “creo que estoy poquito debajo de mi peso”, esto hace referencia a la existencia de un peso ideal y el índice de masa corporal que suele tomar medidas universales. Fue claro que estar debajo de su peso ideal era positivo e importante, aunque no fuese el ideal para una buena salud, pues al interrogar por su futuro con la pregunta “¿Qué quieres ser de grande?”, Natalia (2016) respondió “estar flaquita”, después especifiqué por sus estudios, sin embargo fue una respuesta inmediata que refleja la relación de la niña con su cuerpo.

Natalia (2016) expresó que las mujeres *gordas* le parecían bellas, las intervenciones de su madre durante la entrevista ayudaron a precisar *un tipo* de mujer *gorda* y exponer un desacuerdo entre la niña y su madre, pues la niña insistió que las mujeres *gordas* son bellas aún después de que su madre le interrumpió mientras lo repetía con la siguiente oración: “No, tú dile, yo soy fea porque soy gorda” (Madre de Natalia, 2016) y explicó en qué términos una mujer *gorda* puede ser bella, “Es que sí decimos, está gordita, pero está guapa” (Madre de Natalia, 2016). La señora reafirmó la fealdad de la *gordura*, pero

especificó que tampoco las mujeres flacas eran bellas “Es que todas mis hijas son así, bueno, la de dieciocho tiene mucha pompa, ella tiene buen cuerpo y la otra no, está más flaquita” (Madre de Natalia, 2016). Es relevante mencionar el énfasis que dio ésta familia su lugar de origen en Sinaloa, tanto en sus prácticas alimentarias y sus referencias de belleza corporal, pues éstas reflejan la posición social y la identidad, y al migrar son preservadas o modificadas dentro de un contexto social (Bojorquez, Rentería y Unikel, 2014).

Victoria (2016) fue la única niña que mencionó ir al doctor sin estar enferma, es decir, “se hace chequeos cada año”, en su familia se presenta una cultura de la prevención de enfermedades que obedece en la presencia de varios integrantes con diabetes. Sin embargo también tiene familiares de tamaños diferentes (observación que se pudo hacer durante la entrevista en la casa del familiar de la menor). Dentro de parámetros médicos sus primas tienen características de obesidad mórbida, más el cuerpo de su madre y el suyo son sumamente esbeltos.

Victoria (2016) dio dos parámetros de valoración corporal, una médica y una estética, en la que se encontró un parámetro de medidas a través de los cuerpos de sus familias y mediante la misma la niña catalogó el cuerpo de la entrevistadora como “normal” cuando se utilizó la referencia estética.

En cuanto a las fuentes de las que se obtienen los parámetros acerca de la normalidad corporal, la representación de lo deseable coroporalmente recae principalmente en la representación de la realidad en cuanto lo deseable corporalmente, principalmente en la comunidad científica, en la industria de la moda, medios de comunicación, tendencias estéticas y discursivas (Emiliozzi, 2008). Ofelia(2016) y Natalia (2016) fueron las personas más interesadas en comentar su gusto por la belleza, la ropa y la moda. En el caso de Ofelia (2016) comentó que le interesa ser diseñadora de modas, y sus modelos serían “Normal. Normal, ancha, porque yo no voy a hacer mis sueños, si soy flaca, nada detendrá mis sueños ¡nada!”, para ella el tamaño de una persona no determina la calidad de su trabajo, aunque reconoce que las personas “flacas y normales" son más bellas. Para Natalia (2016)

fue más confuso, pues afirmó con seguridad que las mujeres gordas eran más bellas, sin embargo al preguntarle si las mujeres “gorditas” y las “flaquitas” se ven igual con el mismo tipo de ropa, respondió con un “no” contundente, sin embargo lo interesante de su respuesta fue la seguridad y la risa burlona que se le escapó durante la entrevista.

Aunque las niñas consideren la burla y el acoso un acto negativo y de mal gusto, hay temas en los que sienten libertad para burlarse dentro de la protección del humor, específicamente al hablar de la *gordura* en términos de moda y medios de comunicación.

Las y los entrevistados hicieron referencia a lo que han aprendido de la televisión en cuanto a obesidad, atracción y cuerpos. Los principales programas que tomaron como una referencia legítima de información fueron “La rosa de Guadalupe”, “Kilos mortales”, “*The biggest loser*”, anuncios de alimentos y en una ocasión “*Las Kardashians*”. Estos programas asustaron a la mayoría de las personas que los mencionaron, pues temían por sus vidas y la de sus seres queridos cuando notaban que dejaban de ser “normales” o “delgados”, pues estos programas como sugieren sus títulos promueven la asociación de posibilidad de muerte al “engordar”. Otro aspecto relevante de estos programas recae en la felicidad que presentan al “bajar de peso”, pues en las narrativas de “Kilos mortales” y “*The biggest loser*”, las y los participantes afirman que a partir de cambiar su cuerpo empezarán a vivir, a ser felices. Lo que refuerza la idea de la imposibilidad de felicidad de las personas *gordas*.

Fue interesante que no se hiciera una referencia directa a los anuncios de gobierno en el medio televisivo, sino dentro del medio escolar, específicamente con la propaganda sobre una “alimentación correcta” que estaba en las paredes por varios meses durante el segundo semestre del 2015. Al responder Hernán (2016) sobre la presencia de carteles en la primaria Alba Roja en el turno matutino respondió todas las preguntas sobre el *plato inteligente*, sin embargo no hizo referencia de los carteles, recordaba la información de los carteles por sus clases o la información de su casa. Posteriormente se revisó en el diario de campo que estos carteles fueron puestos a la altura de la mirada de un adulto y no de un menor.

La colocación de estos carteles tiene como meta promover mensajes a las y los estudiantes sobre una alimentación “correcta y nutritiva”, sin embargo estos carteles contenían referencias de reformas políticas³¹ en cuanto medidas de prevención de la obesidad infantil al final de la información. Se puede suponer que la localización de estos carteles responde a una disposición escolar que cumplir, sin embargo los carteles no son dirigidos directamente a las y los menores, desde la cantidad de información en los mismos y la colocación de los mismos.

En cuanto los programas televisivos de los que hablaron las y los niños durante las entrevistas, se revisaron cada uno de los programas con la estrategia de localizar referencias de éstos en la entrevista, se eligieron sólo aquellos capítulos donde se hiciera mención sobre cuerpo, *gordura* u obesidad. El programa de mayor presencia fue el de “La rosa de Guadalupe”, que tiene dos capítulos subdivididos en historias de rechazo y estigma relacionados a preferencias de vestimenta, a personas con dificultades sociales que se agrupan en personas que se visten de negro, personas muy inteligentes y estudiosas sin habilidades sociales y una niña *gorda* que se enuncia orgullosamente *gorda* llamándose “Amandototota, gorda a gogó” que fue el título del episodio³².

El conflicto de las narrativas de “La rosa de Guadalupe” en cuanto a *gordura* reafeleja discursos sobre la etiología y posibles consecuencias de la *gordura*, pues Amanda una niña que se siente cómoda llamándose a sí misma “Amandototota” se muestra comiendo grandes porciones de comida y pidiendo más, permitiendo al espectador asumir que la niña “come de más”. El personaje central de estos capítulos en un episodio al fracasar como modelo considera el suicidio y sugiere maneras de hacerlo. Mientras en otro episodio se le valora como una gran bailarina que es valorada por sus buenas acciones, por su calidad moral y como una persona talentosa, sin embargo se refuerza la idea de la necesidad de sobresalir, es decir, compensar el defecto de la corporalidad *gorda* con cualidades sobresalientes.

31 Todos los carteles contienen información del gobierno en turno, aludiendo a las acciones gubernamentales de ese sexenio, que en cada sexenio tiene modificaciones, por ejemplo en el sexenio de Calderón se contaba con la información del *plato inteligente*, pero fue durante el gobierno de Peña Nieto que ésta información se promovió de manera más precisa.

32 Este episodio fue presentado en televisión el 21 de agosto de 2012 por la productora Televisa S.A. de C. V.

“Kilos mortales” y “The biggest loser” son programas presentados en el canal de *Discovery Channel* y *Discovery Home and Health*. Varios niños y niñas mencionaron este canal o programas como referencias fidedignas de información sobre salud, obesidad y prevención de la misma. En estos programas se presentan los diagnósticos de obesidad y sobrepeso como mortales y “bombas de tiempo”.

Estos programas se benefician de la vieja legitimidad que tomó Discovery como compañía de entretenimiento con legitimidad científica, cuestión que se ha visto comprometida en los últimos quince años desde la presentación amarillista y exagerada de hechos naturales como la naturaleza peligrosa de unos animales o la presentación de fenómenos de salud con los mismos tintes de exageración y dramatismo, así como la presentación de documentales llanamente falsos (Historiavera, 2014).

El programa de “The biggest loser” consiste en dar una compensación económica a un grupo de personas con características de obesidad mórbida que concursan para ver quién pierde más peso más rápidamente. La presión física, biológica y emocional por la que pasan los y las participantes es extrema y en estudios recientes se están encontrando consecuencias de biológicas de la pérdida de peso en tan corto tiempo.

Recientemente se publicó un estudio longitudinal de “The biggest loser” que tiene a la comunidad científica desconcertada, e indignada a la comunidad de *activismo gordo* y de *Fat Studies*. Se encontró que los integrantes de la octava temporada se encuentran en situaciones similares o con mayor peso de las que se encontraban antes de la intervención corporal del programa sobre su peso, lo cual facilitó el descubrimiento de la influencia de una hormona en el mantenimiento del peso de las personas, independientemente si este es considerado sano o enfermo (Kolata, 2016).

Las “Kardashians” por otra parte es un programa sumamente misógino, donde unas jóvenes empresarias explotan su imagen y se presentan como mujeres ambiciosas y frívolas con intereses económicos y corporativos de alto nivel. Sin embargo Ofelia (2016) las presenta como una fuente de inspiración y retoma una parte del discurso de las Kardashians sobre el

cuerpo, el que promueve el amor propio y la aceptación.

Sin embargo durante la revisión del programa y declaraciones de las hermanas Kardashians se encontraron narrativas ambivalentes entre autoaceptación, *gordofobia* y misoginia. Pero en Ofelia (2016) estas narrativas son seleccionadas y retomadas a conveniencia. Donde puede continuar su amor por la moda y la ropa, defender el derecho de las personas a “seguir sus sueños sin importar tu tamaño”, comer “sano y rico” y a la vez que aspira a la tranquilidad de la normalidad modificando su alimentación, ella explica que está “en *diet* porque tengo panza”.

La aspiración a la normalidad es la prevención y evitación de problemas y fricciones que responden a las transgresiones corporales, en la experiencia de las y los menores lo logran traducir en acoso escolar en la escuela, en educación en la casa y cuidados en el consultorio médico, todas intervienen en sus cuerpos con distintos argumentos y justificaciones con legitimidades variadas.

3.2. Enfermos o sanos

Se tuvo oportunidad de ir a cuatro reuniones de Comedores Compulsivos Anónimos. Durante las reuniones más de cuatro adultos mencionaron un miedo que no les abandonó desde la infancia, la visita médica. Varios hombres y mujeres hablaron de negarse a pasar por la humillación y dominio del personal médico, otros hablaron de un miedo irracional a malos tratos a la vez que justificaban dichas conductas del personal de salud. Es a partir del poder que posee una recomendación en la práctica médica hegemónica que se permite la estigmatización socialmente aceptada.

El miedo “al doctor” es frecuente en niñas y niños, sin embargo en personas con características de obesidad es usual la resistencia a la atención médica por malas experiencias respecto a su tamaño y peso independientemente de la razón por la que se solicitó el servicio inicialmente. El estigma hacia la *gordura* por parte de personas expertas en ciencias de la salud es común, inclusive en nutricionistas, pues las asociaciones

prejuicios a la *gordura* están contenidas dentro de los conocimientos, las interpretaciones en los estudios o las interpretaciones personales de la información obtenida, a pesar de contar con conocimientos que refutan los prejuicios asociados a la *gordura*, hay estudios que registran la *gordofobia* en la práctica médica y los servicios de salud (Puhl y Brownell, 2001; Bacardi, Jiménez, Castillo, Bezares y León, 2015).

La mayoría de las y los niños no reportaron hacer uso de servicios de salud de manera preventiva, Natalia (2016) inclusive expresó que las intervenciones médicas que ha tenido han sido exageradas a lo que ella se sentía. Todos y todas las niñas hablaron de un rechazo a los servicios de salud, por miedo a las inyecciones, por miedo al personal de salud o bien por la asociación directa a la enfermedad. La excepción fue Victoria (2016) quien habló con gusto de los servicios del Seguro Social para la salud de su abuelito.

Ninguno de las y los menores reportó recibir servicios de salud especializados para controlar su peso o dieta, pero si hubo niñas y niños a dieta. Sus dietas consistieron en evitar comida chatarra de manera general, la razón de estar a dieta era “para no engordar” (Natalia, 2016) o simplemente “porque tengo panza” (Ofelia, 2016). Era claro que no entendían por qué era malo *engordar* con excepción de Victoria (2016) y Josué (2016), quienes explicaron la importancia de tener un “peso ideal” mediante las experiencias de enfermedad por parte de integrantes de su familia.

En cambio, los Comedores Compulsivos Anónimos expusieron experiencias de humillación médica, siempre con una narrativa de justificación ante la violencia institucional de los servicios de salud, pues consideran que sus experiencias son usuales. Se puede encontrar una repetición de discursos apropiados al contexto de la compulsión y el sistema de doce pasos que se reflejó en la señal que tenían sobre el escritorio en mayúsculas: “SI NO ASISTES, NO PREGUNTES POR QUÉ RECAES”.

La justificación reiterada de menores y adultos a malos tratos en servicios médicos recae en un discurso de prevención y normalización, asumiendo que la normalidad corporalidad dará como resultado una buena salud y que la violencia que reciben es “por su bien”.

Es a partir del discurso de las ciencias de la salud que se define la normalidad corporal, que tiene por efecto la homogenización de los cuerpos y se anula la diversidad de los mismos. Pues la diversidad corporal es un tema que es abordado por una minoría dentro de la comunidad científica, que se enfrenta a la descalificación y resistencia, pues “En los estudios de la diversidad es central el examen de la canonización de lo normal” (Monsiváis, 2004, p. 192).

Sin embargo es relevante como este examen de la canonización de lo normal se refleja en las narrativas infantiles, ya que los prejuicios asociados a la obesidad en ocasiones son deslegitimados y permanecen. El cansancio y la lentitud en personas *gordas* es un prejuicio que ha sido cuestionado por la presencia en aumento de deportistas con distintas corporalidades, aunque pueden prevalecer a pesar de la experiencia propia mediante introyección de mensajes, tal es el caso de Manolo.

El niño más joven de los entrevistados fue Manolo de 8 años de edad. Manolo (2016) explicó que no le gustaba “tener sobrepeso” porque esto le produce cansancio y lentitud. Sin embargo al verlo jugar con sus compañeros no era el más lento de su grupo, ni el que se cansó primero. Lo que sugiere una percepción distorsionada de su velocidad a partir de su corporalidad.

Para Ofelia (2016) la *gordura* de su madre no era preocupante por cuestiones de salud, sino de estética para agradar a su padre y de libertad de movimiento, ya que consideraba que la *gordura* entorpece los movimientos desde el imaginario de la *gordura* “como pelota”. Al mencionarle la posibilidad de una buena elasticidad de personas *gordas* lo descartó y siguió siendo su justificación básica para explicar por qué es mala la *gordura* para ella y su madre.

Las narrativas normativas han llegado a la conciencia de la mayoría de los menores entrevistados, ya que estos mencionaron la posibilidad de ser *gordos* sanos. Todos asociaron enfermedad con *gordura* dentro del diálogo de la obesidad, sin embargo reconocieron las posibles excepciones inclusive con ejemplos de deportistas *gordos* y sus

habilidades similares a las de otros deportistas sin características de *gordura*. Fue Josué quien dio como ejemplo a un jugador de los “*Giants*” apodado el “panda”, un deportista que admira. Él se reconoció como “pasado de peso”, sin embargo esto no afecta sus habilidades como deportista.

Es relevante mencionar que el debate del impacto negativo de la *gordura* fue abordado por la entrevistada con mayores ingresos y el menor que es originario de Estados Unidos. Ofelia (2016) con ambos tutores profesionistas en ciencias de la salud, apropió los mensajes de su familia y dijo con seguridad sobre su madre: “Ella es una doctora y debe hacer ejercicio, pero ella no va a parar de ser doctora si sigue siendo ancha”. Aunque justificó que el ejercicio no es por salud, sino por fortaleza, diversión y movilidad, para ser más como le gustan las mujeres a su padre, pues “nadie tiene que hacer nada que no quiera hacer” (Ofelia, 2016).

Fue notable la diferencia de los cuerpos de las y los entrevistados de un verano a otro, la mayoría de la población que se detectó con características de obesidad ya no las tenían al verano siguiente. La profesora de educación física mide al estudiantado en varios periodos escolares, presionando a aquellos arriba de la norma. Es un resultado del trabajo del plantel escolar registrado en gráficas, que se puede ofrecer ante la SEP como evidencia de trabajo.

La restricción alimenticia para obtener una buena salud ha resultado en trastornos alimenticios en los lugares donde se valora más la esbeltez (Bullen y Pecharromán, 2005). Los alimentos pueden ser símbolos de poder por sí mismos, por su presentación, el lugar donde se compró o se obtuvo. Este factor tiene peso socialmente en los almuerzos escolares, ya que muchos tutores se encuentran comprando alimentos que refleje un nivel social a cumplir una necesidad nutricional.

Hernán (2016) es alumno del turno matutino en la primaria Alba Roja, él mencionó cómo llevar dinero y comprarles comida a otros compañeros puede generar popularidad. Los alimentos que mencionó los catalogó como “chucherías”, que facilitan para algunos menores con recursos económicos las relaciones sociales y les otorgan status, valorado

como popularidad.

Al hablar con la tutora de Hernán (2016) mencionó cómo se esfuerza por enviar un lonche nutritivo, pero para facilitar la convivencia de su nieto le manda “chucherías” para sus amigos cercanos, pues no quiere que genere relaciones por conveniencia. Sin embargo, al ser un niño tímido, el regalo de alimentos en ocasiones especiales ha facilitado que Hernán haga amistades en la escuela.

Como la narrativa dominante sobre la salud se basa en la ingesta de calorías “apropiadas” y el ejercicio en contraposición al sedentarismo para evitar la obesidad, las y los niños mencionaron esos dos requisitos para “estar sanos”, muchos agregaron tomar mucha agua. Sin embargo, al evaluar si los menores consideraban que eran niños sanos desglosaron las ideas del tipo de alimentos que consumen y sus prácticas de ejercicio.

Las prácticas de ejercicio tienen fuertes influencias de la clase social en factores de acceso, desde cuestiones de tiempo, dinero y espacio. Las zonas marginadas tienen pocos espacios abiertos o destinados a prácticas de ocio y ejercicio, mientras las clases altas cuentan con esos espacios, sin embargo las prácticas de ejercicio poseen sus tendencias y modas, y éste suele tener especificidades al respecto, como modalidades, espacios, motivación y socialización de la práctica.

En la mayoría de las recomendaciones para prevenir la obesidad desde textos oficiales gubernamentales se habla de la práctica de ejercicio por lo menos treinta minutos para adultos y una hora para menores. Sin embargo, para muchas niñas y niños esto se traduce en oportunidades de juego más que en la preservación de la salud.

Sin embargo el ejercicio y el juego tienen implicaciones diversas para niños y niñas, ya que en estas prácticas se manifiestan algunas expresiones de género que de ser transgredidas pasan a sumar una estigmatización por género. Las oportunidades de ejercicio también expresan estatus para las y los niños, ya que las actividades deportivas tienen gran importancia para las y los menores de maneras distintas.

Las aseveraciones en cuanto a las prácticas de ejercicio fueron observadas en trabajo de campo. La mayoría de los niños reportaron hacer fútbol por ser su deporte favorito o por ser el más disponible dentro de la escuela, para muchos es la única opción de ejercicio, ya que no pueden jugar en la calle después o antes de clases por falta de supervisión, inseguridad de las calles, o falta de recursos para trasladarse a un lugar apropiado para ejercitarse.

Uno de los factores más asociados a la *gordura* por su relación con la obesidad es el sedentarismo (OMS, 2014). Sin embargo el caso de Tijuana tiene varios factores que predisponen a la población a no tener prácticas de ejercicio. El Colegio de la Frontera Norte asegura que la falta de espacios verdes y las viviendas en espacios limitados debido a la sobrepoblación afectan el bienestar psicológico y la convivencia sana³³ (Xewt12.com, 2016). Aunado a la inseguridad por la que muchos menores no tienen permiso de salir a jugar cuando su vivienda no tiene las características necesarias para poder jugar adentro.

La mayoría de las y los menores del turno matutino realizan una actividad deportiva posterior a la escuela, sin embargo en el caso general de las niñas no hacen mucho ejercicio dentro del plantel escolar con excepción de la clase de educación física. En ambos turnos las niñas, más que los niños reportaron tener poca actividad física. Padme (2016) inclusive dijo que es una cuestión de edad: “Ya de grande, puedo hacer ejercicio”.

En las sociedades contemporáneas el sedentarismo es una característica en aumento, mientras las prácticas de ejercicio se especializan y se tornan símbolos de poder, de adquisición, la encarnación del éxito al lograr un “cuerpo de gimnasio” y la concesión de características morales asociadas a dicha corporalidad. En términos foucaultianos la sumisión a la presión social en cuanto la corporalidad atlética, es la producción de *cuerpos dóciles*.

La intervención de los cuerpos infantiles desde la modernidad complejiza el constructo

33 La convivencia sana se menciona en un contexto de análisis ecológico y social de los beneficios de las áreas verdes.

occidental de infancia, por lo que se desarrolla una crítica a la transformación ontológica y epistémica de la infancia para favorecer la injerencia paternalista y prohibicionista del Estado en materia de prácticas alimentarias, crianza y salud.

Isaac (2016) comentó que él fue quien se hartó de tener sobrepeso y decidió bajar de peso limitando la ingesta de “comida chatarra”, es él quien se encarga de alimentarse, especialmente cuando su familia no tiene dinero para que compre comida en la escuela. Tanto su padre como su madre trabajan “todo el día”, por lo que Isaac menciona estar mucho tiempo solo, especialmente los días que no hay clases y “se la pasa frente a la computadora”.

La realidad social no corresponde a las intervenciones del Estado sobre los cuerpos infantiles, ya que el caso de Isaac es parecido al de muchos menores cuyos padres tienen horarios prolongados de trabajo. Sin embargo desde parámetros jurídicos se puede afirmar que Isaac sufre de negligencia, a pesar de la devoción que expresa a su padre y madre. Isaac entiende las necesidades económicas y laborales de su familia, sin embargo estas realidades no se presentan dentro de las recomendaciones de los textos oficiales para la prevención de la obesidad y el sobrepeso (Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, 2015).

Sin embargo si el *disciplinamiento de los cuerpos* de menores pone en conflicto el mismo constructo de infancia moderno, se debe a un discurso que retoma las ideologías y valores en fricción y los plantea de una manera que se legitima. Símbolos de poder como la voz médica³⁴, el mandato político, el famoso que diario se ve en televisión, respaldan la legitimidad del discurso de la salud infantil que se utiliza como la *verdad* en turno.

El día que se hizo la entrevista a Katia (2016), un *hashtag*³⁵ llegó a la televisión y la radio,

34 Al hablar de la voz médica, se refiere en términos foucaultianos, donde se hace una generalización de las y los expertos que integran la voz médica y se refiere exclusivamente a la voz hegemónica desde la medicina, que en este trabajo alude a discursos hegemónicos de la salud, por instituciones como la OMS.

35 Wikipedia (2016) define un hashtag como “Una etiqueta o hashtag (del inglés hash, almohadilla o numeral y tag, etiqueta) es una cadena de caracteres formada por una o varias palabras concatenadas y precedidas por una almohadilla o numeral (#)”.

que consistía *#lasgordasnopuedenserfelices*. Se le preguntó sobre la noticia y no mencionó nada acerca de la misma, sin embargo abordó el tema con fluidez. Katia creía que la palabra “gorda” es un insulto y nadie debería estar así porque “es malo para tu salud”, y que las personas en la calle van a estar gritándole “gorda” a donde vaya, así como la imposibilidad de conseguir ropa bonita.

Katia (2016) también percibía la *gordura* como un peligro al tratar de intervenirla porque causan “bulimia y anorexia, que es cuando te metes los dedos a la garganta”. La referencia de Katia fue el episodio “Unos ojos que encantan” de “La rosa de Guadalupe” del año 2014, que se retransmite constantemente. Es en este episodio que se plantea la obesidad como un problema insoportable social y emocionalmente, y da instrucciones visuales de cómo provocarse el vómito y ocultarlo.

Como se puede divisar las prácticas alimentarias y de ejercicio, se relacionan de manera directa al análisis de la *gordura*, al punto que los mensajes de la televisión que fueron repetidos textualmente por algunos menores entrevistados generan *verdades* en su experiencia, independientemente si son parte el grupo social o político dominante. Crean la narrativa que les fue impuesta.

Hernán (2016) tiene muy claro el “plato del buen comer”, lo explica por colores y reconoce que come más del amarillo de lo que debería. El niño mencionó que aprendió esto en la escuela, sin embargo al hablar de “un niño sano” repitió los mensajes que se emiten después de presentar cereales, jugos y dulces “come frutas y verduras”. A pesar de que la narrativa del menor tuvo sentido en el uso de sustantivos durante toda la entrevista, aquí sólo repitió el anuncio.

Dentro de las entrevistas hubo menores que al explicar cómo alguien se “hace gordo”, cambiaron el ritmo, tono y volumen casi caricaturescamente, en el que repetían textualmente “come frutas y verduras”, “ejercítate diariamente”. Aquel que no toma estas recomendaciones se predispone a ser *gordo* y ser juzgado por lo mismo.

Cuatro niños de distintas escuelas y turnos presentaron un tono sátiro al replicar el mensaje de “come frutas y verduras”, en un tono similar a los anuncios y asemejando la voz de las caricaturas (en especial *Looney Tunes*) cuando se traduce del inglés al español una señal, con voz grave y entonación distinta a la que utilizaron durante la entrevista.

La sátira del mensaje de consejo nutricional después de la presentación de alimentos catalogados como “chatarra” puede tomar forma de juego para las y los menores. Entienden el significado, pero el mensaje a través de la repetición se va vaciando de significado y se convierte en un anuncio memorizado más. Muchos menores presentaron la tendencia a memorizar las canciones de sus programas favoritos, así como los anuncios de los canales que ven.

3.3. Consecuencias del estigma por *gordofobia*

"Dominant narratives are not called stories. They are called reality."

Catharine MacKinnon, 1996

Bacon y Aprhamor (2014) difieren y cuestionan algunas conclusiones de la Organización Mundial de la Salud en cuanto a obesidad. Las autoras han revisado sus investigaciones y han obtenido resultados distintos, reconocen la presencia de las enfermedades asociadas a la *gordura*: el síndrome metabólico, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y aseveran que no están relacionadas directamente al peso o la talla, sino al estrés.

El estrés que mencionan Bacon y Aprhamor (2014) está directamente relacionado a la situación socioeconómica, la raza, entre otras, e identifican la estigmatización en general como principal causa de las enfermedades asociadas a la obesidad y el sobrepeso.

Específicamente el estrés por *gordofobia* tiene efectos estudiados, “independientemente del IMC, la estigmatización por razón de peso provoca un incremento en el riesgo de mortalidad. Esto no es debido a al peso, sino por las consecuencias de la discriminación” (Sutin en Corbin, 2016). Este estudio abraza aspectos relacionados al índice de masa

corporal universal, sin embargo ya existen estudios específicos a la *gordofobia* que se mencionan posteriormente.

Relacionado a la anterior Josué (2016) y Victoria (2016) presentaron preocupación por la supuesta asociación entre la corporalidad *gorda* y la mortalidad. Explicaron tener familiares con obesidad que padecen de diabetes, por lo que en su opinión deseaban nunca *padecer* de obesidad para mejorar su salud y reducir las probabilidades de morir por esta causa.

El estigma por *gordofobia* puede tener efectos directos en la calidad de vida de las personas por cuestiones psicoemocionales, así como las expectativas sociales de lo deseable corporal y estéticamente.

Fueron Padme (2016), Katia (2016) y Ofelia (2016), la primera de doce años y las siguientes de once años de edad, quienes mencionaron que ser una mujer *gorda* es más difícil que ser una mujer delgada. Padme dijo tajantemente que las mujeres *gordas* no pueden ser felices porque siempre las estarían molestando aunado “a ella le gustaría ser flaquita, porque ve ropa que está así, flaquita, y se la quisiera poner y no puede”.

Padme abordó la cuestión de las tallas y moda, donde la ropa es un límite normativo que obstaculiza el acceso a todas las normas sociales respecto a la vestimenta. La vestimenta limita el acceso a restaurantes, centros de entretenimiento nocturno y empleos, por mencionar los más relevantes socialmente. En la infancia se tiene la posibilidad de homogeneizar este aspecto mediante uniformes, sin embargo estos llegan hasta cierta talla. La ropa más grande es más cara, por lo que se en su compra se suma un obstáculo estigmatizante que tiene peso económico.

En una de las reuniones de Comedores Compulsivos Anónimos se abordó cómo laboralmente el descuido corporal tiene distintas interpretaciones sociales. Se comentó la situación del descuido de la salud en contextos urbanos, puestos altos y machistas, (presentados principalmente en hombres) resulta en la obtención de respeto, status en condiciones de y en hombres.

Sin embargo está la polaridad desde las asociaciones a la lentitud, falta de intelecto, haraganería de las personas *gordas* como prejuicio en términos de aptitudes productivas. Los prejuicios mencionados se ven reflejados en reformas laborales en distintos países en que se permite el despido justificado de empleados que no bajan de peso significativamente en un tiempo determinado³⁶.

Al respecto, Paul Ernsberg (2009) asocia la clase social directamente con la *gordura*, se creía que las personas pobres tienden a *engordar* por falta de acceso a alimentos nutritivos, sin embargo Ernsberg encontró que la relación con la pobreza es más compleja, pues ese dato aislado suele presentarse en los medios, y permite un estigma económico sobre uno físico, y el segundo es aún más influyente. Ya que las personas *gordas* tienden a ser más pobres por la discriminación académica y laboral, marginando a las personas *gordas* sin posibilidades de mejorar su situación económica.

36 En España se divide la polémica legislativa en cuanto el despido condicional de empleados con obesidad que no resulte incapacitante, pero resulte en lentificación o mala imagen a la empresa. Por otra parte se inician legislaciones para cubrir a la obesidad dentro de la discriminación por discapacidad (Galván, 2015).

CAPÍTULO IV. ESTIGMA: “LA GRACIA DE LA CAÍDA DE LA GORDA”

En este capítulo se analiza la construcción social de la *gordura* entre niñas y niños con relación al estigma. Lo anterior se hace a través del análisis de narrativas y eventos presentados durante el trabajo de campo, que avalan expresiones de estigma por *gordofobia* según el contexto.

En este apartado se desarrolla el elemento del *humor* (más adelante se describe este término) relacionado al estigma y diferenciándole del acoso escolar como elementos de construcción de la *gordura*. Que como sugiere el título avalan la gracia del dolor de personas con corporalidades *gordas* a través de una asociación o evaluación axiológica en cuanto a la responsabilidad o calidad moral. Mediante el análisis de una valiosa explicación de Jaime (2016) sobre la gracia de la caída de personas *gordas*. Anteriormente se observó a Jaime riendo con videos en Youtube (buscador de videos en internet) de caídas de personas *gordas*, principalmente mujeres, por esta observación se hicieron algunas preguntas en su entrevista.

Durante la celebración del Día del Niño en la primaria Alba Roja el 30 de abril de 2015 se observó a las y los estudiantes. Dos menores de sexto grado eran menores que resaltaban por su altura y grosor, ambos se mostraron limitados en la comunicación verbal y la toma de espacio durante la fiesta. Ese fue un día caluroso y el niño no se quitó la sudadera, se notó que sudaba copiosamente, sin embargo se mantenía alejado de los grupos y se movía para buscar un lugar donde resguardarse del sol.

La niña observada fue más social que el niño, ella platicó con varias niñas y forcejeó juguetonamente con otro niño. Sin embargo, a la hora de bailar se limitó en varias ocasiones, ella bailó con sus amigas, mas al aumentar la intensidad del baile ella se retiró y cruzó los brazos constantemente, tapando sus senos.

Hay conductas socialmente aceptadas de acuerdo a ciertas corporalidades, por ejemplo la gracia del baile con intensidad de personas *gordas* ha sido causa de burlas en los medios de

manera constante, de tal manera que originaron eventos de concientización de *gordofobia* sin nombrarle como tal, un ejemplo es el *hashtag* #dancingman³⁷.. Las personas *gordas* muchas veces se ven circunscritas por la burla, que disfrazado de humor pasa como una conducta aceptable que no cruza los límites de lo políticamente correcto.

La descripción anterior remite al *humor*. Este es un término y simultáneamente es un fenómeno relevante para los estudios culturales por su carga simbólica, alcance, representación y reflejo de la vida social, pues el humor depende de la interacción de aspectos situacionales y generales de la cultura (Tavory, 2014). Se pretende ejemplificar los alcances del estigma mediante el humor, ya que este permea normas de conducta, reglamentos contra violencia y acoso escolar. Por lo que se plantea el humor, el chiste, el sentido de “la gracia de las caídas de personas gordas” como reforzador de las estructuras hegemónicas.

Se determina al chiste como *acto performativo*³⁸ con el objetivo de enunciar su presencia cotidiana y transformadora de la realidad en una relación dialéctica entre agencia y estructura, partiendo de la definición del acto como “la manera mundana en que los agentes sociales constituyen la realidad social por medio del lenguaje, del gesto y de todo tipo de signos sociales simbólicos” (Butler, 1990, p. 296).

Los chistes sobre cuerpos *gordos* atraviesan distintas categorías y dimensiones de la realidad social, con especial énfasis sobre temas de cuerpos, sexualidad, violencia, estética, salud y género.

La *gordura* puede interpretarse como un estilo corporal que se aleja de distintos parámetros establecidos desde el género, la estética y la salud. La transgresión encarnada de un cuerpo *gordo* es multidimensional por lo que genera una amplia gama de reacciones y posturas. A

37 Véase como ejemplo el caso del *hashtag* #dancingman, un resultado de la frecuencia con la que el baile se limita a las personas gordas, y el humor es un elemento estigmatización que reaccionó un evento social para visibilizar esta expresión gordofóbica con una iniciativa festiva y compensatoria para ese video <http://www.meltybuzz.es/finddancingman-el-hombre-con-sobrepeso-humillado-que-desato-una-ola-de-solidaridad-en-twitter-a151214.html>

38 Se hace uso del concepto de *acto performativo* según Judith Butler (1990).

manera que “el cuerpo es siempre una encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscriptas por la convención histórica” (Butler, 1990, pág. 300).

Por lo general las y los menores que presentan conductas violentas en medios escolares recurren a la referencia de características de la persona a la que molestan para incomodarle. En las entrevistas de Victoria, Hernán, Ofelia, Natalia, Kimberly, Josué e Isaac se hizo referencia de presenciar o haber visto por lo menos en la televisión el acoso de menores con características de obesidad. Encontrar esta experiencia en común en la mayoría de las y los niños entrevistados hace evidente que la corporalidad de una persona *gorda* con el hecho de su presencia compendia las posibilidades de ese cuerpo a una circunstancia donde el trato de dichas personas tiende a resultados similares. Un ejemplo es el apodo en común de “bola de grasa”, que escucharon unos menores de dos escuelas diferentes.

Durante el taller de “Dificultades sociales” realizado en la escuela, se utilizó la corporalidad de la tallerista y enfrentando los criterios estigmatizantes de la metáfora del cerdo para nombrar la *gordura*. Cuando se le dice “cerda”, “ballena” o “vaca” a una mujer *gorda* se refieren a las características negativas del animal, suciedad, torpeza, gran tamaño y en ocasiones se relaciona con su capacidad intelectual. Independientemente de las características positivas de estos animales, son metáforas de lo indeseable.

La tallerista al utilizar el cerdo para presentarse provocó reacciones distintas en los menores con las siguientes palabras: “Yo soy Sarah y mi cerdo me va a presentar. Me parezco al cerdo porque somos inteligentes, cariñosos y nos gusta comer, defendemos a quienes amamos y nos divertimos cuando podemos”.

La mayoría de las y los menores optaron por reír, sólo el niño que tomó liderazgo del grupo se atrevió a reaccionar verbalmente, pues al retar a la tallerista estableció su liderazgo inconscientemente. La opción de reír ante un tema tabú puede ser una agresión pasiva, un estigma que se manifiesta sin dirección o causalidad clara, por la que permea las normas contra la violencia y el estigma.

En la cultura mexicana como en otros contextos latinos, el humor forma parte de la cotidianidad, desde una experiencia situacional se construye un sentido de un evento o conversación en que se conecta un acto con un resultado esperado, generando expectativas, objetos o posibilidades narrativas a partir de este (Yudice, 2002), que a su vez entrevén discursos de distintas fuentes vislumbrando con precisión la vida social a partir de un acto performativo. En el caso de los chistes de cuerpos *gordos*, estos permean estructuras hegemónicas sostenidas desde distintas instituciones, tomando una forma violenta ante las transgresiones de dichas estructuras.

Es a través del acto performativo que el emisor determina quién es sujeto y quién es objeto del chiste, es decir, quién está “adentro” y quién está “fuera”, resultando en la apropiación de un análisis social e histórico, determinando una frontera (Butler, 1990).

Aquellos cuerpos que no tienen las características establecidas como deseables son objeto de distintos tipos de discriminación y estigma, se toma el estigma como fue definido por Erving Goffman: la relación entre un atributo y un estereotipo. El autor identificó tres tipos de estigmas: “las abominaciones del cuerpo”, los “defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad.” Y “los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión” (Goffman, 2006, p.14).

En las niñas y niños entrevistados se presentaron prejuicios contra las personas *gordas*, que se configuraron desde aspectos de raza y moral. Pues un niño con sobrepeso moreno es menos guapo que uno blanco o de ojos verdes (como fue el caso de Isaac, que no fue molestado en la escuela por su tamaño, valorado como guapo por el color de sus ojos)³⁹.

Jaime (2016) disfruta de ver videos de personas *gordas* cayendo, que es una tendencia de videos “divertidos” en las redes⁴⁰. Al pedirle que explicara la razón de la gracia este solo

39 Una de sus compañeras antes de empezar la entrevista habló de los ojos de Isaac como algo muy bello, y dos maestras durante el tiempo que se hizo trabajo de campo mencionaron la belleza de los ojos de Isaac.

40 Esto se observó durante periodo de trabajo de campo, que al sacar su *tablet*, sus búsquedas en youtube consistían en “videos graciosos”, al ver videos asociados presencié cómo Jaime vio aproximadamente 6

expuso “porque son *gordos* y comen mucho”. La ingesta excesiva de calorías traducida como falla moral justifica y aumenta el valor humorístico de su dolor físico. Es así como el estigma se presenta en carcajadas.

4.1. Diversidad de estigma por localización

Josué, un niño que migró de San Diego a Tijuana, hizo comparaciones muy precisas sobre la abundancia de niños *gordos* en su vieja escuela y el tipo de alimentos que se sirven en la “tiendita”. Josué adjudicó la *gordura* de sus compañeros estadounidenses al tipo de comidas, pues “son comidas que te *engordan* mucho. Y están ahí y se la pasan comprando. Yo creo que por eso” (Josué, 2016).

La migración fue un factor poco mencionado durante el estudio, sin embargo se notó que Josué (2016) encontró diferencias en alimentos más nutritivos y “que engordan” menos, mientras la madre de Natalia mencionó que varios alimentos eran menos frescos y saludables que en su ciudad de origen, que si bien pueden reflejar el grado de adaptación a la migración como parte de su identidad (Bojorquez, Rentería y Unikel, 2013), para Josué (2016) fue una experiencia sumamente agradable, por lo que es posible la influencia de ésta percepción en sus narrativas.

A pesar de ser el único menor que no reportó diferencias en las habilidades deportivas de las personas *gordas*, repitió la asociación de la corporalidad con una enfermedad por experiencia de sus tutores. Josué mencionó que no todos los *gordos* están enfermos, pero la mayoría sí, “Porque en mi familia los que están gordos y siguen comiendo, tienen diabetes”.

Josué mencionó estar muy contento con el ambiente escolar, que se sentía respetado y notaba amabilidad entre sus compañeros. Sin embargo los parámetros de violencia, específicamente de acoso escolar son muy diferentes al del resto de las y los entrevistados. El niño mencionó dos casos de acoso escolar extremo en la escuela a la que asistía, que

videos de personas cayendo y la mitad del tiempo eran personas *gordas*.

llevó a dos menores a intentar suicidarse y uno lo logró.

Por el contexto de Josué tiene parámetros más altos de tolerancia o de normalización de violencia, en el aspecto deportivo no comparte los prejuicios de lentitud o torpeza que conlleva la corporalidad *gorda*, sin embargo comparte la narrativa de la *gordura* como enfermedad asociada a la diabetes.

Valorar un cuerpo como estético o antiestético es producto de los parámetros de belleza de una sociedad, es una cuestión de gustos en que los cuerpos son posicionados como bienes a evaluar, a ser clasificados y jerarquizados (Bourdieu, 1980). Como fue el caso de Isaac (2016) que al tener ojos verdes (una característica apreciada por su frecuencia en personas blancas) se autonombra “bonito de ojos”, pero al preguntar qué era lo que menos le gustaba de su cuerpo mencionó su cara. Para Isaac tiene sentido, pues no es guapo “No, de ojos. No soy guapo de cara”.

La valoración estética puede estar relacionada al contexto, sin embargo también tienen que ver los gustos. Bourdieu definió a los gustos “como el conjunto de prácticas y propiedades de una persona o un grupo, son producto de una confluencia (de una armonía preestablecida) entre ciertos bienes y un gusto” (Bourdieu, 1980, pp.1).

La entrevista con Natalia (2016) se realizó en su casa con su madre cerca. Natalia dijo que las mujeres gordas son guapas y seguro se ven bien con casi la misma ropa que las mujeres delgadas. La niña ve a su madre guapa, sin embargo su madre la censuró y dijo tajantemente “No, yo soy fea porque estoy gorda”, la niña se encogió en su asiento por un momento y levantó los hombros, sin embargo repitió que en su opinión las mujeres gordas son guapas y se respaldó en la preferencia de su padre en un volumen más bajo: “A mi papá le gustan las mujeres llenitas, cree que son guapas”.

En la narrativa de la resistencia de Natalia a la censura de su madre se percibe una confluencia de agencia y estructura. La niña se niega a aceptar la opinión despectiva de la madre de sí misma, sin embargo se respalda en los gustos de su padre. Como puede ser una

jerarquización de la opinión del padre sobre la de su madre, como puede ser una apreciación estética diversificada.

La interrogante fue contestada al preguntarle a Natalia si ella quería ser guapa de grande, a lo que afirmó de inmediato. Sin embargo al plantearle la posibilidad de ser una mujer gorda guapa o una mujer esbelta guapa, eligió ser esbelta y se sonrojó al hacer la elección. Bien puede estar en proceso una diversificación de gustos corporales, que no son permitidos juzgar en otros, pero sí en uno mismo.

Los gustos son una confluencia entre agencia y estructura, como lo muestra la narrativa de Natalia. Desde Bourdieu hay poca agencia de los sujetos en cuanto a sus gustos (relacionado directamente con cuestiones de clase). La estética corporal se construye socialmente de manera similar a las relaciones mercantiles entre productores y consumidores, es la dialéctica de “las condiciones en las cuales se producen los objetos que se ofrecen, por un lado, y por otro, las conclusiones en las cuales se producen los consumidores” (Bourdieu, 1980, pp.4).

La relación del gusto con el estigma radica en las condiciones en que se construyen los gustos, pues los gustos tienden a ser apoyado por parámetros de estética normativos, al fijar un gusto fuera de lo establecido se fija una transgresión. El estigma es uno de los posibles resultados ante una transgresión, pero se legitima como socialmente aceptada cuando se reprimen transgresiones que violen normatividades socialmente estimadas, como son las normas morales.

El aspecto moral de la *gordura* se relaciona con la supuesta etiología del diagnóstico: ingesta excesiva de calorías y sedentarismo. Al conceder la problemática a conductas y decisiones personales, resulta en conclusión una preferencia y se coloca el diagnóstico a una “condición prevenible”. Dicha *responsabilización*⁴¹ es un fenómeno social llamado *fat*

41 El uso de este término tiene implícitas características políticas y legislativas, mediante un análisis estructuralista de la relación donde un “sujeto es sometido por otro (u otros) a un proceso o exigencia puntual de rendición de cuentas, en función de compromisos u obligaciones que el mismo adquiriera al hacerse cargo de alguna gestión (Oszlak, 2003, p. 28)”.

blaming: se juzga a las personas gordas por su estado y confiere en estas una agencia ilusoria sobre sus prácticas alimentarias, medios socioeconómicos, genéticos y epigenéticos que se alejan de la realidad.

Los programas de televisión (“La rosa de Guadalupe”, “Kilos mortales”, “The biggest loser”, anuncios de alimentos y en una ocasión “Las Kardashians”) que mencionaron las y los niños promueven una apreciación de la gordura como una corporalidad vergonzosa y risible, con algunas excepciones se presentaron como algo que es responsabilidad del poseedor de dicha corporalidad. Se promueve la no estigmatización de las personas por su físico, pero si por sus decisiones, por lo que se valida la burla de una persona que toma malas decisiones para su salud.

4.2. Narrativas *médico-morales*

Los regímenes de normatividad y hegemonía regulan, dividen y jerarquizan de manera coercitiva (Butler, 2002), permeando la etiología de las enfermedades, relegando los resultados de la desigualdad a las diferencias inaceptables dentro de lo políticamente correcto. Que señala la alteridad desde la solidez de la *medicina hegemónica* y articula discursos que difuminan la precariedad en la falta de voluntad del individuo, formulando así una ética de violencia aceptada:

La ética de la no violencia implica el reconocimiento de la precariedad de la vida del otro y la capacidad de resistir la tentación de abusar o de asesinar al otro vulnerable. La ética de la no violencia se atiene a las ansiedades que surgen en el encuentro con la alteridad (Butler (2004) en Mendoza, 2014).

La prevención de la obesidad tiene efectos estigmatizantes sobre los cuerpos gordos, reconocer la enfermedad como prevenible y producto de una vida de excesos en gula y pereza construye un sujeto en el cuerpo gordo que es responsable de su situación, lo que ahora se conoce como *victim blaming* (también presente en enfermedades de transmisión sexual, víctimas de violencia sexual y de pareja), pero específicamente llamado *fat*

blaming.

El proceso de *responsabilización de la gordura* se basa en la idea que las personas son capaces, conscientes, con posibilidad de agencia en la decisión del tipo de cuerpo que van a portar. Murray (2008) sugiere que las narrativas *médico-morales* influyen el entendimiento popular de la *gordura* que trastocan preocupaciones sociales fundamentales y ansiedades sobre la normalización y normativa de la apariencia.

La mayoría de los menores definieron a un “niño sano” como aquel que come frutas y verduras, come poca “comida chatarra” y hace ejercicio. Ningún menor se identificó como uno. En su mayoría explicaron qué conductas y hábitos los hacen “menos sanos”, con narrativas de culpa y etiologías médicas. Las consecuencias de ser personas gordas como la estigmatización naturalizaron como un efecto de sus decisiones. Como lo planteó Katia (2016) si eres *gorda* te lo van a gritar en la calle y no te vas a poder poner ropa bonita. Toda su narrativa se dirigía a las decisiones propias.

Esta *culpabilización* es incompatible con el concepto occidental de infancia, por lo que se están generando discursos que comparten la responsabilidad de la obesidad infantil sobre los padres, especialmente a las madres, con los infantes. Esto adjudica una agencia a los menores que es irreal en adultos, pero en los menores es más que irreal, es un choque cultural y una transformación en la percepción y trato a la infancia.

Los malos tratos, el *bullying*, el acoso, las bromas y la *carrilla*⁴², tienen elementos en común, para muchas personas es difícil distinguir en qué momento esto se puede calificar como violencia o inadecuado. Durante el taller de acoso escolar las y los menores dieron a conocer su habilidad para reconocer cuándo alguien “se siente mal”, es decir, saben leer el lenguaje corporal de una persona cuando se siente afectada por su conducta. Sin embargo la causa resulta siendo algo complejo, ya que reconocen ciertas agresiones como apropiadas dentro de las dinámicas sociales del humor.

42 La *carrilla* es una palabra común en la zona norte de México, se refiere a bromas pesadas con una connotación de justificación, en el que no se pretende maltratar a quien la recibe, sino divertirse con ella.

4.3. Del *bullying* al acoso escolar

Victoria (2016) mencionó que en su escuela ya no molestan a los “gorditos”, porque el último que lo hizo lo expulsaron. Así mismo, Ofelia (2016) reportó que en su escuela no se molesta a esta población. Sin embargo niñas y niños reportaron ser agredidos por ser *gordos* dentro y fuera de la escuela, especialmente cuando las agresiones no fueron presenciadas por adultos.

El *bullying* como tema de moda tomó auge dentro del medio escolar en el 2014 y la Secretaría de Educación Pública tomó acciones con una línea telefónica y una página web para recibir denuncias⁴³. Sin embargo ahora se busca abandonar el anglicismo para enunciarlo como acoso escolar, algunas maestras y el director del Alba Roja mencionaron que el cambio se debe a la popularidad del término inicial, que empezó a tomar formato de broma en distintos medios. Y el término de acoso ya tiene una connotación problemática y confrontativa a la gravedad de un evento de violencia.

Las instituciones estatales han incorporado políticas públicas compensatorias en la disputa contra la obesidad infantil, censurando el *bullying* contra menores obesos y enunciando la obesidad como el mal de nuestros tiempos. Las políticas contra la obesidad infantil incorporan:

“inseguridades y ansiedades profundas de naturaleza ontológica, provocada por las condiciones políticas, económicas, geopolíticas y ambientales contemporáneas que son confrontadas de manera más frecuente por la producción y reproducción de modelos y marcos de infancia materializados en los cuerpos y las geografías históricas de ciertos menores “(Evans, 2011, p.120).

Es a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que se proponen los límites jurídicos internacionales del Estado con la población infantil, estableciendo un

43 Los datos fueron retomados de una noticia publicada el 16 de Junio de 2014 en Notimex, publicada en la página El Financiero con el vínculo <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/abre-sep-portal-web-y-linea-telefonica-para-atender-el-bullying.html>

discurso oficial sobre la infancia desde la cultura occidental. En septiembre de 1990 México ratificó su apego a esta convención, al hacerlo se comprometió a “adecuar sus leyes a estos principios, colocar a la infancia en el centro de sus agendas a través del desarrollo de políticas públicas y a destinar el mayor número de recursos posibles para la niñez y la adolescencia.” (UNICEF-México, 2015)

Lo que lleva al cuestionamiento del constructo de infancia como un periodo etario que es percibido desde las políticas públicas como un lapso de inversión para aminorar problemas futuros (Evans, 2011). Las derivaciones de situar a los menores como un sector de inversión tiene como consecuencia la construcción de la población a la medida ideológica del deber ser de los futuros beneficiados del Estado en materia de servicios médicos, donde la meta económica es reducir gastos, pero ideológica y culturalmente se aborda una agenda ideológica con rasgos coloniales en cuestiones raciales y clasistas.

Un ejemplo de la percepción inversionista sobre la intervención de los cuerpos de niñas y niños, es el requisito de asistir a las clases de educación física, en las que son medidos regularmente, y la situación de medición puede tener consecuencias estigmatizadoras al exponerlos a una estética hegemónica inadecuada en términos de peso y talla.

La maestra de Educación Física en la escuela Alba Roja, trabaja en ambos turnos. Ella lleva un control de peso y altura de las y los menores de toda la primaria. La cantidad de alumnos varía por turno, sin embargo ella tiene la responsabilidad de supervisar a grupos de hasta cuarenta menores que asocian su clase a la hora de juego. Las instalaciones y el formato de la clase hacen difícil la privacidad durante la medición de los cuerpos de las y los niños, por lo que esto puede resultar en situaciones incómodas y estigmatizantes para las y los menores.

Niñas y niños son interpelados por una multiplicidad de narrativas que se manifiestan en formas y prácticas institucionales concretas, construyendo tramas simbólicas que atraviesan la praxis social. Según Espoz, Ibáñez y Desireé (2009) Una trama simbólica implica gestos, palabra y corporalidades que se actualizan diariamente y operan para dar sentido al mundo.

En el proceso de este discernimiento se forjan límites de la posibilidad y el deseo, informando “modos” de relacionarse y construirse como sujetos.

Existe un prejuicio en la asociación de lentitud, haraganería y hedonismo en la mera corporalidad de una persona gorda, que en cuestión de gestos tiene efectos claros. Inflar los cachetes, abrir los brazos en forma circular o tocarse el abdomen con palmadas (todas presentadas durante las entrevistas) para describir a una persona es un código común en varios países. En el caso de las personas entrevistadas y observadas suele tener una connotación exclusivamente negativa. La gordura enunciada verbalmente o en mímica suele tener un aspecto peyorativo más allá de un aspecto descriptivo.

Ofelia (2016) a pesar de presentarse como una niña tímida fue sumamente extrovertida durante la entrevista, al buscar que enunciara y describiera la corporalidad de su madre llegó a un punto de desesperación y gritó mientras abría los brazos en forma circular: “!Como una pelota!”.

La estigmatización de cuerpos *gordos* en ocasiones es justificada desde la etiología más conocida, la corporalidad como consecuencia de la ingesta de calorías en exceso. Fue Jaime (2016) quien explicó que la gracia de los videos de personas gordas cayéndose era “porque comen mucho”, narrativa que se repitió en dos personas más. La responsabilidad de la corporalidad permite conductas socialmente censuradas contra estas personas, asociadas a una evaluación moral y estética en la que no cumplen requisitos. Dichas transgresiones son restringidas de diversas maneras en forma de estigma por gordofobia.

4.4. “Eso no se dice”

En este apartado se aborda el proceso de enunciación y las técnicas para evitar la palabra “gordo” o suavizarla. Se encontró una connotación negativa y peyorativa en todos los casos de las entrevistas y la observación.

Las reacciones de las y los niños nos ofrecen un panorama de la construcción social de la gordura, así como las afirmaciones que se les hicieron por parte del profesorado o tutores.

Enunciación

Todas las niñas y niños entrevistados se mostraron incómodos al enunciar la palabra *gordo*, eligieron palabras como pachoncito, ancho, llenito, pelota, *chunkster*⁴⁴ o bien *gordito*.

Katia (2016) afirmó que en su grupo hay un niño que le dice “niña gorda”, el niño fue mencionado por otros entrevistados como un niño problemático, sin embargo no lo clasificaron como acoso escolar por el proceso de bromas con el que inicia la dinámica de acoso.

Jaime (2016) expuso su temor de que se rían de él, de ser maltratado o ser molestado con apodos como “gordo”. A pesar de que le entretienen los videos de caídas de gordo. Sin embargo, el poder de la palabra parece adquirir relevancia como insulto cuando alguien con esas características está presente, de lo contrario es aceptable.

El diminutivo en México se presenta como un acto performativo que disfraza y amortigua un adjetivo que confronta desde la conciencia enunciativa de precariedad, ya sea en raza, orientación sexual o talla. Se nombra lo innombrable con incomodidad y “cariño”, evitando así la adscripción de lo nombrado por completo.

Las narrativas que se le han dicho a un menor por un adulto de la familia bien puede tomar forma de instrucción personal, derivada de la memoria, historia familiar o los medios. Independientemente de la narrativa estas son internalizadas y dotadas de sentido por niñas y niños, que les conectan con otros integrantes y pares del grupos (Treacher, 2006, p.103). Según Propp todos los textos cuentan con esquemas específicos de formas de discurso (Holley y Colyar, 2009), los espectaculares, anuncios televisivos, folletos y periódicos

44 Es un juego de palabras en inglés, *chunks* son pedazos grandes, por lo que refiere a una corporalidad grande y desproporcionada, en “trozos”.

tienen dichos esquemas.

Sin embargo la mayoría de las niñas y los niños reportaron tener días de descanso organizados con los días descanso de las y los tutores frente a la televisión, se desconoce cómo esto afecta la apropiación de narrativas de los medios. Algo que se puede deducir de la experiencia de la mayoría de las y los niños entrevistados es el factor de la comida chatarra durante los descansos, que adquiere un formato de fuente de confort y consentimiento que acompaña a los días de convivencia y descanso.

La asociación de la comida chatarra con la convivencia y el descanso puede resultar contraproducente, cuando es la única fuente de hacer especial el acto de hacer algo juntos en familia, ya que las asociaciones que se entretajan en las narrativas cimientan la comida chatarra como fuente de bienestar en cuestión de sabor, recuerdos y el descanso hasta cierto punto de los platillos caseros.

CAPÍTULO V. GÉNERO: “LA OBESIDAD ES UN ASUNTO DE MUJERES”

En este capítulo se desarrollan los elementos de género que se consideran más relevantes en la construcción social de la gordura de la población estudiada. Se hace un marco referencial en cuestión de políticas públicas para prevenir la obesidad y su relación con la colocación del rol de las mujeres en la “problemática”.

4.1. Generalidades del género en la experiencia de campo

En cuestiones de género la discusión es muy amplia y difícil de categorizar aunque se excluya el análisis por orientación, identidad y expresión de género. Gran parte del *Activismo Gordo* latinoamericano toma como referente el activismo feminista o queer, donde se discute la autogestión de los cuerpos y la imposición de paradigmas del *deber ser* corporal a través de conocimientos científicos cuestionables a su parecer (alvarez, 2014).

Si la mera presencia de un cuerpo está cargada de significados (Goffman, 2006), una gran parte del contenido de información en dicha presencia tiene que ver con su género, es decir, sexualidad, sexo biológico, orientación e identidad sexual que si bien no se puede reconocer con la presencia de manera precisa, algunos estereotipos permiten creer que la presencia de un cuerpo puede dar toda ésta información de género de una persona. La asociación de estereotipos de género con un cuerpo le va a colocar entre la normatividad y la transgresión, que en el caso de la gordura denota el tipo de estigma de la que va a ser objeto ese cuerpo.

La sexualidad de las personas gordas está cargada de prejuicios en hombres y mujeres, ya sea negando este aspecto de las personas o extrapolarlo a una fetichización de las personas a partir de su corporalidad y parcialmente por su vestimenta. Una persona gorda que no limita su vestimenta por ésta característica puede ser etiquetada como una persona hipersexualada.

Sin embargo, el caso del género en la niñez tiene características propias, no solamente por las distinciones etarias, sino por las transformaciones sociales que se dan en el género entre generaciones y épocas. Por esto y más se espera encontrar diversidad en niños y niñas, que son socializados en medios donde los marcos normativos de género se transforman constantemente, pero hay ideas que permanecen e influyen en la experiencia de las y los menores con sus cuerpos y tamaños.

La entrevista que tuvo mayor crítica a la expresión de género normativa fue la de Victoria (2016) con afirmaciones como la siguiente: “No me gustan los vestidos, no quiero tener novio de grande, no me gustan tanto los adornos en la ropa. A la mayoría de las niñas en mi salón les gusta, mucho, eso”. Sin embargo criticó a las niñas que sí les gustan pues considera “ellas quieren ser grandes ya”, entre otras narrativas se detectó que su crítica con tintes similares al “*slut shame*”⁴⁵, expresando su desacuerdo que una niña quiera maquillarse, verse sensual o como “muchacha” a lo que ella considera gustos asociados a niñas. La práctica de mujeres de desacreditar a otras mujeres por su sexualidad o bien en este caso de sensualidad, se considera como un acto de opresión misógina interiorizada (Rosenberg y Renold, 2012 en Armstrong, Hamilton, Armstrong, Seeley, 2014).

El análisis de la gordofobia en hombres y mujeres es complejo por el efecto andrógino en la manifestación física y biológica de la *gordura*, es decir la figura corpulenta y frecuentemente ancha de hombros a cadera, desdibujando caracteres sexuales secundarios, la presencia de vello en mujeres y mamas en hombres. Estas son características que transgreden las normas de género, en cuestiones estéticas, sexuales y conductuales. Se puede argumentar que la delgadez extrema también tiene efectos andróginos, sin embargo no se discuten en este trabajo, ya que ésta es celebrada en muchos medios y no tiene como resultado el acoso en las dimensiones que tiene la *gordofobia*.

Un ejemplo de ello son los menores que se observaron en la fiesta del Día del Niño el 29 de abril del 2015, a los que no se logró contactar para las entrevistas porque se graduaron.

45 *Slut shame* es una práctica en que se juzga a las mujeres por su actividad sexual, usualmente utilizada por hombres para preservar la ventaja en la búsqueda de experiencias sexuales y limitarla en mujeres al acusarlas con apodosos como “zorra”, “puta”, “prostituta” o “fácil” (Armstrong, Hamilton, Armstrong, Seeley, 2014).

Estos niños escondían sus cuerpos que se distinguían entre los demás a través de su lenguaje corporal, de ropa (como fue el uso de la sudadera en un día caliente) o simplemente tratando de tapar su cuerpo como lo hizo una niña que tenía las características de obesidad más visibles de las estudiantes en ese evento.

La niña tenía una espalda cuadrada y sus senos no podrían ser distinguidos de las mamas del otro niño (tenía las características de obesidad más visibles de los estudiantes en ese evento) que se observó el mismo día, ambos tenían una cara andrógina y redonda, figura asociada más a niños pequeños que adolescentes. La gordura en los cuerpos de estos niños desdibujó los caracteres sexuales de cada uno, hizo difícil distinguir su edad por su altura y por la cara redonda, les limitó en la participación de actividades con sus pares y hacían del uniforme una personalización a la adaptación de sus tamaños, por lo que se notaba que no compraron los uniformes en el mismo lugar que todos, ya que las telas y los colores de los mismos eran diferentes.

Cabe mencionar que “Las mujeres como los hombres, están sujetas a muchas de las prácticas disciplinarias que Foucault describe (Bartky, 1994, p. 66). Sin embargo la autora citada reconoce la ausencia de las mujeres en el análisis de dichas prácticas y enuncia la función de perpetuar el silencio y la falta de poder en las disciplinas impuestas, a diferencia de los hombres, cuya sujeción es distinta, incluyendo a aquellos que no son heterosexuales, alvarez (2014) ejemplifica la aceptación de la gordura en cuerpos de hombres a diferencia de la tolerancia de la gordura en mujeres, que debe presentarse con cualidades compensatorias.

La abuela de Hernán mencionó que le encantaban sus cachetes de bebé, que cuando era pequeño ella quería engordarlo porque le gustan los bebés *gordos*. Sin embargo al crecer ya no le parece lindo y empezó a restringir su dieta.

Algunas niñas mencionaron tener interés en niños y al hablar de sus preferencias especificaron que no le gustan ni los niños ni los hombres *gordos*, Natalia (2016) especificó su preferencia por hombres musculosos y rubios. Sólo un niño habló de que le gustaban las

niñas, sin embargo no habló del tamaño de las mujeres que prefiere, pues sólo le gusta esa niña por la amistad que desarrolló con ella.

La *gordura* es evaluada de distinta manera por niñas y niños, cuando estos son preadolescentes la permisividad aparente entre los familiares para tener características de *gordura* es eliminado y se les exige repentinamente con la aparición de caracteres sexuales la modificación de su tamaño junto a los cambios hormonales, como reportó Isaac al mencionar cómo ha sentido mayor presión a cambiar su peso mientras ha ido creciendo (2016).

Bartky (1994) afirma “Nacemos hombre o mujer, pero no masculino o femenina” (p.66), pues la masculinidad y feminidad son construcciones que se pueden re-aplicar en normas y cuerpos. La autora aborda las normas disciplinarias que producen en los cuerpos gestos y apariencias de lo femenino, donde hace una categorización de técnicas disciplinarias para regular el tamaño y configuración del cuerpo, así como su lenguaje corporal.

La corporalidad gorda en mujeres entra en confrontación con la feminidad desde su forma, espaldas cuadradas, senos difuminados entre el resto de la grasa corporal, los brazos y piernas no se pueden restringir al espacio del cruzado de piernas de “damas”. Por la que la toma de espacio y la dificultad de gestos delicados transgreden directamente normas de género.

Para autoras como Scott el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996, p.289). Como lo pudo explicar Ofelia (2016) en sus narrativas contradictorias: “Las Kardashinans me enseñaron que no debes tener miedo y todo lo que quieras hacer lo puedes hacer”, a la vez que explicaba que su mamá y ella están a dieta para agradarle más a su padre aunque “odiaba y sufría” al estar a dieta, especificó que su sufrimiento era ante la restricción del chocolate y la soda.

Sin embargo, el caso del género en la niñez tiene características propias, no solamente por

las distinciones etarias, sino por las transformaciones sociales que se dan en el género entre generaciones y épocas. Por esto y más se espera encontrar diversidad en niños y niñas, que son socializados en medios donde los marcos normativos de género se transforman constantemente, pero hay ideas que permanecen e influyen en la experiencia de las y los menores con sus cuerpos y tamaños.

Hay normas que permanecen y se pueden observar a la hora del recreo en las escuelas, la mayoría de las niñas se sientan a platicar y comer un lonche, mientras los niños juegan fútbol. Sin embargo hay muchas niñas que si el juego no es propiamente fútbol se atreven a integrarse, pero son rechazadas. Como el caso de Katia (2016) que ya no buscaba jugar en la escuela por miedo a ser estigmatizada como masculina o evaluada como mala jugadora.

La responsabilidad de las mujeres con la obesidad se relaciona con el sesgo de género de las prácticas alimentarias, ya que siguen asociadas a la dimensión privada, responsabilidad exclusivamente de las mujeres (Herndon, 2014). Natalia (2016) a pesar de ser una niña delgada, teme convertirse en una mujer gorda, por lo que se permite comer galletas, pero siempre tiene botanas de frutas para no “engordar”.

La presión sobre los cuerpos de las mujeres es destinada a la apreciación de los hombres, una naturalización y generalización de la heterosexualidad que llega a ser introyectada en muchas mujeres independientemente de su orientación sexual. La presión sobre los hombres también radica en “ser atractivos”, aunque en las entrevistas sólo mencionaron la presión de ser delgados para evitar el acoso gordofóbico por pares. “La invención de la heterosexualidad como sentimiento, acto, relación e identidad y como un sistema íntimamente entrelazado con el lenguaje y las ideas, con la ética, con el poder y la jerarquía (Katz, 2012, p. 28)”.

4.2. Políticas públicas y mujeres

En este apartado se busca contextualizar el aspecto jurídico y político en cuanto a políticas de obesidad y sobrepeso. Aquí se discute a partir de textos oficiales nacionales la tendencia

mencionada por Herndon (2014) y Gard (2011) de focalizar a mujeres y menores en la intervención y prevención de la obesidad.

El aspecto político y legislativo de la *gordura* es legitimado desde el biopoder en la facultad del Estado en la construcción de un “enemigo”, es decir un peligro que establece quién debe morir o vivir, que desde el campo biológico subdivide a la humanidad en grupos y subgrupos, estableciendo entre los unos y *los otros* (Mbembe, 2003). La *otredad* que discute Mbembe (2003) en el texto de Necropolíticas parte de un análisis de raza, que en términos de Foucault es la tecnología que permite el ejercicio del biopoder con la antigua soberanía de derecho de muerte. Aquí se plantea a la población *gorda* como los *otros*, que no se plantea matar, pero si eliminar como un mal, un peligro y un enemigo a la población.

La postura del Estado mexicano con la *gordura* ha variado discursivamente desde que ésta fue considerada un asunto de salud pública, sin embargo se toma en cuenta el aspecto político y legislativo desde las narrativas del personal en el plantel escolar Alba Roja en entrevistas informales y la entrevista formal con Sergio (2016) el coordinador de la cooperativa que ha estado al tanto de las intervenciones gubernamentales más notorias en los sexenios de Calderón y Peña Nieto, quien mencionó a grandes rasgos “ya tiene tiempo que nos vienen diciendo qué vender con la lista de ‘alimentos escolares’⁴⁶, pero pocos somos quienes lo seguimos”.

Las intervenciones gubernamentales sobre la *gordura* se han realizado desde los planes de salud desde tres sexenios, aunque las participaciones gubernamentales en contextos escolares se han reforzado desde el gobierno de Calderón a partir de medidas legislativas que involucraron la mediación del trabajo no remunerado de las mujeres en la vida privada de la población con el trabajo doméstico, específicamente tareas de crianza y alimentación.

Para el análisis del sexenio de Fox en cuestiones de salud se remite al Programa Nacional

46 A partir del 16 de mayo del 2014 mediante el Diario Oficial de la Federación se publicó una lista de alimentos escolares permitidos, con la función de guiar a la población en una alimentación sana y limitar la venta de alimentos “chatarra” dentro de planteles escolares (Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, 2015, en <http://alimentosescolares.insp.mx/guia/>).

de Salud 2000-2006. En este se busca incluir la perspectiva de género en el programa de salud a través de acciones afirmativas y la igualdad de oportunidades, buscando facilitar la entrada de las mujeres en el campo laboral y soluciones para la salud desde el Estado y el sector privado. La prevención es enfocada a otros problemas de salud, mientras la obesidad solo es descrita como una cifra en aumento.

La intervención legislativa sobre la obesidad y el sobrepeso del gobierno de Fox es la única de los programas de salud que no se respalda en el trabajo no remunerado de las mujeres, ni las cataloga como madres/cocineras de manera tácita. Se relaciona directamente con la integración del lenguaje incluyente y la institucionalización de elementos del feminismo que caracterizó al sexenio.

Es necesario hacer énfasis que el análisis del sexenio de Fox se hace desde los productos legislativos escritos, ya que discursivamente no fue congruente y emitió aseveraciones misóginas, sin embargo por escrito sus propuestas sobre obesidad contenían perspectiva de género. Las intervenciones del sexenio de Fox se ejecutaron a través de la limitación de comerciales de alimentos con alto contenido calórico, investigación e información a la población, no se hizo un programa propiamente, sino una intervención propagandista.

Durante el gobierno de Calderón se presentan dos programas que consideran la obesidad y el sobrepeso, el primero que publicó al iniciar el sexenio fue el Programa Nacional de Salud 2007-2012, que tiene parecidos al pasado, sin embargo el 2010 a seis meses de la presentación del programa “Let’s move” se presenta el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA): Estrategia contra el Sobrepeso y la obesidad, el cual dio pauta a las intervenciones nacionales que le prosiguieron.

Esta Estrategia refleja la relación entre México y Estados Unidos, que estando ambos países en contextos de violencia extrema (Torres Gemelas y Guerra contra el Narcotráfico) han asociado la “Guerra contra la Obesidad” con estos discursos de guerra (Herndon, 2014), así como la responsabilización individualista por Estados Unidos y familista por México de problemas epidemiológicos de naturaleza compleja.

En Tijuana estas legislaciones dejaron marca en el diseño de El Programa de Prevención y tratamiento de la Obesidad Infantil en las Escuelas Primarias del Municipio de Tijuana, que se apega más a las características del programa estadounidense Let's move que el sugerido nacionalmente.

El Programa de Prevención y tratamiento de la Obesidad Infantil en las Escuelas Primarias del Municipio de Tijuana es “único en el país en donde se van a poder implementar estrategias reales y prácticas para el control de la obesidad infantil” (Redacción SanDiegoRed.com, 2014), es decir, difieren de las nacionales y presentan las instituciones, programas, normas y estudios en los que se respaldan, sin presentar en su portal la estrategia en sí. Empero, durante el trabajo de campo se notaron anuncios promovidos nacionalmente para la prevención de la obesidad y el sobrepeso dentro y en los alrededores de planteles escolares (la primaria F. Martínez y la primaria Alba Roja), así como anuncios de prevención de acoso escolar para estudiantes con características de obesidad (como en la preparatoria Lázaro Cárdenas, en el mes de abril del 2015).

Sin embargo en una entrevista al periódico electrónico San Diego Red, el 9 de Septiembre del 2014 el director municipal de salud, Luis Alonso Villegas Cuervo expuso las líneas de acción de dicha estrategia: “el primero consiste en conocer la dimensión de la problemática a nivel primaria, en las escuelas municipales, mediante el análisis de altura y peso de los 2 mil 500 alumnos que estudian en el Sistema Educativo Municipal (SEM).”

En los programas de salud de Calderón la brecha de género es agudizada, desde la concepción exclusiva de las mujeres dentro del sector privado, y al relacionar el aumento de índices de dichos diagnósticos a la inserción laboral de las mujeres y su ausencia en los cuidados y el trabajo doméstico, específicamente la alimentación familiar. Postura retomada en la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes que se encuentra vigente.

La Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la

Diabetes tiene una aproximación asistencialista enfocada a la modernización de los servicios de salud, otorgando la responsabilidad de la salud a la población desde una mirada *familista* que se apoya en las mujeres como cuidadoras, madres y amas de casa, es decir, no integra a las mujeres como ciudadanas, sino refuerza la representación tradicional y misógina de las mujeres a pesar del discurso de igualdad de oportunidades.

Empero hay discordancias de *la estrategia* con las metas hacia la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres cuanto al acceso a servicios de salud. Se refuerza la categoría de mujeres como grupo vulnerable al asociarle directamente a la maternidad, crianza y como responsable de la salud de la familia, otro concepto dado como si fuese nuclear, heterosexual y la mujer tuviese oportunidad y deseos de ser ama de casa con la responsabilidad de alimentación, cuidados y crianza. Por lo que se puede concluir que los sujetos principales de la Estrategia son las mujeres y los menores de edad.

El problema parte de la reproducción de roles de género en la dicotomía de la realidad de las mujeres con los hombres, al plantear las problemáticas de salud como parte de la discriminación contra las mujeres, pero no cuestionan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, ni la frecuencia o causas por las que estas buscan acceder a estos servicios, en palabras de Bacchi (2012), hay un proceso de *gendering* en el que se mantienen las categorías de sexo sin cuestionar, al tratar la brecha de género desde la mortalidad infantil y materna. Se desagregan los datos por sexo, sin embargo la perspectiva de género sólo es mencionada a través de los títulos de los programas.

Se reconoce una brecha en el acceso a los servicios de salud para grupos minoritarios y vulnerables, se exponen entre ellos a mujeres, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidades, la especificación de estos grupos y la exclusión de otros enmarca la ideología del gobierno en turno.

Al posicionar estas enfermedades como prevenibles mediante una alimentación “correcta” y actividad física, el peso social del diagnóstico recae sobre el individuo, la responsabilidad y la voluntad son esenciales en la discusión, sin embargo al discernir al individuo que no es

considerado capaz de autogestionarse (menores de edad, personas con discapacidades, adultos mayores), la polémica de cuidados continúa como carga y responsabilidad innata de las mujeres. Tal es el caso que las y los niños memorizan anuncios que repiten con el mismo tono y velocidad que los anuncios “come frutas y verduras”, reconocen los elementos del “plato del buen comer” con colores que les permite saber qué es lo que deben de comer menos, en el supuesto de que estos gestionen su alimentación.

De acuerdo con Sagot (2008), se requiere un Estado que reconozca que algunos ciudadanos son hombres y otras son mujeres, así como un cambio en las relaciones de poder que permitan a las mujeres acceder al control de los recursos materiales y simbólicos y, sobre todo, al control sobre sus propios cuerpos. En este sentido, desde el punto de vista del feminismo, la ciudadanía está estrechamente relacionada con el derecho a tener control sobre la vida personal y el propio cuerpo, y no sólo con la garantía de derechos civiles, económicos o sociales, como plantea el pensamiento liberal. (Estrada y Maier, 2014)

4.3. Soberanía corporal y tutores

Se desarrolla el aspecto de soberanía corporal en el capítulo de género relacionado al *biopoder* en cuanto la determinación del *deber ser* de los cuerpos, la autogestión de los cuerpos, específicamente cuerpos de niñas y niños. En el paradigma médico hegemónico de salud actual se detectan discordancias en la soberanía corporal y la autonomía que un menor puede tener sobre las prácticas de alimentación, ejercicio y desplazamiento. Legalmente y en las propuestas gubernamentales generales de salud (Plan nacional de salud y La Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes) se busca “proteger” a la población infantil, como personas sin autonomía por formar. La responsabilidad recae en sus tutores, que en este estudio hace referencia a las personas responsables por las y los menores de manera cotidiana (se eligió sobre padres y madres, por la diversidad de relación de los responsables con los menores, donde fue frecuente ver a abuelas, abuelos, tías a cargo del cuidado de las y los niños de manera principal).

Sin embargo en las narrativas de las entrevistas sobre recomendaciones de salud, la instrucciones de los anuncios, el personal médico y sus conocimientos escolares, parten de una postura en la que se les otorga soberanía sobre su desplazamiento, sus cuerpos y alimentación con las recomendaciones de “come frutas y verduras” y “ejercítate”. De manera más específica por la campaña “Muévete” los anuncios les solicitan a los menores: “chécate, mídete y muévete”⁴⁷, “el primer paso es ir a tu clínica”, “bájale a las grasas, al azúcar y la sal” y “ejercítate y toma mucha agua”. En ésta postura se asume que las y los niños pueden cambiar sus prácticas alimenticias y de ejercicio actuales por otras, decidir su movilidad, inclusive se les invita a las y los menores a supervisar a sus padres, decirles cuando se “ven” con un abdomen más grande e inclusive decirles qué comer (anuncio de Muévete, titulado Mamá en <https://www.youtube.com/watch?v=GACkGYw18Yk>).

Puede resultar problemático el planteamiento de soberanía corporal en niñas y niños, ya que la soberanía refiere a la ejercicio del control sobre la mortalidad y definir el despliegue y manifestación de poder (Mbembe, 2003, p.12). Sin embargo es necesario distinguir quiénes se considera que pueden ejercer la soberanía; Mbembe (2003) sugiere que ésta parte de sujetos libres e iguales, capaces de tener consciencia, entendimiento y representación de sí mismos. A pesar de que estos sujetos son hombres y mujeres, la distinción etaria se encuentra implícita en la enunciación de quiénes son capaces de ejercer la soberanía. Supuestamente las y los niños no pueden ejercer soberanía corporal, sin embargo los anuncios y la campaña de “muévete” presenta discordancias al respecto. En trabajo de campo se notó que muchas niñas y niños sí deciden sobre sus cuerpos, al consumir comida “chatarra” en contra de las indicaciones de sus padres, del plantel escolar a través de la compra de comida de manera clandestina por hoyos en las rejas.

Sergio (2016) comentó que los hoyos los hacen los vendedores ambulantes, quienes venden productos prohibidos en la escuela desde el exterior, pero cerca de la tiendita no hay porque él protege la reja. Explicó que a los “niños se les acostumbra a comer bien y aprenden”, considera que él ha mejorado los hábitos alimenticios de muchos estudiantes al seguir las recomendaciones de la lista de productos escolares aprobados, con esfuerzo de su parte

47 Eslogan y título de la campaña “Muévete” (en <http://checatemitetemuevete.gob.mx/>).

pues considera “si a mí no me gusta, yo no lo vendo, sólo vendo cosas que yo me comería”. Para Sergio los niños “no saben lo que compran”, necesitan dirección, por lo que considera que éstos no tienen soberanía corporal.

Sin embargo en las entrevistas se encontraron narrativas que distinguen prácticas de soberanía corporal, pues Ofelia (2016) no se come todo lo que su padre le hace (aunque lo expone como una travesura), decide cuándo quiere comer y qué cosas dejar de su plato. Isaac (2016) se hace de comer cuando no le gusta lo que le dejaron o cuando no hay dinero él prepara un “lonche” en casa. Victoria (2016) hace distinciones de su comida favorita por el acceso económico, reconoce que hay comida cara que no puede comer seguido más que por que sea “chatarra” como es la lasaña y los “taquitos” de carne asada. Se encontraron narrativas de administración de sus prácticas alimenticias y conciencia de las mismas a partir de parámetros económicos o preferencias.

Es necesario considerar la situación en la que viven muchos menores al ejercer de manera independiente prácticas de auto-cuidado, alimentación y entretenimiento sin supervisión u orientación de un adulto. Dichas prácticas involucran decisiones sobre la preservación de la integridad o bienestar corporal en la consideración de riesgos, nutrición, entre otros. La naturaleza de esas decisiones en cuanto conciencia y autonomía no pueden ser reducidas a cuestiones psicológicas, biológicas o sociales, ni la suma de estas, sin embargo en este trabajo se dará énfasis a los aspectos sociales, ya que el propósito de conocer la construcción social de la *gordura* remite a estas polémicas en cuanto soberanía corporal.

Ejercer la soberanía según Mbembe (2003) consiste en dos procesos duales de auto-institucionalización y auto-limitación, que según el autor resultan en una instrumentalización generalizada de la existencia humana y destrucción material de los cuerpos humanos y poblaciones. Razón por la que se considera que la soberanía corporal no puede ser ejercida por niñas o niños, sin embargo recae en una controversia epistémica, política, legal y social que se niega a enunciar una realidad para muchos menores.

La controversia sobre soberanía y protección del cuerpo de las y los menores es una

“Disputa material y simbólica donde padres e instituciones estatales (escuela, centro de salud, policía entre otros) ponen en juego las posibilidades de este “sentir- se-en cuerpo” de los propios de los sujetos, que se constituyen en la tensión entre las diferentes formas de objetivación (Espoz, Ibáñez y Desireé, p.76)”.

Varios menores del turno vespertino hablaron de falta de reglas y rutinas en casa, de estar en casa solos frente a la computadora sin supervisión y comer cuando les daba hambre, lo que se les antojara. Esto puede tener una carga negativa hacia los tutores en cuanto a la negligencia parental, sin embargo recae principalmente sobre la madre, desde las narrativas mismas. Isaac (2016) “Cuando mi mamá me deja que comer a veces me como eso, sino me como lo que encuentre”.

En la narrativa de Isaac se encuentra tácita la tendencia de su madre a dejarle alimentos a pesar de contar con un horario de trabajo similar al de su padre (ya que al coincidir en horarios, es más frecuente que Isaac se encuentre solo en casa). Pero remarca la agencia del menor, al especificar que no siempre se come lo que le dejan. La alimentación de Isaac es gestionada parcialmente por lo que él elija comer, sin embargo las personas que deciden qué alimentos hay en casa recae sobre los tutores, y por la estructura familiar que describió en la entrevista, se puede deducir que es responsabilidad de su madre.

Por otra parte, Ofelia (2016) mencionó comer lo que ella quería, sin embargo al profundizar al respecto, la niña tiene agencia en cuanto a porciones. Es su padre quien gestiona los alimentos y por lo tanto la corporalidad de la menor, a la que se le restringieron varios alimentos para “bajar su panza”.

Los dos ejemplos anteriores divisan la diversidad de realidades de responsabilidades, gestiones y soberanía de los alimentos en cuanto al tutor que se hace cargo de la delimitación alimenticia y por lo tanto la construcción corporal de sus hijas e hijos. Es evidente que los textos oficiales no se apegan a una realidad de división de tareas real en el área privada de la vida de los adultos. Sin embargo se exponen a los menores como sujetos pasivos a pesar de la diversidad de soberanía que pueden presentar las y los niños.

Otro factor interesante de estas narrativas es la división de tareas por roles de género, ya que se encuentra a un niño que se alimenta según sus opciones y preferencias y una niña que es alimentada por aquellos alimentos que se consideran ideales para ella. El niño responsabiliza a su madre de la posible ausencia de alimentos, mientras la niña se queja del control alimenticio de su padre.

Otro aspecto fue la relación del sexo de los menores en el consumo de alimentos “chatarra” o “sanos”, pues Sergio (2016) dudó inicialmente, dijo que en la tiendita los que más compran son los niños pequeños del turno matutino, posteriormente mencionó que a partir de quinto o cuarto año de primaria, las niñas empiezan a hablar de dietas, de no comer ciertos alimentos “para no engordar”. En las entrevistas las niñas comentaron sobre sus dietas a futuro, así como la importancia de su vestimenta en contextos sociales y la accesibilidad de la misma. La soberanía corporal que se podría presentar en la población estudiantil en sus compras en la cooperativa, tiene un elemento que les predispone a seguir normas de género sobre la apariencia hegemónica de su cuerpo relacionado a su alimentación.

Las realidades desarrolladas en los textos oficiales para intervenir los cuerpos de las y los menores está sustentado a una utopía conservadora, en que se establece una división de la esfera pública y privada por roles de género tradicionales. Esto resulta en políticas públicas misóginas y clasistas hasta cierto punto, pues hay pocas familias que puedan ser sustentadas con el salario de un solo integrante de la familia y sin el cuestionamiento de las políticas de cuidados, se generan legislaciones retrógradas y *familistas*.

Es así como la como negligencia desde un paradigma heteropatriarcal y la evaluación del menor como agente pasivo retoman un estilo narrativo imperativo, de lógica dicotómica sobre la salud y el bienestar a través de conductas normalizadas en prácticas alimentarias, de ejercicio y la misma significación cognitiva y conductual de la salud.

VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este apartado se desarrollan las principales discusiones que se generaron durante la revisión bibliográfica relacionada al trabajo de campo y las conclusiones a las que se llegaron a partir del análisis de la información recolectada.

4.1. Discusión

Los aportes generales de esta tesis radican en las especificidades de las experiencias estudiadas a través de narrativas, enfocadas a la definición, la valoración y la causa⁴⁸ de la *gordura*, y de manera secundaria se buscó el origen de la información que presentaron en las narrativas para generar una acotación del contexto sociocultural y geopolítico de la construcción social de la *gordura* presentada. El construccionismo social según Ian Hacking plantea: “producto de una historia social, y en la especificidad en cómo las mismas interactúan con la realidad social” (Becerra, 2011, p.2), en este estudio se formula a partir del análisis de la relación de los elementos que se seleccionaron para el análisis de contenido de las narrativas.

El estudio de la *gordura* se realizó a partir de tres conceptos centrales: cuerpo, estigma y género. Esto se realizó a partir de la investigación bibliográfica y la exploración etnográfica. A continuación se desarrollan los principales aportes del estudio a partir de estos conceptos.

Fue notable la resistencia de las y los niños a las respuestas respecto al cuerpo, como si fuese un tema desconocido fuera del discurso biológico, pues hicieron referencia a sus clases en especial para aquellos que estaban por graduarse de la primaria, quienes relacionaron la pubertad como cambios poco bienvenidos y atemorizantes en su mayoría. También se hizo referencia a los cambios corporales relacionados a las características de sus familiares, destacando que a pesar de conocer la eventualidad de parecerse físicamente

48 Con causa se refiere específicamente a las narrativas y respuestas en cuanto “cómo se llega ser gordo”.

a sus parientes, se aventuraron a esperar cambios poco probables, aguardando una corporalidad más alta y delgada de lo que se podría esperar por su familia.

En cuanto a estigma se encontraron aspectos particulares de México en cuanto el estigma aceptable, desde la dimensión legislativa en la negligencia de la práctica jurídica en el área de discriminación a la distinción de una broma de un acto de estigma *gordofóbico*.

Las relaciones de género en cuanto *gordura* en el estudio se produjeron principalmente a partir de las legislaciones sobre obesidad y sobrepeso a nivel nacional en los últimos tres sexenios. Se considera una de las principales aportaciones

La mayoría de las niñas y niños retomaron parámetros heteropatriarcales dentro de sus narrativas con dos excepciones, Josué (2016) y Victoria (2016). Josué (2016), originario de Estados Unidos, que no tomó narrativas de su masculinidad que se contradijeran, pero tampoco que la respaldara y Victoria que habló despectivamente de la expresión de género de otras niñas, tomando un estilo similar al estigma conocido como *slut shaming*, donde se habla de manera peyorativa de la feminidad y sensualidad de algunas mujeres, asociando con características de personalidad y valor demeritabas.

La *gordura* desde la estética aún no es homogénea desde el contexto mexicano, pues varios padres consideran más bellas a las mujeres *gordas* y dos mujeres hablaron del atractivo de los hombres *gordos*. En las y los menores hay diversidad de discursos, donde predomina la narrativa de tolerancia. La tolerancia es un avance en términos de violencia conductual, pero en cuestiones simbólicas, psicológicas y sociales representa una estigmatización de la *gordura* que contiene una serie de características sociales y actitudinales ante la mera presencia física de un cuerpo *gordo*.

Las diferencias detectadas entre turnos habla de una diferencia posiblemente socioeconómica, ya que los turnos matutinos suelen estar más reglamentados, hay mayor presencia de tutores directos (en vez de abuelos como el turno vespertino) e involucrados. Se registraron diferencias entre turno vespertino y matutino, tutores profesionistas y no

profesionistas, niños y niñas, y finalmente entre posiciones sociales⁴⁹. Estas no se buscaron, sin embargo al hacer análisis de contenido se detectaron las diferencias.

En el turno matutino se notó durante la entrada y salida de la escuela que las personas que iban por ellos y los llevaron les llevaban comida a diferencia de la tarde, que era mucho menos frecuente ver que les llevaran bolsas, les cargaran la mochila o dieran indicaciones de cómo comer (especialmente de que no cambiaran el lonche por chatarra como en el turno matutino). Este factor tiene peso socialmente en los almuerzos escolares, ya que muchos tutores se encuentran comprando alimentos que reflejan un nivel social a cumplir una necesidad nutricional Referencia de la entrevista de Héctor (2015) “Muchos niños son populares porque compran o llevan comida para compartir, y los demás se juntan con ellos para que les compartan”.

Independientemente del turno escolar la mayoría de los niños reportaron hacer fútbol por ser su deporte favorito o por ser el más disponible dentro de la escuela, para muchos es la única opción de ejercicio, ya que no pueden jugar en la calle después o antes de clases por falta de supervisión, inseguridad de las calles, o falta de recursos para trasladarse a un lugar apropiado para ejercitarse.

En la población de turno vespertino se notó menor compromiso de las y los tutores de los menores en muchos aspectos, como en la recolección de información para la realización de un taller de ausentismo escolar. En esta toma de datos se encontraron las principales causas del ausentismo para las y los tutores de los menores, aunque parece ser un problema común entre las primarias de turno vespertino. La razón se desconoce pero se encontraron coincidencias en las narrativas de estudiantes de turno vespertino y aquellos de turno matutino que les distinguen. Sin embargo no es posible generalizar a partir de la información obtenida.

49 No se hizo un estudio socioeconómico, sin embargo se registraron narrativas que hicieron referencia al ingreso, acceso o disponibilidad de recursos económicos.

En la recolección de información durante la entrega de boletas se habló de dificultades de las y los tutores para llevar a los menores a la escuela por cuestiones de tiempo, dinero y distancia, con algunas excepciones de padres o madres solteras que adjudicaban las dificultades a la falta de apoyo de otros adultos en el cuidado de las y los niños. También se encontró la presencia de abuelas y abuelos tomando la responsabilidad de los cuidados y las responsabilidades escolares para con los menores que explicaron la ausencia o bajo desempeño académico de los menores por cuestiones de salud o analfabetismo para recibir los mensajes escolares o el apoyo en la realización de tareas.

La mayoría de las y los entrevistados del turno matutino realizan una actividad deportiva posterior a la escuela, sin embargo en el caso general de las niñas no hacen mucho ejercicio dentro del plantel escolar con excepción de la clase de educación física. En ambos turnos las niñas, más que los niños reportaron tener poca actividad física.

El análisis abordó el proceso de enunciación de la palabra “gordo”, como elemento de la construcción social de la *gordura*. La connotación o carga que lleva para cada menor, cómo ellos saben o consideran que se llega a ser *gordo* y la fuente de información. Con estos elementos se hizo la construcción social de la *gordura* a partir de las narrativas de las y los menores. La descripción de los cuerpos por las niñas y niños retomaron un léxico propio y suavizado. Estos recurren a diminutivos, sinónimos y metáforas para hablar de la *gordura*, porque la enunciación en sí es problemática.

Para todas y todos los menores fue una palabra incómoda de usar, de carga peyorativa y con función de insulto. La mayoría de las y los entrevistados mencionaron a la televisión, ya sea un anuncio o programa como principal fuente de información, otros fueron sus tutores y en dos ocasiones dos niñas hablaron de profesionistas de salud como fuente de información (aunque una refirió a su madre que es médica).

Ofelia es hija de una médica y un profesionista en instrumentos quirúrgicos, su caso es especialmente interesante al conceptualizar la *gordura* como negativa a partir de criterios de belleza, movilidad y diversión. La restricción alimenticia en ésta familia se estructura a

partir de los gustos de la niña y lo que su padre considera nutritivo, se encuentran narrativas conflictivas que prohíben juzgar a las personas *gordas*, pero se les sitúa en un imaginario de rechazo y aburrimiento. En un hogar de profesionistas de salud la narrativa predominante respecto a la *gordura* se establece entorno a la belleza y la movilidad.

Hay menos niños con características de obesidad en las escuelas a las que se fue que hace diez años (Mercado y Vilchis, 2004), la presión de medición y alimentación está funcionando a nivel de peso y talla. Sin embargo lo que entienden de esto es poco, y la construcción social de la *gordura* que hacen es simplemente algo que evitar y es desagradable, que afecta la vida en todos los aspectos. Es una realidad la necesidad de la inclusión de las prácticas sociales en el diseño de intervenciones de salud pública y no sólo como marcos de factores de protección o patología (Bojorquez, Villatoro, Delgadillo, Fleiz, Fregoso y Unikel, 2016).

El acoso escolar tuvo relevancia en el trabajo de campo, ya que aunque varios reportaron ser molestados o haber presenciado en algún momento algún tipo de hostigamiento por *gordura*, se entiende la violencia como algo inaceptable. La tolerancia es promovida desde un nivel conductual, es decir, no usar la palabra frente alguien con esas características físicas, no lastimar físicamente a otros por diferencias corporales. Pero el estigma retoma una dirección al interior de las y los niños, si bien no practican la estigmatización de personas *gordas*, lo consideran algo inaceptable en sí mismos.

Un aspecto importante en la temporalidad de las narrativas fue la expectativa de la mayoría de las niñas y niños de cambiar sus cuerpos, esperanzados en posibilidades que no se apegaban a los conocimientos sobre los cambios a esperar de sus cuerpos, ya que muchos de las y los menores eran preadolescentes en el momento de la entrevista y mencionaron cómo podrían ser más altos o delgados que sus progenitores.

Por otra parte se expusieron elementos que favorecen la presencia de estigmatización en el medio familiar y escolar a partir de factores que no son catalogados como violentos o misóginos. En el contexto escolar se hace referencia a estigmas por *gordofobia* tolerados

por permear lo que se concibe como violencia.

Pocos niños supieron por qué se hace ejercicio, más allá de estar fuertes. La buena alimentación se adjudicaba al crecimiento apropiado, y desconocían en su mayoría frutas y verduras que no aparecen en la televisión comúnmente, con tres excepciones, todos de turno matutino.

Jurídicamente se explicita la tendencia a dejar el tema de cuidados como un tema de ámbito privado a resolver internamente, sin embargo se legisla sobre éste espacio sin consideración a los alcances materiales del Estado mexicano, pues establecen derechos fundamentales a la alimentación que tienen peso coercitivo sobre las y los responsables de las y los menores, sin considerar que la realidad de éstos (López, 2009). Como se ha planteado anteriormente, la responsabilidad de los cuidados, específicamente en los aspectos alimenticios recaen sobre las mujeres (Gard, 2009) y la perspectiva social de las mujeres desde las legislaciones (específicamente el Plan de Salud actual y la Estrategia contra la Obesidad, el Sobrepeso y la Diabetes) sigue omitiendo factores como la doble jornada de las mujeres sigue siendo un medio de solventar diversas cuestiones sociales que requieren de una problematización desde sus paradigmas (Bacchi, 2012).

Desde la medicina moderna hegemónica, la *gordura* ha cambiado de retórica y connotación (Gard, 2011), hay referencias de tutores que aún consideraban que la salud de un bebé se manifestaba en su tamaño, sin embargo al entrar a la pubertad el tamaño de sus cuerpos adquiere distintas significaciones que pueden resultar hasta contrarias, pues de un momento a otro unos “cachetes” apreciados como lindos y sanos, pasan a ser un síntoma de enfermedad.

La intervención de los cuerpos de menores para tratar una enfermedad a lo que son pre-sintomáticos y pre-temporales deviene de una lógica anticipatoria y lineal, lo que Nowonny (1994) describe como la desaparición del futuro por un presente extendido (Evans, 2011, p.133).” Sin embargo Evans y Colls consideran que lo que se colapsa no es el futuro, sino el presente, al permitir que se pase por alto la experiencia cotidiana infantil

en la búsqueda de un futuro “saludable” en la población adulta.

La interiorización de discursos patologizadores de la corporalidad *gorda* se expusieron en las narrativas de Josué (2016) y Padme (2016), que a través de su experiencia (específicamente la de sus parientes) y la asociación de la *gordura* con la mortalidad se genera una construcción social de la *gordura* que trastoca el miedo a la muerte.

Un debate teórico significativo para el estudio fue el impacto de la obesidad y el sobrepeso en la salud. Desde la medicina hegemónica este debate usualmente es rebatido desde la credibilidad de los conocimientos que la refutan (Herndon, 2014; Gard, 2010) o autoridades institucionales que establece saberes “congelados” (Bacchi, 2012) que se instauran en el sentido común, en el estudio se desarrollaron los aspectos culturales e ideológicos, sin embargo se presiden los debates internos de las ciencias de la salud asociados al impacto de la obesidad y el sobrepeso en la salud.

En las ciencias de la salud muchas investigaciones contemporáneas han generado resultados opuestos y los debates de las ciencias de la salud se comprometen a la rapidez con la que se generan conocimientos en el área, por ejemplo un estudio que realizó una revisión sistemática de estudios prospectivos en PubMed con un seguimiento de años para evaluar el efecto de la pérdida de peso y los cambios de pesos cíclicos con todas las causas de mortalidad, en este estudio “No se observaron evidencias de que la pérdida de peso aumente la esperanza de vida (Lizarraga, Bacardí y Jiménez, 2015, p.1919).”

Empero las recomendaciones para aumentar la esperanza de vida desde autoridades institucionales desde las ciencias de salud predomina la recomendación de la pérdida de peso, fundamentado en estudios actualizados y resultados significativos que sustentan dicha recomendación.

De seguir así esta construcción social de la *gordura* seguirá permeando y posibilitando la estigmatización indiscriminada de personas *gordas* en todas las esferas de su vida. Se puede concluir que la construcción social de la *gordura* en las niñas y niños les remite a sus

referencias que son apropiadas de manera diversa. El contexto social, la profesión de sus padres, la presencia de adultos en casa, el acceso a internet y programas, canales de salud participan en la configuración de la *gordura*. Que en general remiten de manera exclusiva a la obesidad, por lo que la distinción entre los conceptos radica en el uso, la obesidad como término médico y la *gordura* como insulto o señalización de anormalidad.

Durante las narrativas se desarrolló un debate en cuanto normalidad, la *gordura* se plantea como anormalidad en vez de diversidad por la connotación final de las referencias y generales que expusieron los menores. Aunque se pueden esperar cambios en la interiorización de esta construcción, ya que la atención selectiva y la resistencia de algunos menores a los mensajes que les rodean promueve que dentro de las narrativas ambivalentes o contradictorias, se haga una elección consciente de las diferencias ontológicas entre obesidad y *gordura*.

4.2. Conclusiones

Dentro del estudio se localizaron limitaciones en la discusión de la *gordura* relacionada a las discapacidades, desde las narrativas se incluyó desde la discusión de la movilidad de las personas *gordas*. Se encontró una sola narrativa en la que la movilidad no fue cuestionada desde la corporalidad *gorda*, ya que en experiencia de Josué (2016) las habilidades deportivas difieren entre las personas *gordas* y las demás, proporcionando además un ejemplo de deportista en fútbol americano de un reconocido deportista apodado “el panda” del equipo estadounidense *Giants*.

La movilidad de las personas *gordas* desde la mayoría de las y los niños era asociado a un límite característico de la población, asociándole directamente a la lentitud, poca movilidad y flojera. Inclusive afectando la percepción de este prejuicio asociado a la movilidad de su persona, Manolo (2016) dijo que “estar gordito” le hacía más lento y que se cansara más rápido, sin embargo al observarlo en receso era uno de los niños más rápidos al jugar “la trais”⁵⁰. Las metáforas y apodosos ofensivos a la *gordura* hacen referencia a la movilidad

50 Juego reportado por varios menores de la primaria Alba Roja, consiste en un juego grupal en el que

como el que mencionó Ofelia (2016) de parecer pelota o Hernán (2016) al mencionar que un niño ofendía a otro al llamarlo “bola de grasa”.

En la relación de las legislaciones se abordó la cuestión de discapacidades dentro de los derechos laborales, en que se discute la obesidad como discapacidad y causa de despido. En México es un tema poco tratado en la práctica jurídica fuera del discurso médico hegemónico, como objeto de derecho a la salud y negligencia parental. Desde objeto de derecho se ha situado el debate en polémicas de estigma y discriminación, sin embargo se reconoce un hueco legislativo que responde al conflicto cultural a la distinción de la discriminación del *humor* y el estigma socialmente aceptado.

Se reconoce que el abordaje del tema del cuerpo fue escaso, se relaciona directamente a la ausencia de éste tema en las narrativas que se analizaron, así como la orientación de la reflexión que tomó el estudio tanto teórico como etnográfico.

Para el estudio de la información de las narrativas se hizo análisis de contenido mediante la clasificación por temas. Los temas en los que se dividieron las narrativas corresponden a: apreciación estética y/o moral, “cómo se llega a ser *gordo*” y a su vez el origen de la información. Sin excepción se habló del término como algo negativo que fue reiterado desde situaciones hipotéticas como reales, en las que expresaron empatía o se mostraron directamente afectados al recordar sus experiencias *gordofóbicas*, como el caso de Isaac (2016) que lloró al hablar de qué se siente “tener sobrepeso”⁵¹.

La apreciación estética de la *gordura* fue asociada como algo desagradable con dos excepciones de niñas de turno matutino, tanto Natalia (2016) como Ofelia (2016) cuestionaron la “fealdad de la gordura”, la posibilidad de un modelo “gorda” en la industria de la moda, aunque ambas reconocieron que no deseaban ser *gordas*. Es decir, aunque pudiese ser bella la *gordura*, es algo que en general la mayoría de las y los estudiantes reportaron ser una característica que no debe ser objeto de conductas

alguien “la trae” y tiene que pasarla a otra persona lo más rápido posible, los demás niños huyen de éste y se va pasando a la persona que sea atrapado por el jugador indicado como el que “la trae”.

51 Se retoma la palabra que seleccionó Isaac para hablar de *gordura* durante su entrevista.

estigmatizantes (reflejo de las capacitaciones de acoso escolar), sin embargo nadie quería mantener una corporalidad *gorda*, algo aceptable en otros, pero no en sí mismos o mismas.

Sólo Ofelia (2016) no hizo la asociación directa de la causa de la *gordura* a la falta de ejercicio y “comer mucho”, aunque lo insinuó cuando se sintió cómoda para hablar de la razón por la que su madre estaba “chunksters”. En todos los casos se asoció la corporalidad de las personas a una cuestión de voluntad y buenos hábitos, que permiten una serie de deducciones en materia moral. Desde una orientación axiológica se justifica la humillación de las personas *gordas* en distintos medios y se distingue la legitimación del *humor* a costa de cuerpos *gordos*.

Al analizar “cómo se llega a ser *gordo*” a partir de las narrativas de las y los niños se encontró la etiología de la *gordura* según la OMS (2015) “ingesta excesiva de calorías y sedentarismo”, que en el léxico de las y los menores se tradujo a “comen mucho” y “no hacen ejercicio”, algunos menores especificaron en el tipo de alimentos como “comen mucha chatarra, comida grasosa, dulces” y al desarrollar la idea de “no hacen ejercicio” especificaron con afirmaciones como: “son flojos”, “no se mueven”, “se la pasa enfrente de la tele” agregando que comen comida “chatarra” mientras ven la televisión.

La información obtenida por pares sobre la *gordura* tendía a ser peyorativas, por parte del profesorado coincidía con información de la medicina hegemónica. Donde se distinguió diversidad de posicionamientos en el origen de la información de *gordura* por origen fue por parte de los tutores, como fue el caso de Ofelia (2016) que de padres expertos en ciencias de la salud obtuvo recomendaciones para prevenir la obesidad por cuestiones estéticas, de movilidad y preferencia. En el caso de Natalia (2016) su madre hizo aseveraciones claramente *gordofóbicas*, mientras la niña se mostró en desacuerdo.

Se reconoce diferencias de opinión, contradicciones y narrativas conflictivas entre la información que presentaron los menores que han recibido de sus tutores con su opinión respecto a la *gordura*, se notó una fuerte influencia de la prevención del acoso escolar⁵² en

52 Las escuelas en Tijuana tienen propaganda contra el acoso escolar, así como anuncios en canales infantiles

el respeto de las personas, sin embargo la dificultad del reconocimiento del estigma, la violencia discriminatoria de conducta socialmente aceptable. Es un aspecto que se reconoce que la distinción expresa entre conductas aceptables de aquellas que son estigmatizantes podría facilitar la reducción de la exhibición de éstas conductas.

La televisión desde la narrativa de las y los menores fue una fuente de información posicionada desde el rechazo de la obesidad, el sobrepeso y la *gordura* desde argumentos estéticos, sociales, psicológicos y médicos. Los programas que mencionaron fueron estadounidenses principalmente, con excepción de “La rosa de Guadalupe” que a pesar un programa mexicano contiene mensajes similares a los estadounidenses, y a pesar de promover la tolerancia de la diferencia, ésta tolerancia reconoce a la *gordura* como algo a superar, una deficiencia que necesita compensación. Como es el caso de casi todos los programas mencionados, donde se presentan a personas, casos y personajes *gordos* con “gran personalidad”, talentos, aptitudes o cualidades excepcionales.

A partir de las entrevistas y las referencias de las mismas, para estas niñas y niños residentes en Tijuana, la *gordura* es un defecto, una enfermedad que consiente asociaciones morales, en cuanto a la flojera y la glotonería, físicas que refieren a impedimentos de movilidad y agilidad y concede ciertos juicios a las personas *gordas*. Por lo tanto establece un límite de conductas estigmatizantes a esta población dentro de un marco de estigmas socialmente aceptables, sin embargo los conocimientos previos de acoso escolar, estipularon parámetros distintos a los de las y los adultos con los que conviven, notando una diferencia generacional que reprime la expresión del estigma *gordofóbico* a chistes, recomendaciones de cambios corporales por “salud” y apodos *gordofóbicos* referidos a sus propios cuerpos o bien mediante diminutivos, o expresiones atenuantes como “chunkster”, “llenito”, “ancho”. El estigma *gordofóbico* estuvo presente en todas las entrevistas con variaciones, sin embargo fue claro, ninguno de los niños o niñas quiere ser un adulto *gordo*.

que promueven mensajes de tolerancia y prevención de la violencia escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez castillo, constanzx, 2014 [libro electrónico], *La cerda punk. Ensayos desde un feminismo gordo, lésbiko, antikapitalista & antiespecista*, Valparaíso: Trío editorial, Chile, en http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2014/10/La_cerda_punk.pdf, consultado el 15 de diciembre de 2015
- Albicker Aguilera, Sandra Luz, 2014 [tesis de maestría], *Identidades Narrativas y Estigma: Deportados en El Bordo de Tijuana*, Tesis de Maestría en Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México
- Armstrong, Elizabeth A., Laura T. Hamilton, Elizabeth M. Armstrong y J. Lotus Seeley, 2014 [artículo electrónico], “‘Good Girls’: Gender, Social Class, and Slut Discourse on Campus”, *Social Psychology Quarterly*, American Sociological Association, Vol. 77, No.2, p.100–122, en <http://www.asanet.org/sites/default/files/savvy/journals/SPQ/Jun14SPQFeature.pdf>, consultado el 20 de julio de 2016
- Arteaga Botello y Montes de Oca, 2006 [artículo electrónico], “The boundaries of the cultural violence: the tolerable stigma to the intolerable stigma”, artículo en *Revista Convergencia*, núm. 41, mayo-agosto 2006, p.48-70, en <http://www.redalyc.org/pdf/105/10504103.pdf>, citado el 23 de abril de 2016
- Ayuntamiento de Tijuana, 2015, Dirección Municipal de Salud, Programas e Iniciativas, Tijuana, B. C., <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/dms/programas.aspx>, consultado el 15 de Mayo de 2015.
- Bacardí, Gascón Montserrat, Arturo Jiménez Cruz, E. Jones y Virginia Guzmán González, 2015 [artículo electrónico], “Fat phobia in Mexican nutrition students”, en *Nutrición Hospitalaria*, Vol. 32, No. 6, en http://www.aulamedica.es/gdcr/index.php/nh/article/viewFile/9812/pdf_8697, citado el 9 de Julio de 2016
- Bacardí, Gascón Montserrat, Arturo Jiménez-Cruz, E. Jones, Octelina Castillo-Ruiz,

- Vidalma Bezares-Sarmiento y Juan Marcos León González, 2007 [artículo electrónico], “Alta prevalencia de obesidad y obesidad abdominal en niños escolares entre 6 y 12 años de edad”, en *Medigraphic Artículos en línea*, Vol. 64, noviembre-diciembre, p.362- 369, en <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhim/hi-2007/hi076c.pdf>, citado el 27 octubre de 2015
- Bacchi, Carol, 2012, “Why Study Problematizations? Making Politics Visible”, artículo de revista en, *Open Journal of Political Science* 2012, Vol.2, No.1, p. 1-8
- Bacon, Linda, 2016 [nota electrónica], *Health at every size*, en <http://haescommunity.com/>, citado el 15 de Mayo de 2015
- Bacon, Linda y Lucy Aphramor, 2014, *Body Respect: What Conventional Health Books Get Wrong, Leave Out, and Just Plain Fail to Understand about Weight*, BenBella Books, Inc, Dallas, Texas
- Baldwin, Elaine, Brian Longhurst, Scott McCracken, Miles Ogborn y Greg Smith, 2000, *Introducing cultural studies*, Athens, Georgia, The University of Georgia Press.
- Bartky, Sandra Lee, 1994, “Foucault, feminismo y la modernización del poder patriarcal”, capítulo en, Larrauri Pijoan, Elena, coord., *Mujeres, derecho penal y criminología*, España, Siglo XXI
- Becerra, Gastón, 2011, “Las propuestas de Ian Hacking y Judith Butler sobre lo Socialmente Construido. El caso de la “Juventud” en la mirada sociológica”, en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 32, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm, 4, en <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/38054>, citado el 29 de mayo de 2015
- Ietza Bojorquez, Teresita de Jesús Saucedo-Molina, Francisco Juárez-García y Claudia Unikel Santoncini, 2013[artículo electrónico], “Medio ambiente social y conductas alimentarias de riesgo: una exploración en mujeres adolescentes en México”, *Artigo*, Vol. 29, No.1, p.29-39, consultado el 10 de julio de 2016
- Bojorquez, Chapela Ietza, Daniela Rentería y Claudia Unikel, 2014 [artículo electrónico],

“Trajectories of dietary change and the social context of migration: a qualitative study”, *Appetite*, Vol. 81, p. 93-101, en <http://dx.doi.org/10.1016/j.appet.2014.06.005>, consultado el 11 de julio de 2016

Bojorquez, Chapela Ietza, Claudia Unikel, María Eugenia Mendoza, Fabiola de Lachica, 2014 [artículo electrónico], “Another body project: The thin ideal, motherhood, and body dissatisfaction among Mexican women”, en *Journal of Health Psychol*, Vol. 19, No. 9, en <http://hpq.sagepub.com/content/19/9/1120.abstract>, citado el 1 de noviembre de 2015

Bojorquez, Chapela Ietza, Jorge Villatoro, Marlene Delgadillo, Clara Fleiz, Diana Fregoso y Claudia Unikel, 2016 [artículo electrónico], “Social factors, weight perception, and weight control practices among adolescents in Mexico”, en *Journal of Health Psychol*, Sage, The Author(s), de hpq.sagepub.com, consultado el 22 de junio de 2016

Bourdieu, Pierre, 1980, *La metamorfosis de los gustos*, Conferencia dictada en la Universidad de Neuchâtel en mayo de 1980

Brewis, Alexandra A., Amber Wutich, Ashlan Falletta Cowden e Isa Rodriguez Soto, 2011 [artículo electrónico], “Body Norms and Fat Stigma in Global Perspective”, en *Current Anthropology*, Vol. 52, No. 2 (April 2011), pp. 269-276, en http://www.jstor.org/stable/pdf/10.1086/659309.pdf?_=1468683223795, consultado el 1 de Julio de 2016

Bourdieu, Pierre, 1996, “La Dominación Masculina”, artículo en, revista *La Ventana*, Guadalajara, editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro de Estudios de Estado y Sociedad del CUCSH, No.3, p. 7-95

Bullen, Margaret L. y Begoña Pecharromán Ferrer, 2005 [artículo electrónico], “Una perspectiva socio-cultural de los trastornos alimentarios”, en *La imagen corporal, entre la biología y la cultura: antropología de la alimentación, nutrición y salud*, Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía, Vol. 27, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, p. 179-186, en

<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/27/27179186.pdf>, citado el 29 de Mayo de 2016

- Butler, Judith, 1990, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, en S.-E. Case, *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, Baltimore, Maryland, Johns Hopkins University Press., pp. 270-282
- Butler, Judith, 2002, “Críticamente subversiva”, en Mérida Jiménez, R. M. (Ed.), “Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer”, Barcelona, Icaria editorial, s.a., pp. 55-80
- Butler, Judith, 2007, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona- Buenos Aires- México, Paidós
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2016 [documento electrónico], Publicada en el Periódico Oficial No. 23, de Fecha 16 de Agosto de 1953, Tomo LXVI, Última reforma P.O. No.20, Secc. III, 22-Abril-2016, en http://www.congresobc.gob.mx/legislacion/Parlamentarias/TomosPDF/Leyes/TOMO_I/Constbc_22ABR2016.pdf, citado el 30 de Mayo de 2015
- Corbin, Juan Armando, 2016 [nota electrónica], “Sufrir discriminación aumenta el riesgo de muerte en personas con sobrepeso”, en *Psicología y mente*, en <https://psicologiaymente.net/clinica/sufrir-discriminacion-sobrepeso-aumenta-riesgo-muerte#!>, citado en 20 de Mayo de 2016
- Cruz, Sánchez Marcelina, Esperanza Tuñón Pablos, Martha Villaseñor Farías, Guadalupe del Carmen Álvarez Gordillo, Ronald Byron y Nigh Nielsen, 2013 [artículo electrónico], “Sobrepeso y obesidad: una propuesta de abordaje desde la sociología”, en *Región y sociedad*, vol. 25, no. 57, Hermosillo, mayo/agosto 2013, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000200006, consultado el 10 de febrero de 2016
- Díaz, Martín E., 2013 [artículo electrónico], “Del disciplinamiento de los cuerpos al gerenciamiento de la vida. Mutaciones biopolíticas en el presente en torno a la construcción de la anormalidad”, en *De Prácticas y Discursos*.

Cuadernos de Ciencias Sociales, Año 2, no. 2., Resistencia : Universidad Nacional del Nordeste - Centro de Estudios Sociales, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ces-unne/20141001053149/Diaz.pdf>, citado el 30 de Mayo de 2016

El Economista, 2012. “Obesidad, nueva "mega tendencia" de inversión”. Nota periodística electrónica publicada en Julio 17 de 2012, en <http://eleconomista.com.mx/fondos/2012/07/17/obesidad-nueva-mega-tendencia-inversion>, citado el 30 de Mayo de 2015

Emiliozzi, María Valeria, 2008 [artículo electrónico], “El cuerpo consumido y el cuerpo del consumo en las prácticas corporales”, en *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP*, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.645/ev.645.pdf, citado el 30 de Abril de 2016

Ernsberger, Paul, 2012, “BMI, Body Build, Body Fatness, and Health Risks”, en *Fat Studies: An Interdisciplinary Journal of Body Weight and Society*, Vol. 1:1, p. 6-12

Espoz, Dalmaso, María Belén e Ibáñez, Ileana Desirée, 2009, ‘Tramas hechas cuerpo(s): una estrategia de lectura de las vivencias de niños/as y jóvenes que habitan “Ciudad de Mis Sueños”’, capítulo, en Scribano, Adrián y Figari, Carlos comps., *Cuerpo(s), subjetividades(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Buenos Aires, Clacso, pp. 69-82

Evans, Bethan y Rachel Colls, 2011, “Doing More Good than Harm? The Absent Presence of Children’s Bodies in (Anti-) Obesity Policy”, capítulo, en Rich, Emma et al, edit., *Debating Obesity Critical Perspectives*, England, Hampshire Palgrave Macmillan, pp. 115-138

Figari, Carlos E., 2007, *Sexualidad, Ciencia y Religión: discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad*, Encuentro Grupo Editor, Argentina

Fikkan, Janna y Esther Rothblum, 2012, “Is Fat a Feminist Issue? Exploring the Gendered Nature of Weight Bias”, en *Sex Roles*, mayo 2012, Vol. 66 Issue 9/10,

p.575

- Flores, Bacardí, Armendáriz, Pérez y Jiménez, 2012 [artículo electrónico], “Evidencias del soporte social como terapia para la pérdida de peso; una revisión sistemática”, *Nutrición Hospitalaria*, Vol. 27, No. 5, p. 1422-1428, en file:///C:/Users/compuweb/Downloads/2012-Flores_2012_NutrHosp.pdf, consultado el 16 de marzo de 2016
- Fivush, Robyn, 1991[artículo electrónico], “Invitational Issue: The Socialization of Children's Cognition and Emotion: Toward an Integrative View”, en *Merrill-Palmer Quarterly*, Vol. 37, No. 1, (January 1991), pp. 59-81, citado el 29 de abril de 2016
- Foucault, Michel, 1984 [entrevista, documento electrónico], “La ética del cuidado de uno mismo como una práctica de libertad”, entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20 de enero de 1984, Publicada en la *Revista Concordia* 6 (1984), p. 96-116, en http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm#_ftn1, citado el 4 de julio de 2016
- Gard, Michael, 2010, *The End of the Obesity Epidemic*, New York, Routledge
- Goffman, Erving, 2006, *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires -Madrid, Amorrortu.
- Haidar, Victoria, 2009 [artículo electrónico], “Biopolíticas post-foucaultianas. Pensar el gobierno de la vida entre la filosofía política, la sociología y la cartografía del presente”, en *Papeles CEIC (Revisión crítica)*, vol. 2009 (2), septiembre 2009, Universidad de Buenos Aires, en <http://www.ehu.es/ojs/index.php/papelesCEIC/article/viewFile/12265/11187>, citado el 19 de septiembre de 2015
- Hammack, Phillip L. y Andrew Pilecki, 2012 [artículo electrónico], “Narrative as a Root Metaphor for Political Psychology” en *Political Psychology*, Vol. 33, No. 1 (FEBRUARY 2012), International Society of Political Psychology , pp. 75-103, de <http://www.jstor.org/stable/41407022>, consultado el 20 de Abril de 2016

- Herndon, April Michelle, 2014, *Fat Blame: How the War on Obesity Victimized Women and Children*, United States of America, Kansas, University Press of Kansas.
- Historiavera, 2014, *Los falsos documentales del Discovery Channel*, publicado el 14 de noviembre de 2014, en <https://historiavera.com/2014/11/14/los-falsos-documentales-del-discovery-channel/>, citado el 27 de Mayo de 2016.
- Holley, Karri A. y Julia Colyar, 2009 [artículo electrónico], “Narrative and the Construction of Qualitative Research” en *Educational Researcher*, Vol. 38, No. 9 (Dec., 2009), American Educational Research Association, pp. 680-686, en <http://www.jstor.org/stable/25592191>, citado el 20 de abril de 2016
- Jutel, Annemarie, 2006 [artículo electrónico], “The emergence of overweight as a disease entity: Measuring up normality”, en *Social Science & Medicine*, Vol. 63, No. 9, noviembre, p. 2268–2276, consultado el 19 de Julio de 2016
- Kapiszewski, Diana, 2008 [manual electrónico], “Fieldwork Handbook (v 3.0)”, *Student-to-Student Fieldwork Handbook*, UC Berkeley Dept. of Political Science, June 2008
- Kolata, Gina, 2016 [nota periodística electrónica], “After ‘The Biggest Loser’, Their Bodies Fought to Regain Weight”, en *New York Times*, sección Health, The Science of Fat, publicado el 2 de mayo de 2016, en http://www.nytimes.com/2016/05/02/health/biggest-loser-weight-loss.html?_r=0, citado el 4 de mayo de 2016
- Kontopodis, Michalis, 2015, “How and why should children eat fruit and vegetables? Ethnographic insights into diverse body pedagogies”, artículo en, *Social Science & Medicine* No. 143, Londres, pp. 297-303}
- Lamas, Marta, comp., *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302.
- Lizarraga, Hernández Karen, Montserrat Bacardí Gascón y Arturo Jiménez Cruz, 2015 [artículo electrónico], “¿Perder peso aumenta la esperanza de vida? revisión sistemática”, artículo en, *Nutrición hospitalaria: órgano oficial de*

la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral, Vol. 32, No. 5, octubre 2015, España, Aula Médica Ediciones, en https://www.researchgate.net/publication/283348192_Perder_peso_aumenta_la_esperanza_de_vida_revision_sistemica, consultado el 1 de marzo de 2016

López Bárcenas, Francisco, 2009 [artículo electrónico], “El derecho a la alimentación en la legislación mexicana”, *Colección Legislación y Desarrollo Rural*, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México, en <http://www.lopezbarcenass.org/sites/www.lopezbarcenass.org/files/Derecho%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n%20Texto%20final.pdf>, consultado el 21 de julio de 2016

López Estrada, Silvia y Elizabeth Maier Hirsch, 2014, “Algunos elementos para comprender la institucionalidad de género en México: Un estudio introductorio”, capítulo, en Silvia López Estrada, coord., *15 años de políticas de igualdad: los alcances, los dilemas y los retos*, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte; México, D.F.: El Colegio de México, 2014

Martínez Espinosa, Alejandro, 2012 [tesis de maestría], *Prácticas sociales, sobrepeso y obesidad infantil en una primaria pública de Tijuana en 2012*. Tesis de Maestro en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México

Mendoza, Breny, 2014, “Los fundamentos no democráticos de la Democracia: un enunciado desde Latinoamérica Posoccidental (2006)”, en Mendoza, Breny, *Ensayos de Crítica Feminista en nuestra América*, México, D. F.: Editorial Herder, pp. 261-272

Mercado, Pablo y Gonzalo Vilchis, 2004 [artículo electrónico], “La obesidad infantil en México”, artículo en, *Alternativas en Psicología*, Revista Semestral. Tercera Época. Año XVII, No. 28, Febrero-Julio 2013, México, D. F., Universidad Iberoamericana, en <http://alternativas.me/index.php/numeros/28t/32-5-la-obesidad-infantil-en-mexico>, citado el 20 de mayo de 2016

- Mosiváis, Carlos, 2004, “La emergencia de la Diversidad: las comunidades marginales y sus batallas por la visibilidad”, en Debate Feminista: *Las “raras”*, Año 15, Vol. 29, Abril 2004, México, D. F., pp. 187-208
- Muñiz, Elsa, 2014, “Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista”, en *Soc. estado*. vol.29, no.2, Brasília May/Aug. 2014
- Murray, Samantha, 2008, “Constructing the ‘Fat’ Woman”, en Normative Imperatives vs Pathological Bodies, *Australian Feminist Studies*, Vol. 23, Issue 56, p.213-224
- Ortega, Margarita A., 2003 [boletín], “Género y Salud”, artículo en, Género y Salud en Cifras, eds. Programa Mujer y Salud, Dirección General de Información y Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud, Vol.1, No.2, Mayo-Agosto.
- OCDE, 2014 [nota informativa], “La obesidad y la economía de la prevención: ‘fit not fat’”, hechos claves –México, actualización 2014”, en <http://www.oecd.org/health/obesity-update.htm>, publicado en 27 de mayo de 2014, citado 10 junio de 2015.
- Organización Mundial de la Salud, 2014, “Obesidad y sobrepeso”, Nota descriptiva N°311, publicado en enero de 2015, en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>, citado 19 de junio de 2015.
- Organización Mundial de la Salud, 2015, Organización Mundial de la Salud. Retrieved from Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/> , citado el 5 de marzo de 2015
- Oszlak, Oscar, 2003 [artículo electrónico], “¿Responsabilización o responsabilidad?: el sujeto y el objeto de un estado responsable” en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, Oct. 2003, p. 28-31, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047606.pdf>, consultado el 16 de junio de 2016

- Parrini Roses, Rodrigo, 2012, "Introducción. ¿Cómo estudiar el cuerpo?", capítulo en, Parrini Roses, Rodrigo (coord.), *Los archivos del cuerpo. ¿Cómo estudiar el cuerpo?*, México, D. F., Universidad Autónoma de México, Programa de Estudios de Género, Colección Seminarios, p.11-36.
- Puche, Rodolfo, C., 2005. El Índice de Masa Corporal y los razonamientos de un astrónomo, revista: *MEDICINA*, Buenos Aires, 2005; 65: 361-365
- Puhl, Rebecca M. y Kelly D. Brownell, 2001 [artículo electrónico], "Bias, Discrimination, and Obesity (Review)", *Obesity Research*, Vol. 9, No. 12, diciembre 2001, en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1038/oby.2001.108/epdf>, citado el 9 de julio de 2016
- Quivy, Raymond, 2005, "Manual de investigación en ciencias sociales, México, Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores
- Redacción SanDiegoRed.com, 2014, "Arranca programa de nutrición en primarias de Tijuana, Realizarán diagnóstico", publicado el 9 de Septiembre 2014, en <http://www.sandiegored.com/noticias/57244/Arranca-programa-de-nutricion-en-primarias-de-Tijuana/#sthash.b7SfbQhY.dpuf>
- Rodríguez, Rossi Rubén, 2006 [artículo electrónico], "La obesidad infantil y los efectos de los medios electrónicos de comunicación", *Medigraphic Artemisa en línea*, Vol. VIII, No. 2, Agosto 2006, en <http://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2006/isg062g.pdf>, consultado el 16 de marzo de 2016
- Rothblum, Esther, 2012 [artículo electrónico], "Why a Journal on Fat Studies?", *Fat Studies: An Interdisciplinary Journal of Body Weight and Society*, Vol. 1:1, p. 3-5, en <http://dx.doi.org/10.1080/21604851.2012.633469>, citado el 6 de febrero de 2016
- Scott, Joan, 1996, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", capítulo en, Lamas Marta (Compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México. p. 265-302
- Scott, Joan, 2001. La experiencia, Revista: LA VENTANA, núm. 13, en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>, consultado el 1 de Septiembre de 2015.

- Secretaría de Salud del Distrito Federal, 2015, Portal Ciudadano del Gobierno del Distrito Federal, en http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com_content&task=view&id=4034, citado el día 16 de Mayo del 2015.
- Snider, Stefanie, 2012 [revista electrónica], “Fatness and Visual Culture: A Brief Look at Some Contemporary Projects” en *Fat Studies*, Vol.1, No.13, p. 13-31, en <https://rachelherrick.files.wordpress.com/2012/01/stefanie-snider-fat-studies-article-january-2012.pdf>, citado el 1 de julio de 2016
- Staff de Munchies, 2016 [revista electrónica], “Comer con tus amigos gordos te está haciendo engordar”, publicado el 5 de enero de 2016 en <https://munchies.vice.com/es/articles/segun-este-estudio-comer-con-tus-amigos-gordos-te-esta-haciendo-engordar>, citado el 18 de junio de 2016
- Stavrianos, C., Stavrianos, D., Stavrianos., I. y Kafas, P., 2008 [artículo electrónico], “Nutritional Child Neglect: a Review”, en *The Internet Journal of Forensic Science*, Vol. 4, No. 1, en <http://print.ispub.com/api/0/ispub-article/8472>, consultado el 13 de febrero de 2016
- Surel, Yves, 2008, “Las políticas públicas como paradigma”, artículo en, *Estudios Políticos* N° 33, Medellín, julio-diciembre de 2008: pp. 41-65
- Tavory, Iddo, 2014, “The situations of culture: humor and the limits of measurability”, en *Theory and Society*, Vol. 43 No.3, p. 275-289
- Treacher, Amal, 2006 [artículo electrónico], “Children's Imaginings and Narratives: Inhabiting Complexity”, en *Feminist Review*, No. 82, *Everyday struggling* (2006), Palgrave Macmillan Journals, pp. 96-113, en <http://www.jstor.org/stable/3874449>, citado el 20 de mayo de 2016
- Wainryb, Cecilia, Beverly A. Brehl, Sonia Matwin, Bryan W Sokol y Stuart Hammond, 2005 [artículo electrónico], “Being Hurt and Hurting Others: Children's Narrative Accounts and Moral Judgments of Their Own Interpersonal Conflicts”, en *Monographs of the Society for Research in Child Development*, Vol. 70, No. 3, *Being Hurt and Hurting Others: Children's Narrative Accounts and Moral Judgments of Their Own Interpersonal Conflicts* (2005), Wiley *on behalf* of the Society for Research in Child

Development pp. i+v+vii+1-122, en <http://www.jstor.org/stable/3701399>, citado el 21 de abril de 2016

Xewt12.com, 2016 [nota periodística electrónica], *Baja California con déficit en áreas verdes -El Colef*, publicado el 4 de mayo de 2016, citado el 14 de mayo de 2016 en <http://d3did3n5eq9c2t.cloudfront.net/saladeprensa/wp-content/uploads/2016/05/xew.jpg>, citado el 7 de mayo de 2016

Yudice, George, 2002, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Barcelona, Editorial Gedisa.

ENTREVISTAS

Hernán [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas [trabajo de campo], *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Isaac [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, [trabajo de campo], *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Jaime [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Josué [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Katia [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Manolo [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Natalia [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Ofelia [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Padme [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Pedro [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Sergio [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

Victoria [entrevista], 2016, por Sarah Calderón Vargas, *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, en Tijuana*, Tijuana

ANEXOS

Anexo 1. Carta de consentimiento informado

ESTUDIO SOBRE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA GORDURA EN NIÑAS Y NIÑOS DE TIJUANA

Nombre del entrevistado (a): Tijuana, B. C. ____ de _____ de 2016

Tutor(a) del entrevistado:

Por medio de la presente doy mi consentimiento de que la o el menor participe en el estudio sobre Construcción Social de la Obesidad Infantil en Tijuana, a través de entrevistas y observación. Entiendo que es un estudio científico social, y que la información que se obtenga puede servir para desarrollar mejores programas de prevención y atención a las necesidades de la población.

Se me ha notificado que no recibiré beneficios directos a razón del que menor participe en la entrevista, pero la información que se obtenga servirá para proponer mejores a la atención de la obesidad infantil.


He recibido garantía de obtener respuesta y aclaraciones a todas a las dudas que puedan surgir durante el periodo de entrevistas. Comprendo que mi participación y la del menor son relevantes para analizar el tema en cuestión, no obstante en el momento que lo desee puedo discontinuar o terminar la participación del menor en el estudio.

La estudiante del estudio me ha aclarado que toda la información que exprese es estrictamente confidencial y que sólo se usará su voz de manera anónima para fines del estudio, ya que el menor no será identificado bajo ninguna razón o por personas que participen directamente en el proyecto o ajenos a él.

Firma de aceptación

Si posteriormente tiene una duda o comentario sobre el guión de entrevista o la información en sí misma, puede contactarse con la estudiante responsable: Lic. Sarah Calderón Vargas, (0446641886934 o scalderonmec@colef.mx) estudiante en El Colegio de la Frontera Norte (6316300)

Anexo 2. Guión de Entrevista

	<p>El Colegio de la Frontera Norte</p>	<p>Maestría en Estudios Culturales Guión de entrevista Alumna: Sarah Calderón Vargas Director de Tesis: Oscar M. Hernández Hernández</p>										
<p>Pregunta de investigación: ¿Cómo construye la gordura la población infantil en Tijuana?</p>	<p>Temas a Investigar:</p> <table border="0"> <tr> <td>Perspectiva de la obesidad</td> <td>Perspectiva de la estética corporal</td> </tr> <tr> <td>Prevención de la obesidad</td> <td>Paradigma de salud</td> </tr> <tr> <td>Discriminación de menores obesos</td> <td>Cuerpo</td> </tr> <tr> <td>Salud física y mental</td> <td>Estigma</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Infancia</td> </tr> </table>		Perspectiva de la obesidad	Perspectiva de la estética corporal	Prevención de la obesidad	Paradigma de salud	Discriminación de menores obesos	Cuerpo	Salud física y mental	Estigma		Infancia
Perspectiva de la obesidad	Perspectiva de la estética corporal											
Prevención de la obesidad	Paradigma de salud											
Discriminación de menores obesos	Cuerpo											
Salud física y mental	Estigma											
	Infancia											

<p>Subtemas de la entrevista:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre menores obesos y no obesos • Relaciones de menores obesos con padres y madres • Relaciones de menores obesos con profesorado • Relaciones de menores obesos con servidores de salud • Relaciones de menores obesos con espacios públicos • Relaciones de menores obesos con servidores de salud • Relaciones de menores obesos con sus familias • Relaciones de menores obesos con sus amigos • Relaciones de menores obesos con la comida 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de menores obesos con el ejercicio • Relaciones de menores obesos con la ropa • Relaciones de menores obesos con la moda • Relaciones de menores obesos con la violencia: “bullying” • Relaciones de menores obesos con su cuerpo • Relaciones de menores obesos con atracción sexual o emocional en caso de presentarla. • Relaciones de menores obesos con su autoestima • Relaciones de menores obesos con su autopercepción
------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Datos de identificación:	Nombre, Edad, Sexo, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Lugar de origen/ tiempo de residir en Tijuana, Escolaridad, Dirección, Personas con las que vive
---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información sobre su estado de salud:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Qué enfermedades tiene o ha tenido ▪ Qué enfermedades tienen sus familiares ▪ Qué tan seguido se enferma ▪ Qué le dan de comer 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Qué le gusta comer ▪ Cuántas veces hace ejercicio a la semana y cuánta duración ▪ Motivación/desmotivación por familiares ▪ Cuántas horas duerme ▪ Dónde duerme
Información de su estado socioeconómico:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacionalidad de sus tutores ▪ Ocupación/escolaridad de sus padres ▪ Cuántos cuartos hay en su casa ▪ Material de su casa ▪ Electricidad ▪ Teléfono/internet/cable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baños en su casa Casa rentada/propia ▪ Carros/Cuántos transportes toma para llegar a la escuela ▪ Uniforme completo ▪ Material escolar completo ▪ Pares de zapatos ▪ Computadores ▪ Electrónicos
Información sobre su familia:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vive con madre/padre ▪ Vive con toda su familia ▪ Familia compuesta ▪ Integrante familiar preferido/peor relación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mascotas ▪ Castigos ▪ Premios ▪ Con quién se pelea más/menos ▪ Qué familiar admira/ a quién se quiere parecer ▪ Tipos de reconocimientos
Información sobre sus gustos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Color favorito ▪ Animal favorito ▪ Programa de televisión favorito ▪ Caricatura favorita ▪ Superhéroe favorito ▪ Tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué haces después de la escuela? ▪ Actividades/ Hobbies ▪ Qué ropa te gusta usar ▪ Tu ropa es cómoda ▪ Te gusta comprar ropa

<p>Autopercepción:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talentos ▪ Qué quiere ser de grande ▪ Habilidades ▪ Defectos ▪ Equivocaciones frecuentes ▪ Dificultades en la escuela ▪ Premios/castigos en casa ▪ Eres bonita/guapo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parte favorita del cuerpo ▪ ¿Qué cambiarías de tu cuerpo? ▪ ¿Qué cambiarías de tu vida? ▪ ¿A qué artista te quieres parecer? ▪ Cuerpo que tendrás de adulto. ▪ Medallas/diplomas/trofeos ▪ Te dicen (familia, vecinos, profesorado, compañeros, amigos) bonita/guapo
<p>Escuela:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materias escolares favoritas y las que le disgustan ▪ Profesor/a favoritas y las que le disgustan ▪ Amigos fuera de la escuela ▪ Tienes amigos en la escuela ▪ Quién te cae mal/bien ▪ Algún compañero/a molesta a otros niños 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Te molesta a ti/ Qué te dice ▪ Te gusta tu escuela Te gusta tu salón ▪ Estás cómodo en tu mesa-banco ▪ Te gusta el uniforme ▪ Los baños son cómodos ▪ ¿Comes en el recreo? ¿Qué comes? ▪ ¿Qué haces en el recreo? ▪ Algún trabajador/profesor de la escuela te ha hecho sentir bien/mal

La autora es Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Baja California. Ha realizado investigaciones sobre mujeres líderes comunitarias, mujeres con adicciones, mujeres en condición de trata y ha dado clases en dos universidades privadas en licenciaturas de psicología. Egresada de la Maestría en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: Sarah.calderon.v@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.